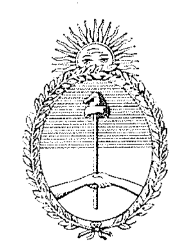
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 16 DE JUNIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.409

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

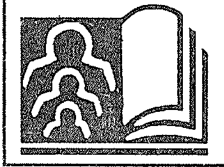
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19/12/91, escritura pública del 1/4/92, se dispuso el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 120.000, representado por 12.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una y de cinco votos por acción, de las cuales 3.362.830 acciones son de la Clase "A"; 3.362.820 acciones son de la Clase "B"; 2.644.870 acciones son de la Clase "C"; 1.333.330 acciones son de la Clase "D" y 1.296.150 acciones son de la Clase "E".

El Presidente
Nº 15.714

A. T. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6-11-91; por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25-9-91, se amplía el objeto social y en consecuencia se modifica el Art. 3º, de la siguiente manera: La prestación de asistencia médica integral, la contratación de servicios médicos asistenciales y todo tipo de servicios médicos auxiliares por intermedio de profesionales con títulos habilitantes.

El Apoderado
Nº 15.675

B. A. BROKERS SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8-4-92, aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.100.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 15.788

BARTENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) BARTENS S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 1/6/92. 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 15.652

BETACH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 154, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "BETACH S. A.". Domicilio legal: Echeverría 1446, Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Juan C. G. Cermesoni, arg., comerciante, soltero, nac. 1/1/36, LE 4.167.617, domic. M. Calcagno 644, San Isidro, Pcia. Bs. As.; María R. Basualdo, arg., comerciante, soltera, nac. 24/8/64, LC 17.202.865, domic. C. Villarte 3382, Olivos, Pcia. Bs. As. Objeto: Consultora: Mediante la prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, comerciales, industriales, administrativas, agrícolo-ganaderas, de mantenimiento y/o de dirección empresaria y servicios de planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a comunidades, asociaciones, mercados, instituciones públicas o privadas, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales; elaborar recomendaciones, anteproyectos, proyectos, planos y programas. Brindar asistencia técnica, institucional, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, preparar, evaluar y entrenar personal. Realizar estadísticas y censos. Procesar, programar, registrar y/o archivar electrónicamente datos. Cuando por razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales, los trabajos deban ser realizados por profesionales con títulos habilitantes, serán efectuados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, al portador, de un voto y $ 1 c/u. Representación legal: Presidente o Vice. Cierre ejercicio: 31/7 c/ año. Directorio: De 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: Juan C. G. Cermesoni; Director suplente: María R. Basualdo.

El Autorizado
Nº 15.761

BLUE IMAGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Isabel Codigoni, nacida: 4/1/66, DNI 17.715.536, domicilio: Peña 2962 y Sandra Mariel Ruiz, nacida: 27/12/65, DNI 17.765.515, domicilio: Corrientes 2451; ambas solteras, argentinas, comerciantes y de Capital Federal. 2) BLUE IMAGE S. A. 3) 99 años. 4) 28/5/92. 5) Corrientes 2451, Oficina 120. 6) Fabricación, compra, venta, representación y consignación de prendas de vestir, tejidos de punto, telas y tejidos en general, explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos. Compra y venta de máquinas industriales para la industria textil. Importación y Exportación. 7) $ 12.000. 8) Presidente, en caso de Directorio pluripersonal, al Vicepresidente, actuando en forma indistinta. 9) Prescinden Sindicatura. 10) Presidente: Adriana Isabel Codigoni; Director Suplente: Sandra Mariel Ruiz. 11) 30/4 de cada año.

La Apoderada
Nº 15.717

SUMARIO

BUENOS AIRES CONTAINERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de Ley que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3/8/91 resolvió la modificación del Artículo 8º del Estatuto Social, referido a la Administración de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 a un máximo de 11 con mandato por un ejercicio dividido en grupo "A" y "B". En caso que la sociedad quede encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el número será de 3 directores. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección y de acuerdo al grupo al que pertenezcan los suplentes. Los Directores, en su primera sesión, en caso de pluralidad de titulares, deben designar un presidente que necesariamente deberá pertenecer al grupo "A"; y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o incumplimiento. El Directorio funciona con la presencia de por lo menos 2 (dos) miembros del grupo "A" y el número de miembros del grupo "B" necesarios para constituir quórum de directorio. Podrá celebrarse sin que la totalidad de los miembros del Directorio hayan recibido comunicación de convocatoria por escrito para cada reunión con diez días de anticipación como mínimo; excepto que todos los directores hayan comunicado por escrito su renuncia a la notificación previa a la reunión de que se trate. El Directorio no podrá adoptar decisiones válidas sin el voto favorable de por lo menos dos directores integrantes del grupo "A" que concurran a formar la mayoría necesaria. La misma asamblea resolvió la integración de los grupos "A" y "B" de la siguiente manera: Grupo "A"; Charles H. Beach, Leon Timothy, Michael Fawcett, Lawrence Odell, Michael Gerrits; Grupo "B": Ricardo H. Moreno, Rafael Farace, Enrique Garrido, Carlos J. García Díaz, Carlos Perez Barrientos, José Martínez".

El Director Titular
Nº 15.723

CANAN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Yang Ming Jen, chino, nació 17-5-1954, divorciado, comerciante, DNI 92.886.944, domicilio Av. Vidal 2825, Cap. Fed.; Lin Wey Tze, chino, nació 10-11-1943, casado, comerciante, DNI 92.885.629, domicilio Av. Vidal 2825, Cap. Fed.; Lee Yen Shiang, argentino naturalizado, nació 9-3-1951, casado, comerciante, DNI 18.746.478, domicilio Av. Vidal 2825, Cap. Fed.; Chen Chin Kan, chino, nació 27-7-1949, casado, comerciante, DNI 92.863.411, domicilio Av. Crámer 3274, Cap. Fed. 2) Escritura del 20-5-1992, Fº 278, Registro 549 de Cap. Fed. 3) "CANAN INTERNACIONAL S. A.". 4) Av. Crámer 3274, Cap. Fed. 5) Importación y exportación de toda clase de bienes de uso, consumo, capital y servicios, su comercialización y distribución. Agroindustrial: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos, tambo, avícolas y pasturas. Industrialización, transformación, extracción, compraventa, permuta y comercialización en todas sus formas de productos y subproductos de dicha explotación. Industriales: Producción, compra, venta y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos; su elaboración, transformación y en especial la extrusión e industrialización de las mismas, y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. 6) Plazo 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Yang Ming Jen. Vicepresidente: Lin Wey Tze. Director: Lee Yen Shiang. Director suplente: Chen Chin Kang. Duración cargos: 2 años. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 15.669

CERRO CASTILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 1992, ésta ha decidido modificar el artículo Nº 15 del Estatuto Social, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. En esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a las autoridades de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) cinco por ciento hasta alcanzar el 20 % del capital social, para el fondo de reserva legal. b) A remuneraciones del Directorio y Síndicos en su caso. c) El saldo en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Asimismo se notifica que dicha modificación ha sido elevada a escritura pública Nº 202 con fecha 1º de junio de 1992.

El Directorio
Nº 15.693

CIA. ARGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 28-5-92 se constituyó. Registro 863, Cap. Fed. Socios: Pablo Marcelo Santos Cuneo, soltero, arg., nac. 6-3-71, comerc., DNI 22.081.063, domic. Bdo. de Irigoyen 458, Morón, Pcia. Bs. As. y Marta Edith Cuneo, uruguaya, cas., nac. 8-4-45, comerc., DNI 92.009.926, mismo domic. Domic. legal y social en jurisd. Cdad. Bs. As. Calle Gascón 1165, P. Baja "5", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su insc. Artículo Tercero: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación y fabricación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de sanitarios, artículos para el hogar, amoblamientos y demás artículos relacionados con la industria de la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: Trece mil pesos. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente direct.: Pablo Marcelo Santos Cuneo. Direct. supl.: Marta Edith Cuneo. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año.

El Escribano
Nº 5299

CIRCULO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Bernabé Fernández, arg., cas., nac. 18-9-39, contador, LE 6.643.773; y, Nuccia Borghi, ital., cas., nac. 27-8-44, docente, C. I. 4.887.145; ambos dom. en Viamonte 1145, 8º "A" de Cap. Fed. 2) Esc. del 1-6-92. 3) "CIRCULO DE ESTUDIOS FINANCIEROS S. A.". 4) Viamonte 1145, 8º "A", Cap. Fed. 5) Obj.: a) Computación: I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o magnéticos. II) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación, exportación. III) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios y relacionados con la prestación de los servicios antes enumerados. IV) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. b) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. c) Educacional: Educación integral y promoción de la cultura; I) Fundar o adquirir por cualquier título legal o administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorio de investigaciones; II) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar editoriales, diarios, periódicos, radiodifusoras y todo otro medio técnico de difusión formativa y cultural. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante se realizará por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dir.: 1 a 5 miembros, 3 ejerc. Pte.: Alberto Bernabé Fernández, Dir. Ste.: Nuccia Borghi. 9) Pte. del Directorio. 10) 31-12 c/ año.

La Autorizada
Nº 15.657

COMPAÑIA CRUDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad COMPAÑIA CRUDAS SOCIEDAD ANONIMA, constituida en la Ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) por acta de Directorio del 11 de mayo de 1992, resolvió por unanimidad: Disponer la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de posibilitar a la sociedad la realización de todos los actos inherentes al caracter de accionista de sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina, de conformidad con el art. 123 de la ley 19.550; designar al Sr. Juan Alfredo Bande Mendez, argentino, L. E. Nº 4.981.291, soltero, domiciliado en Viel 211, Piso 8 de esta Capital, Licenciado en Administración, nacido el 4-2-1948, como Representante Legal en la República Argentina; establecer como domicilio de la sociedad el de la calle Viel 211, Piso 8, Capital Federal de la República Argentina.

El Representante Legal
Nº 15.767

CONSIUR CONSTRUCCIONES INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1/6/92, fº 65, Reg. 1286, los Sres. José Vicente Galvez, casado, arg., nac. 20/12/40, LE 7.710.701, Cont. Púb. Nac., dom. Virrey del Pino 3672, Capital; Alberto Daniel Frete, div., arg., nac. 8/3/45, LE 4.514.413, Arquitecto, dom. Montevideo 149, piso 11º A, Capital; y Claudio Fernando García Bragatto, soltero, arg., nac. 2/5/57, DNI 13.296.334, empleado, dom. Republiquetas 1935, piso 1º C, Capital, constituyeron la soc. "CONSIUR CONSTRUCCIONES INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACION S. A.". Domicilio: Maipú 687, piso 6º, Cap. Fed. Duración: 99 años, a partir insc. R. P. C. Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros a: Construcciones: A) el tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación; la construcción de obras viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas. B) Construcción de desagües, gasoductos, oleoductos, canales, diques, embalses, usinas, canalización, purificación y potabilización de aguas; obras de electrificación, tendido de redes de alta tensión y de líneas eléctricas; construcción de usinas y subusinas; redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendios e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones, en síntesis: obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. C) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares, públicos y/o establecimientos industriales. D) Instalaciones mecánicas, eléctricas o industriales que comprende instalaciones domiciliarias de electricidad, teléfono, gas, calefacción, ventilación, refrigeración, lavaderos, cocinas, cámaras frías, ascensores, aire comprimido, vacío y obras semejantes; redes urbanas de distribución de energía eléctrica, gas, vapor y telecomunicaciones, instalaciones eléctricas y mecánicas en industrias, laboratorios locales de alta tensión y talleres, centrales eléctricas individuales para industria, líneas de alta y baja tensión para transporte de energía eléctrica interurbana o a larga distancia, subestaciones de transformación aérea; conductos para transportes a larga distancia de combustibles líquidos o gases; centrales de telecomunicaciones, subestaciones de transformación en cámaras o edificios; mantenimiento eléctrico y mecánica en industrias. E) Construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. F) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo podrá dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Podrá actuar como concesionaria de servicios públicos de todo tipo y presentarse oferente en todo tipo de privatizaciones de servicios, inmuebles fiscales y empresas públicas en forma individual o asociado a terceros en forma de Unión Transitoria de Empresas o integrando sociedades ad-hoc para dichas explotaciones. G) Podrá realizar canalizaciones para transmisión de datos, montar redes y erigir antenas especiales para transmisión satelitaria, prestar servicios comerciales de comunicaciones vía readioeléctrica en cualquiera de las frecuencias autorizadas. Todas las actividades enunciadas precedentemente las podrá realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, pudiendo integrar Unión Transitoria de Empresas, presentarse en licitaciones públicas o privadas, actuar como concesionaria, sola o asociada a terceros, de cualquier tipo de obras. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales madereros, plásticos, eléctricos, metálicos y de la construcción. Financiera: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, por la compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolo-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 51.000 representado por 510 acc. ord. al portador de $ 100 v/nominal c/u y de 1 voto por acc. totalmente suscriptas, integradas así: José Vicente Galvez, 170 acc.; Alberto Daniel Frete, 170 acc. y Claudio Fernando García Bragatto, 170 acc. Se integran en 25 %. Administración y Representación Legal: Directorio mínimo de 2, máximo de 4, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de éste. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. Asambleas: Art. 237, 244 y 243. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente: José Vicente Galvez. Vicepresidente: Alberto Daniel Frete. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: José María Goyanes; Síndico suplente: Héctor Oscar López. Todos aceptan los cargos.

La Escribana
Nº 5312

CONSULCOVER S. A. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Por esc. 2/6/92 reg. 160 de Cap. se resolvió aumentar el capital de $ 500 a $ 34.500 valor de 34.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso c/u. Y reformar el art. 4 del estatuto social.

El Autorizado
Nº 15.777

CORGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22-7-91, folio 786 del Registro 498 de Capital Federal se realizó la escisión de "Corporación Ganadera S. A. C. A. I. y F.", constituyéndose "CORGA S. A." con el siguiente estatuto: Socios: Juan María Ocampo, nacido el 6-12-37, argentino, divorciado, abogado, LE Nº 4.253.980, domiciliado en Moreno 584, Capital; Narciso Carlos María Ocampo, nacido el 23-2-33, argentino, casado, médico, LE Nº 4.101.767; "Pagos de Areco S. A." con domicilio legal en Moreno 584 de Capital e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27-7-88, Nº 5076, Lº 105, Tº A de Sociedades Anónimas. Sede Social: Moreno 584, 9º piso, Capital. Objeto: Compra, venta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal; realización de mandatos comerciales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmo-

biliarias y mobiliarias así como la administración de bienes. Capital: ₳ 15.560.000 formado por un inmueble sito en Moreno 574/584, Unidad Funcional Nº 16 y 33 avas partes de la Unidad Complementaria I, Capital. Plazo: Hasta el 10-2-2068. Administración: Directorio, mínimo de 2 y máximo de 7. Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge E. M. E. Castex. Vicepresidente: Narciso C. M. Ocampo. Vocal: Juan M. Ocampo. Director Suplente: Osvaldo R. Figliolia.

La Autorizada
Nº 5248

CORRESPONDENCIA BANCARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 22/4/92, pasada al folio 3538 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Banco de Crédito Argentino S. A., con domicilio legal en Reconquista 30, Cap. Fed. Inscripción: Nº 2242, Lº 52, Tº "A"; Boston Overseas Financial Corporation S. A.; Domicilio legal: Sarmiento 539, P. 10, Cap. Fed. Inscripción Nº 1362, Lº 106, Tº A; Banco Río de la Plata S. A.; Domicilio legal: Bartolomé Mitre 480, Cap. Fed. Inscripción: Nº 1215, Lº 66, Tº A; Banco de Galicia y Buenos Aires S. A.; Domicilio: Jaun D. Perón 407, Cap. Fed. Inscripción: Nº 4, Fº 32, Lº 20, Tº A; Banco Francés del Río de la Plata S. A.; Domicilio: Reconquista 199, Cap. Fed.; Inscripción Nº 2419; Lº 86; Tº A; Denominación: "CORRESPONDENCIA BANCARIA S. A."; Domicilio legal en Ciudad de Buenos Aires actualmente calle Alsina 424, Piso 3 "A"; Duración: 99 años contados de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La explotación de toda actividad concerniente o vinculada con el transporte de correspondencia, cargas, encomiendas, paquetes, documentación, cheques, valores y todo lo relacionado con la recepción, procesado, transporte y entrega de documentación de y para particulares y/o entes públicos o privados y/o entidades financieras o bancarias, incluyendo participación en o realización de clearing interbancario y admisión, transporte y entrega de correspondencia "puerta a puerta" y entregas ocasionales o eventuales, sujetos a las normas legales que regulen la actividad. La actividad podrá realizarse con transportes propios y/o contratando servicios de terceros, en el ámbito nacional e internacional. Capital: $ 400.000; la dirección y administración estará a cargo de 6 a 12 directores titulares e igual número de suplentes por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Sindicatura: A cargo de Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 Síndicos Titulares e igual número de suplentes por un ejercicio. Ejercicio social: Cierra 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Oscar Fernández; Vicepresidente: Alfredo Eduardo Vicens; Directores titulares: Alfredo Agustín Luis Favereau, Rodolfo Angel Corvi, Hernán Jorge Figueiras, Antonio Roberto Garces; Directores suplentes: Francisco Luis Santos, José Antonio Fernández del Río; Eduardo Héctor Arrobas, Daniel Antonio Llambías, Rubén Oscar Rodríguez, Julio Ernesto Camiña; Síndicos titulares: Pedro Raúl Rozin, Roberto Mario Iglesias y Guillermo Tomas Gonzalez; Suplentes: Angel Mattano; Eduardo Rafael de la Rúa y Jorge Moses.

El Autorizado
Nº 15.785

COVESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 246, folio 964 del 11 de mayo de 1992 ante escribano Jorge Gómez, registro 162 de Capital Federal. Socios: Silvia Susana Di Pietro, argentina, casada, 34 años, arquitecta, DNI 12.952.036, Sáenz Peña 1404, Padua, Provincia de Buenos Aires, Andrea Cecilia Martínez, argentina, casada, 25 años, contadora, DNI 18.308.784, Guido Spano 395, 1º B, Castelar, Buenos Aires y Ana Teresa Hafford, argentina, casada, 38 años, ama de casa, DNI 10.961.088, Arribeños 1445, 7º A, Capital Federal. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, edificaciones y demoliciones, administración y explotación de inmuebles sean urbanos o rurales, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de títulos en general con o sin garantías y cualquier otra operación financiera en general, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirectamente de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, compra venta de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, desde la siembra de las especies hasta la cosecha, compra, venta y acopio de cereales, como así la compra, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias productos mercaderías maquinarias sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Automotores: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación, y exportación de automotores, camiones, acoplados, rodados o motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Capital: $ 12.000. Representación: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Andrea Cecilia Martínez. Director Suplente: Silvia Di Pietro. Fiscalización: Se prescinde de síndico. Sede: Arribeños 1445, 7º A, Capital Federal. Cierre: 30/4.

La Apoderada
Nº 5247

DEMETRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Juan Mirko, italiano, nac. 5.10.47, casado, abogado, C. I. P. F.: 6.105.288, dom. Pehuajó 850, Castelar, Prov. de Bs. As. y Miguel Angel Ferrari, arg., nac. 3.4.54, casado, ingen. mecánico, D.N.I.: 11.217.116, dom. Virasoro 464 de El Palomar, Prov. de Bs. As. 2) Fecha: 28.05.92, por escritura pasada al folio 477, ante el Escribano Mario G. Rebasa Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "DEMETRIO S. A.". 4) Sede Social: Viamonte 1481, P. 2º, Dto. A de Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricar cocinas, calefones, estufas y artefactos para el hogar, sus repuestos y accesorios así como todo otro artículo, máquina o equipo de las industrias metalúrgicas y plásticas de las denominadas para el hogar. Comerciales: Comprar, vender, importar y exportar artículos del hogar, sus repuestos, accesorios y/o materias primas componentes, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, explotar concesiones, servicios mecánicos y reparaciones a esos artículos. Financieras: Prestar con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas o sociedades, comprar y vender títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. Inmobiliarias: Comprar, vender, administrar y explotar inmuebles urbanos o rurales, subdividirlos, también aquellos que se encuentren bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; realizar construcciones, constituir sobre dichos bienes cualquier clase de derechos reales. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 12.000 integrado el 25 % en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 2 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: directores titulares: Presidente: Miguel Angel Ferrari y Vicepresidente: Juan Mirko. Director Suplente: Carlos Alberto Lucca. 9) Organización de la Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 15.730

ECOALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) ECOALIMENTOS S. A. 2) Julio Enrique Di Giovanni, argentino, casado, Contador Público, de 43 años, LE 7.802.478 y Cecilia Clotilde García, argentina, casada, Contador Público, de 43 años, LC 5.957.712, domiciliados en Estados Unidos 721, Capital. 3) 3/6/92. 4) Estados Unidos 721, Capital. 5) La compra venta, comercialización, distribución y envase de miel, sus productos, subproductos y demás productos agropecuarios y de granja. La industrialización, producción y elaboración de miel, sus productos y subproductos y demás productos agropecuarios y de granja. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años.; 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Julio Enrique Di Giovanni. Suplente: Cecilia Clotilde García. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de c/ año.

El Escribano
Nº 15.653

ECON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución según escritura del 2/4/92: socios: Manuel Francisco Cotello, argentino, nac. 29/1/53, casado, arquitecto, D. N. I. nº 10.788.369 y Patricia Salvay de Cotello, argentina, nac. 10/12/54, casada, docente, D. N. I. nº 11.450.770, ambos domiciliados en Av. Libertador nº 4980, 7º, "A" de Cap. Fed.; ECON S. A.; Ciudad de Bs. As.; 99 años de su inscripción; objeto realizar por cta. propia, de 3º o asociada a 3º, las sig. actividades: a) Constructora: Construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, mantenimiento y reparación de todo tipo de edificios; B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza; C) Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación de materiales de construcción. Capital social $ 12.000 (pesos doce mil); Adm. y rep. legal a cargo del Directorio compuesto de uno a tres miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; por el término de un ejercicio; se prescinde de la sindicatura; la rep. legal corresponde al presidente o a un director en su caso; ejer. social cierra 31/12 de c/ año; Directores Titulares: Manuel Francisco Cotello y Alberto Xifreda, argentino, nac. 3/11/53, casado, empresario, DNI 11.248.410, dom. Luis M. Drago 1724 de Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Patricia Salvay de Cotello.

El Escribano
Nº 15.686

EDIFICADORA CALCENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Pedro Antonio Maratea, comerciante, nacido el 9/11/50, con LE Nº 8.528.014, domiciliado en Angel Silva 481,

Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Ramón Daporta, comerciante, nacido el 8/3/47, con DNI Nº 7.602.301, domiciliado en Barrio Autopista torre 17, Tapiales, Prov. Bs. As.; Claudio Glazman, comerciante, nacido el 15/4/63, con DNI Nº 16.763.149, domiciliado en French 3542, Cap. Fed.; Esmeralda Azulay de Glazman, docente, nacida el 28/11/64, con DNI Nº 17.332.548, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2887, Cap. Fed.; Norberto Arnoldo Hartman, comerciante, nacido el 12/3/52, con DNI Nº 10.202.536, domiciliado en Beruti 3152, Cap. Fed.; Daniel Ricardo Abadi, comerciante, nacido el 22/7/61, con DNI Nº 14.769.289, domiciliado en Arcos 1805, Cap. Fed.; María Rosa Cohen, escribana, nacida el 8/1/59, con DNI Nº 12.945.630, domiciliada en Audero 1337, Cap. Fed.; Moisés Cohen, comerciante, nacido el 23/1/21, con LE Nº 1.730.939, domiciliado en Florida 654, Cap. Fed.; Eduardo Raúl Zaiatz, arquitecto, nacido el 25/6/58, con DNI Nº 12.277.032; domiciliado en Av. Callao 295, Cap. Fed.; Edgardo Reinaldo Wierzba, arquitecto, nacido el 12/8/52, con DNI Nº 10.623.386, domiciliado en Agüero 1263 Cap. Fed.; Néstor Alejandro Dinerstein, médico, nacido el 13/3/55, con DNI Nº 11.528.966, domiciliado en Av. Córdoba 1540, Cap. Fed.; Sergio Omar Jablonsky, comerciante, nacido el 17/3/60, con DNI Nº 14.011.020, domiciliado en Neuquén 1318, Cap. Fed.; Víctor Jorge Scolnic, comerciante, nacido el 24/8/55, con DNI Nº 11.735.845, domiciliado en Luis Viale 1768, Cap. Fed.; Samuel Daniel Donio, comerciante, nacido el 19/12/57, con DNI Nº 13.530.892, domiciliado en Av. Callao 295, Cap. Fed.; Salomón Donio, comerciante, nacido el 17/10/25, con LE Nº 4.025.002, domiciliado en Maure 2126, Cap. Fed.; Marcelo Alejandro Donio, comerciante, nacido el 24/4/61, con DNI Nº 14.951.303, domiciliado en Maure 2126, Cap. Fed., todos argentinos, casados; y "D. R. Oneto S. A."; representado por el Sr. David Roberto Oneto, arg., casado, con LE Nº 4.093.833, domiciliado en Dean Funes 1250, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 72 del 26/5/92 Reg. Notarial 588 - Cap. Fed. 3) "EDIFICADORA CALCENA S. A.". 4) Av. Callao 295, Piso 4to., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, dichas actividades serán desarrolladas por intermedio de profesionales matriculados. b) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y administración de inmuebles. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio integrado entre 1 y 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Edgardo Reinaldo Wierzba. Vicepresidente: Eduardo Raúl Zaiatz. Directora Suplente: María Rosa Cohen. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 15.698

EUROSISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 21-5-1992. Mario Antonio Morales, LE. 5.091.204, nacido el 13-6-1948, casado, arg., cte., domiciliado en Artigas 2334, Capital y Liliana Beatriz Díaz, DNI. 10.533.559, nacida el 5-8-1952, casada, arg., cte., domiciliada en Serrano 634, Capital. 1º) Denominación: "EUROSISTEMAS S. A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años, contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, la compra, venta, distribución, prestación de servicios, explotación, mantenimiento y conservación de: a) Bienes y equipos de uso hospitalario, clínicas y sanatorios; b) Instalaciones y equipamientos de clínicas, sanatorios u hospitales (llave en mano), y c) toda clase de productos, artículos, materiales, materias primas, mercaderías, repuestos, accesorios, partes, conjuntos, sistemas relacionados con su objeto. 4º) Capital: $ 20.000. 10º) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 283 de la ley 19.550 (t. o. Dto. 841/84). 12º) Cierre Ejercicio Anual: 31 de octubre. 13º) Presidente: Liliana Beatriz Díaz; Vicepresidente: Mario Antonio Morales y Directora Suplente: Beatriz Zulema Pernas, arg., DNI. 4.981.166, nacida el 6-11-1944, divorciada, cte., domiciliada en Coronel Díaz 1842, 1º "B", Capital. Sede Social: Talcahuano 395, 6º "63", Capital.

La Apoderada
Nº 15.740

FINASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 213 del 1/6/92, pasada al folio 594 ante el escribano Alejandro N. Roca a cargo del Registro 585, en la que se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria/unánime del 28/4/92 que resolvió: I) Adecuar el valor nominal de la acción de ₳ 100 en circulación al nuevo signo monetario (peso) y modificación del valor nominal de la acción de $ 0,01 a $ 10, II) Elevar el capital social de $ 20.000 a $ 3.300.000, y III) Modificar el artículo 4º del estatuto social como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de $ 3.300.000 (Pesos tres millones trescientos mil) representado por 330.000 (trescientos treinta mil) acciones de valor nominal de $ 10 cada una dividido en series. En el futuro la evolución del capital figurará en los balances de la sociedad.

El Autorizado
Nº 15.735

FOREST 4.4.4.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/4/92, aumento el Capital Social de $ 1.000 a $ 146.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 15.786

JUAN C. MAGLIOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la siguiente ampliación del Objeto Social: Art. 2º: Tiene por objeto la realización de: a) compra, venta, importación, exportación y acopio de café, te, cacao, chocolates, frutos del país, especias, materias primas para la industria chocolatera, productos para confiterías y heladerías y todo otro relacionado con la industria alimenticia, así como su distribución por cuenta propia o de terceros; b) producción, fabricación y/o armado de bienes y/o productos destinados a la industria heladera, chocolatera y confitera en particular y a la industria alimenticia en general y su comercialización mediante la utilización de insumos y materiales propios y la realización de dichos procesos aplicados sobre bienes proporcionados por terceros. Otorgada por la Presidente de su directorio el 5 de julio de 1990 (Escritura Pública 384, folio 1.113 del Registro 429 de la Ciudad de Bs. As.).

El Abogado
Nº 15.731

KONTROL-A

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Vital Ventura, 16/4/33, casado, separado de hecho, argentino, industrial, Suipacha 1087, piso 11, Capital Federal, L.E. Nº 8.406.959; Enrique Bernardo Lichtensztein, 19/4/44, casado, argentino, comerciante, Avenida del Libertador 4890, piso 12, Capital Federal, L.E. Nº 4.440.928. Escritura 21, 5/6/92, folio 59, Registro 1420, Capital Federal. KONTROL-A SOCIEDAD ANONIMA. Junín 1029, piso 1º, oficina 5, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, distribución y comercialización en todas sus acepciones, de materiales, productos, materias primas, instrumental, aparatos, maquinarias y todo tipo de elementos e insumos para la medicina, paramedicina, odontología, oftalmología, podología, manicuría, cosmetología, estética y en cualquier otra actividad análoga, incluido todo lo relacionado con la higiene y la seguridad en dichas actividades. Importación y exportación. Quedan expresamente excluidas dichas actividades por los diez primeros ejercicios comerciales de la sociedad, con relación a los siguientes productos: 1) aleaciones de metales para prótesis humanas (inclusive las de metales preciosos y no preciosos para prótesis dentales); 2) aleaciones de plata para amalgamas dentales; 3) resinas compuestas (composites) fotocurables y autocurables para restauraciones dentales; 4) selladores para fosas y fisuras dentales; 5) protectores pulpares con hidróxido de calcio para uso dental; 6) material elástico a base de alginato para impresiones dentales; 7) revestimientos para colados dentales; 8) amalgamadores dentales (aparatos); 9) lámparas de luz halógena de aplicación en odontología y 10) mercurio y proporcionadores de aleación mercurio. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menos suplentes, por un ejercicio. Primer ejercicio: Director titular y Presidente: Enrique Bernardo Lichtensztein; Directora titular y Vicepresidente: Perla Inés Jusid de Lichtensztein, 3/7/46, casada, argentina, comerciante, Avenida del Libertador 4890, piso 12, Capital Federal, L.C. 5.329.788. Director suplente: Diego Gustavo Lichtensztein, 24/6/71, emancipado, soltero, argentino, estudiante, Avenida del Libertador 4890, piso 12, Capital Federal, D.N.I. 22.054.426. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

El Escribano
Nº 15.734

LA GORDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución según escritura del 5/6/92; socios: Rómulo Jorge Bustillo, argentino, casado, nac. 28/11/57, arquitecto, D.N.I. Nº 13.417.767, y a Beatriz María Nougues de Bustillo, argentina, casada, nac. 19/6/58, comerciante, D.N.I. Nº 12.946.241, ambos dom. en Montevideo 1780, 4º, Cap. Fed.; LA GORDA S.A., Ciudad de Bs. As.; 99 desde su inscripción; objeto: realizar por cta. propia, o de 3ros. o asociada a 3ros., la sig. actividades, dentro o fuera del país: A) Agropecuarias: la explotación de establecimientos rurales para la cría, engorde, invernada, o inseminación artificial de ganado vacuno, porcino, equino, caprino, bovino y toda especie animal para el consumo, inclusive cabañas y la cría de todo tipo de animales de pedigree. La producción y comercialización de toda especie cerealera, y también el desarrollo de actividades avícolas, apícolas y granjeras, explotación de tambos, depósitos, silos y demás tareas del campo, la forestación y reforestación de tierras en general, importación y exportación; y B) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales o urbanos, fraccionamiento y posteriores loteos; capital social $ 12.000 (pesos doce mil); Adm. y rep. legal a cargo del Directorio compuesto de uno a tres miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; por el término de tres ejercicios; se prescinde de la sindicatura; la rep. legal corresponde al Presidente o a un director en su caso; ejer. social cierra 31/7 de c/ año; Presidente: Rómulo Jorge Bustillo; Director suplente: Beatriz María Nougues de Bustillo.

El Escribano
Nº 15.685

LANSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: "LANSIDER S.A.". 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Unánime del 29/5/92, efectuada por testimonio privado. 3º) Capital - Artículo 4º: "El Capital Social es de setecientos cuarenta pesos, representado por setecientos cuarenta millones acciones de pesos 0,000001 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 15.741

LASER SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/7/91, protocolizada por Esc. Nº 143 del 18/5/92, los accionistas de la sociedad modificaron los arts. 5, 6, 9 y 12. Artículo 5º: El capital social es de diez mil australes, representado por mil acciones ordinarias al portador, valor nominal diez australes cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos pertinente si la Asamblea no dispusiere lo contrario. Artículo 6º: Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Artículo 9º: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La elección de un Director Suplente será obligatoria cuando la Sociedad prescinda de la Sindicatura. Los Directores en primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 12º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

El Autorizado
Nº 15.782

LAS VERONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. 1. Novillo Astrada, Eduardo, 16/8/48, L.E. Nº 5.407.650, Devoto, Verónica María, 12/3/47, L.C. Nº 5.595.466, argentinos, casados, empresarios, Arroyo 867, 5º. 2. 26/5/92. 3. Suipacha 576, 3º. 4. Realizar las siguientes operaciones financieras exclusivamente: inversiones o aportes de capitales para operaciones realizadas o en curso, préstamos a intereses y financiaciones, créditos garantizados o sin garantías, compravta. de acciones, títulos, debentures, letras, const., transf., cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro dcho. real, formar, ad., carteras de créditos, dchos., acciones, bonos, títulos y valores. No practicará actividades ley 18.061 u otras de concurso público. 5. 99 años. 6. $ 50.000. 7. Directorio con 1 a 7 miembros, por 1 año. Presc. de sindicatura. Hay director supl. Presidente: E. Novillo Astrada. Directora. Suplente: V. M. Devoto. 8. Representación legal por presidente. 9. 30/6.

La Escribana
Nº 5241

LAVALLE 472

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura número 84, del 4 de junio de 1992, pasada al folio 253, Registro 1279, Escribana Electra J. Biegun de Cadoche, se constituyó una Sociedad Anónima, en los siguientes términos: Socios: Simón Julio Shammah, argentino, nacido 14 julio 1945, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.525.219, domiciliado en Quintana 1108, Martínez, Provincia Buenos Aires; María Isabel Calvo, argentina, soltera, nacida 7 febrero 1962, comerciante, Documento Nacional Identidad Nº 14.947.794, domiciliada Billinghurst 1645, piso 9, departamento 27, Capital Federal. Denominación: "LAVALLE 472 S.A.". Domicilio: Florida 375, piso 4º, oficina A, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos sujetos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. Mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean, prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 50 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 20.000 pesos, dividido en 200 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, con valor de cien pesos, cada acción. Administración: Directorio de 2 a 9 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo

284 de la Ley 19.550. Ejercicio: Cierra el día 31 de diciembre de cada año. Presidente: Simón Julio Shammah; Vicepresidente: María Isabel Calvo; Director Suplente: Hero San Martín.

La Autorizada
Nº 15.650

MAIDEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) MAIDEN S.A. 2) Oscar Andrés Salto, D.N.I. Nº 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, D.N.I. Nº 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 1º/6/92. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes y estaciones de servicios. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 15.651

MARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida: 1/4/1992. Socios: Oscar Jorge Della Valle, argentino, casado, nacido el 22/4/1929, Contador Público, L.E. Nº 4.482.981, domiciliado en la calle Estomba Nº 2426 de la Capital Federal; y Lorenzo José Monteverde, argentino, casado, nacido el 2/8/1933, Contador Público, D.N.I. Nº 4.824.294, domiciliado en Pasaje Bialet Massé Nº 526 de la Capital Federal. 2) Denominación: MARK S.A. 3) Domicilio: Rivadavia Nº 1367 Pº 2º "A", Capital Federal. 4) Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización por mayor y menor, representación, consignación y distribución de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías alimenticias, electrónicas, metalúrgicas, químicas y textiles o frutos y productos del país o del extranjero. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación y elaboración de productos y mercaderías relacionadas con las industrias de la alimentación, frigoríficas, metalúrgicas, electrónicas, químicas y/o textil. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto plazo o largo plazo, aporte de capitales, a personas o empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, a estos efectos la Sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. f) Agropecuarias: Explotación directa de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. g) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representación, comisiones y mandatos, presentarse en licitaciones públicas o privadas que hagan a su objeto social. h) Importaciones y exportaciones: Importación y exportación de bienes de consumo y de capital. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración fiscalización: Directorio de dos a ocho miembros. Término: Un ejercicio. Presidente: Lorenzo José Monteverde; Vicepresidente: Oscar Jorge Della Valle; Director Suplente: Luis Alberto Grande. Se prescinde de la Sindicatura, art. 284 L. 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 15.713

McFLY

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro 234 a su cargo, de fecha 21/4/1992, folio 262, Nº 82, se constituyó la sociedad "McFLY SOCIEDAD ANONIMA". Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Socios: Rodrigo Pérez Browne, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/10/1970, Documento Nacional de Identidad Nº 21.923.648, domiciliado en Avenida Las Heras 4081, primer piso "C" Capital y Ezequiel Díaz Ortiz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/2/1971, Documento Nacional de Identidad Nº 22.080.054, domiciliado en Juncal 3745, segundo piso "A" Capital. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a través de cualquier medio y modalidad en el país o extranjero, efectuar promociones de productos y servicios, de cualquier naturaleza, incluyendo estudios de mercados y comercialización, de cualquier naturaleza y organizar todo tipo de eventos relacionados con los objetos indicados. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881, a excepción de los incisos quinto y sexto del mismo y concordantes del Código Civil. Capital social: Asciende a la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1, cada una. Dirección y administración: está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares. Cierre ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Ezequiel Díaz Ortiz. Director suplente: Rodrigo Pérez Browne. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede social: Calle Juncal 3745, segundo "A", de la Capital.

El Escribano
Nº 15.768

MIDACA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 121 del 6/5/1992, Miguel Angel Grassano, casado, comer., argen., nac. 9/12/1943, C.I. Nº 5.873.280 y Carmen Zitola, italia., cas., comer., nac. 21/9/1946, C.I. Nº 6.885.490 ambos domici. en Humaitá 1137 Tapiales, han resuelto constituir la soc. anón. denominada MIDACA S. A. con domic. Legal en Culpina 751 Cap. Fed. Duración 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles ya sean éstos urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Cap. Soc. $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejerc. 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Grassano. Director suplente: Carmen Zitola.

El Apoderado
Nº 15.773

OMBÚ FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 20/5/92. Socios: María Silvina Martínez Pieres, argentina, divorciada, empresaria, D.N.I. Nº 5.571.879, domiciliada en Palpa 2440, Capital y Marta Clara Giannotti, argentina, viuda, comerciante, L.C. Nº 54.793, domiciliada en Palpa 2440, Capital. Denominación: OMBÚ FILMS S.A. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La producción, edición, exhibición, explotación y distribución de películas cinematográficas, series, videos, cintas, programas cinematográficos, televisivos o radiales y su comercialización por cualquier medio. La producción, asesoramiento, comercialización en todas sus formas de espectáculos y programas artísticos, musicales, cinematográficos, televisivos, radiales, teatrales, exhibiciones y festivales de todo tipo, tanto en el país como en el exterior. A tales efectos podrá efectuar la importación y exportación, compra y venta, consignación, permuta, distribución y mantenimiento de todo tipo de bienes y adquirir, explotar o vender patentes de invención, licencias, marcas, diseños, registros, dibujos y modelos industriales y artísticos o literarios. Mandataria: Ejercer todo tipo de representación, intermediaciones, mandatos, agencias, franquicias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y empresas. Financiera: Dar o tomar dinero prestado a interés o gratuitamente, efectuar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar créditos en general, otorgar y aceptar todo género de garantías reales o personales, pagar y recibir comisiones, aceptar gravámenes de cualquier especie en garantía de sus créditos, contra todo género de obligaciones bajo las formas usuales en el comercio, con bancos oficiales o privados, nacionales, provinciales, municipales o del extranjero, o con otras empresas o personas de existencia visible, ya sean nacionales o extranjeras, emitir debentures y toda clase de obligaciones, con o sin garantía, tanto en el país como en el extranjero, asociarse a empresas industriales, comerciales, de cualquier naturaleza, similares o no, interesarse por vía de comunidades de intereses con otras sociedades de personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, sea mediante aportaciones materiales o inmateriales, o inversiones de capital, o de simple colaboración, participar en otras sociedades mediante la suscripción e integración de acciones, concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades nacionales o extranjeras, situadas en el país o fuera de él. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Adquisición, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles rurales y urbanos, realización de operaciones de anticresis y administración de propiedades y fondos de comercio, ya sean departamentos, casas, terrenos, fracciones, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. La enumeración precedente no es limitativa o excluyente de los actos o contratos que la sociedad pudiera realizar para el cumplimiento de su objeto, ya que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Actuará en el ámbito del territorio nacional o de cualquier país del exterior, pudiendo asimismo instalar sucursales, agencias o representaciones. En cumplimiento de su objeto podrá: a) Explotar las concesiones, permisos o licencias que le otorguen las autoridades respectivas y las que por compra, cesión, transferencia, posesión o permuta adquiera; b) Solicitar a los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, del país o del extranjero permisos, concesiones o licencias; c) Participar como oferente en licitaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, referidas a las actividades estatutarias. Capital Social: Pesos Doce Mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por un ejercicio. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Silvina Martínez Pieres. Director Suplente: Marta Clara Giannotti.

El Abogado
Nº 15.780

PALMARESI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 5 de junio de 1992, Reg. 546 de Cap. Fed. Denominación: "PALMARESI, S.A.". Accionistas: Eduardo Florian Guelerman Griner: arg., cas., nac. 25/9/62, D.N.I. Nº 16.226.132, médico, dom. Güemes 4039, 2º "6", Cap. Sergio Jonatan Guelerman Griner: arg., cas., empres., nac. 15/5/58, D.N.I. Nº 12.446.693, dom. Eustaquio Frías 445, 11º "C", Cap.; Martha Susana Sergiani: arg., div., nac. 15/6/37, D.N.I. Nº 3.682.812, docente, dom. Cañada de Gómez 4716, Cap.; Sandra Gisela Lekerman: arg., cas. nac. 14/7/64, D.N.I. Nº 16.977.772, lic. en Psicología, dom. Migueletes 736, 9º H. Cap.; Oscar Eduardo Tubert: arg., nac. 22/11/58, cas., médico, D.N.I. 12.949.465, dom. Av. San Martín 82, 2º San C. de Bariloche, Prov. Río Negro. Duración: 99 años desde su insc. en I.G.J. Objeto: a) Promoción de actividades culturales, educativas y científicas; b) Explotación de instituciones educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y administrando colegios de enseñanza primaria, secundaria, terciaria y universitaria, encuadrándose en todos los casos en las leyes y reglamentaciones vigentes, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional o aptitudinal, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas, idiomas, periodismo, radio, cine, teatro. c) Editorial y edición de toda clase de publicaciones. Capital Social: $ 12.000, rep. por 12.000 ac.ord. nomin. no endos. de $1 v/n c/u de 1 v. Administración: Directorio mín. 1, máx. 5 miemb. mand. por 1 año. Representación: Pte. o Vice-Pte. en su aus. o impedim. Directorio: Presidente Oscar Eduardo Tubert: Vicepresidente: Sergio Jonatan Guelerman Griner; Director titular: Eduardo Florian Guelerman Griner; Director Suplente: Sandra Gisela Lekerman. Cierre ejercicio: 31/5 c/ año. Domic. Juan Ramírez de Velazco 441, Cap. Fed.

El Presidente
Nº 15.742

PARRI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 10 de setiembre de 1991. Socios: Héctor Víctor Martín, argentino, casado, de 40 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número 8.461.985, comerciante, domiciliado en Wagner 1864, Hurlingham; Hugo Alberto Martín, argentino, casado, de 37 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.991.885, comerciante, domiciliado en Pedro Benoit 496 de Villa Tesei; Héctor Horacio Imérito, argentino, casado, de 41 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 8.077.534, comerciante, domiciliado en Jufre 152 de Villa Tesei; Carlos Alberto Imérito, argentino, soltero, de 37 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.881.789, domiciliado en Triunvirato 5380, 5º piso A, de la Capital Federal; Alfredo Daniel de la Hoz, argentino, casado, de 61 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 4.795.155, comerciante, domiciliado en Pasco 450 de Ramos Mejía y Claudio Marcelo Imérito, argentino, casado, de 32 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 13.132.771, comerciante, domiciliado en Triunvirato 5380, séptimo piso B, de la Capital Federal. Domicilio legal: Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Tendrá Sede Social en Triunvirato 5380, 5º piso Dto. A de la Capital Federal. Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de restaurantes, parrillas, bares, confiterías, pizzerías y todo otro tipo de negocios relacionados con el ramo gastronómico, como despacho de bebidas, lácteos, comestibles, cafeterías, golosinas, pastelerías y sus anexos. Compra, venta, importación, exportación, distribución, envasado y fraccionamiento de frutos y productos del país o del extranjero, ya sean vegetales, minerales, animales o de las industrias textiles, metalúrgicas, electrónica, química o maderera, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, locación, fraccionamiento y explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, industrias subsidiarias o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones, valores mobiliarios, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y ganaderas en todas sus formas, cría, invernada de ganado de todo tipo o especie, explotación de tambos, cabañas, criaderos o invernadores, forestación rural, pastura y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamientos y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Capital: El Capital se fija en ₳ 150.000.000 (australes ciento cincuenta millones), es decir, $ 15.000 (pesos quince mil) representado por 15.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 (australes diez mil), es decir, $ 1 (un peso) de valor nominal cada acción y con derecho a un voto cada una. Composición el Direc-

torio: Presidente el señor Héctor Víctor Martín, Vicepresidente el señor Carlos Alberto Imérito, Directores Titulares los señores Alfredo de la Hoz, Héctor Horacio Imérito, Claudio Marcelo Imérito, Hugo Alberto Martín, María Irene Isola, Irene Angela de la Hoz y Graciela Silvia de la Hoz. Director Suplente: María Isabel Romano. La duración de su mandato es por tres ejercicios. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio económico: El ejercicio económico cierra el 31 de mayo de cada año.

El Vicepresidente
Nº 15.760

PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/6/1992. 2) José Carmelo de Stefano, argentino, casado, médico, nacido el 3/7/42, L.E. Nº 4.401.229, domiciliado en Santander 1935, Dpto. 2, Cap. Fed. y Víctor Hugo Jérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/5/1949, D.N.I. Nº 7.797.992, domiciliado en Branville 1439 de la localidad de Rafael Castillo (Bs. As.). 3) PROMOCIONES S.A. 4) Uruguay 485, piso 11, Depto. "C" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades; Mediante la promoción y venta en forma directa o indirecta, a través de cualquier medio de comunicación verbal o escrito, televisivo o cinematográfico de todo tipo de productos que se comercialice o se fabrique, dentro de las normas legales vigentes, como así también promover servicios médicos, asistenciales, odontológicos, farmacéuticos, por el sistema de medicina prepaga de la sociedad denominada "Unidad Asistencial del Oeste S.A." 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios - Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Víctor Hugo Jerez; Director Suplente: Dante José Giorgi.

El Autorizado
Nº 15.749

RIVADAVIA 6884

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Inés Beatriz Etchegoyen de Stabile, argentina, casada, 25/7/36, D.N.I. Nº 3.296.633, comerciante, domicilio Primera Junta 5471, Dto. 2, Cap. Fed.; Cándido López, español, casado, 20/8/36, C.I.P.F. Nº 5.066.936, comerciante, domicilio Bustamante 487, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Juan Roberto Carrera, argentino, separado, 27/3/50, comerciante, L.E. Nº 8.490.390, domicilio Sarandí 248, 2º F, Cap. Fed.; José Luis Yañez, español, casado, 9/6/40, C.I.P.F. Nº 5.599.617, comerciante, domicilio Bucarelli 2350, 3º B, Cap. Fed.; y Jorge Miguel, argentino, 15/12/37, separado, L.E. Nº 4.259.991, abogado, domicilio Arenales 3582, 5º Cap. Fed. Instrumento: Escritura 517 del 22/5/1992. Registro 101. Cap. Fed. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Inscripción: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y un voto por acción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio Presidente: José Luis Yañez. Vicepresidente: Juan Roberto Carrera. Director Titular: Cándido López. Director suplente: Inés Beatriz Etchegoyen de Stabile. Organo de fiscalización: Síndico titular: Jorge Miguel. Síndico suplente: María Blanca Galimberti. No prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 15.776

RO-AN-CLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Oscar De Pietro, arg., médico, soltero, 52 años, L.E. Nº 5.617.121, dom. Prensa Argentina 1980, P 9, Banfield, Bs. As.; Claudio César de Pietro, arg., com., 27 años, soltero, D.N.I. 17.050.689, dom. Mansilla 1.679, Ituzaingó, Bs. As.; 2) Esc. Púb. 12/11/90; 3) RO-AN-CLA S.A.; 4) Billinghurst 241, p. 3, Dto. 17, Cap.; 5)a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles que autoricen las leyes y los reglamentos de propiedad horizontal; b) Compra, venta, permuta, importación, exportación y la realización de todas las operaciones sobre automotores que autoricen las leyes; 6) 99 años a partir de su insc.; 7) ₳ 2.500.000 dividido en dos millones quinientas mil acciones; 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Presc. Sindicatura. Presidente Roberto De Pietro, Direc. Supl. Claudio C. De Pietro, Pablo Luis Coussan y Olga Lidia González; 9) Al pres. del directorio; 10) 31 de diciembre de cada año.

Nº 15.770

ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 4/6/92, "ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA. S.A.", amplió su Capital modificando el artículo 4º de los estatutos el que quedó redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos sesenta mil ($ 60.000) representado por seiscientas acciones de pesos cien ($ 100), valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

El Escribano
Nº 15.704

S. A. ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA

Se comunica que por escritura Nº 414 del 9 de junio de 1992, otorgada ante el Registro Nº 189 de esta Capital, otorgó poder general a los Directores señores Angel Miguel Moyano Padilla, LE. 7.630.479, Luis Alberto Rivet, DNI. 7.071.686 y Dr. Guillermo Gregorio Mosso DNI. 6.870.338, con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Apoderado
Nº 15.755

SAMARTI COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7/2/91 "SAMARTI COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA" amplió su capital modificando el Artículo 4. de los Estatutos el que quedó redactado así: "Artículo 4. El capital es de $ 5.000, representado por cinco mil acciones de valor nominal de $ 1 por acción. El capital social podrá aumentarse hasta su quíntuplo en la forma dispuesta en el art. 188 de la ley de sociedades. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la Ley de Sociedades. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

El Escribano
Nº 15.703

SECRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 2/6/92 se resolvió aumentar el capital a $ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias al portador de 1 $ valor nominal c/u y reformar el art. 4 del estatuto social.

El Autorizado
Nº 15.779

SICC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/5/92, folio 1113, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Leonardo Jorge De Bari, casado, argentino, empresario, nacido el 10/12/43, L. E. 4.429.672 y Mauricio Ricardo De Bari: casado, argentino, empresario, nacido el 3/7/48, L. E. 5.526.508. Ambos domiciliados en calle Brandsen 131 de Cap. Fed. constituyeron "SICC S. A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sede social: Tucumán 1424 piso 3ro. C. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en R. P. C. Objeto: La representación de empresas armadoras y agenciamiento de naves, buques, embarcaciones, artefactos flotantes, agentes, y capitanes; la compra, venta, explotación, aprovisionamiento, mantenimiento, reparación y construcción de buques o embarcaciones marítimas, fluviales y lacustres de cualquier tipo; transporte por agua de pasajeros y cargas en general. Explotación de muelles y depósitos por cuenta propia o de terceros. Vigilancia y control de cargas y descargas. Capital: Pesos 12.000. Administración: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 2 ejercicios. Representación legal: a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Si quedara comprendida en el inc. 2 del artículo 299 ley 19.550 anualmente se elegirá síndico titular y suplente. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Mauricio Ricardo De Bari. Vicepresidente: Leonardo Jorge De Bari. Director suplente: Leonilda Susana De Bari.

La Escribana
Nº 15.748

STRATUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del 16/8/90, protocolizada por Esc. Nº 93, del 9/3/92, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital social de ₳ 1.700 a ₳ 90.000. y a modificar en su totalidad el estatuto social quedando el mismo de la siguiente manera: Denominación: "STRATUM S. A.", Domicilio: Esmeralda 320, piso 8º Capital Federal. Duración: 99 años desde el 13/11/79, fecha que se inscribió el estatuto original. Objeto: I. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. II. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. III. Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Capital Social: ₳ 90.000.- Administración y representación: La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio social: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 15.781

SWEET TOYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Simón Escandarani, arg., 4/9/38, cas. comerc. D.N.I. 4.282.683, dom. Malabia Nº 2470, 1º "A"; Raquel Mirta Duek de Escandarani, arg. 27/10/50, cas. Psicol., LC. Nº 6.544.097, dom. Malabia Nº 2470, 1º "A"; Simón Héctor Escandarani, arg., 18/1/55, cas., comerc., D.N.I. Nº 11.534.515, dom. Avda. Honorio Pueyrredón Nº 829, 3º, "A"; todos los dom. de Cap. Fed.; 2) Esc. Nº 49 del 2/6/92. 3) "SWEET TOYS S. A." 4) Avda. Corrientes Nº 2470, 2º "6", Capital Federal. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, de personas físicas y/o jurídicas que actúen en la fabricación, distribución, fraccionamiento, importación o exportación de todo tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida. b) Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes. c) Comerciales: Mediante la adquisición, venta, permuta, exportación, importación, fraccionamiento, envasado, consignación, representación, comisión, distribución y comercialización al por mayor y menor de: vinos, cervezas, malta, licores, bebidas gaseosas, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, agua con o sin gas; indumentaria para deportes y atletismo, juguetes, entretenimientos, lapiceras, bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artistas, bijouterie, adornos, y souvenirs; artículos de librería; libros, textos de estudio, papelería y tintas; instrumentos de óptica y lentes, artículos oftálmicos, aparatos, implementos, accesorios y artículos de fotografía, instrumentos ópticos para usos científicos y médicos; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, toma corrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico; artículos, aparatos, implementos, utensilios, y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decorativos, y eléctricos, accesorios para cocinas y baños; artículos de marroquinería y talabartería, prendas de cuero y/o gamuza, y de mercaderías afines en general; relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos; equipos, aparatos, artículos, implementos, y accesorios electrónicos tales como radios, relojes, televisores, máquinas de escribir, computadoras, máquinas de calcular, grabadores, video-grabadores, video-reproductores, video-cassetteras, equipos de música, equipos de audio, compact-disc, cajas musicales, instrumentos musicales, agendas o diccionarios electrónicos, juegos, fotocopiadoras, equipos de impresión, teléfonos y telégrafos alámbricos e inalámbricos, centrales telefónicas, intercomunicadores, fax, y alarmas. Y d) Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra, venta o alquiler de títulos, acciones, obligaciones y/o cualquier otro valor mobiliario; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 80.000.- 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de c/año. Presidente: Simón Escandarani; Vicepresidente: Simón Héctor Escandarani; y director Suplente: Raquel Mirta Duek de Escandarani.

El Escribano
Nº 15.707

TAIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Novillo Astrada, Eduardo, 16/8/48, LE. 5.407.650, Devoto, Verónica María, 12/3/47, LC. 5.595.466, argentinos, casados, empresarios, Arroyo 867, 5º; 2. 26/5/92. 3. Suipacha 576, 3º, 4. Explotación de establecimientos rurales en agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granja y cría de caballos, compravta., importación, exportación, distribución de materias primas, prod., subprod., elaborados o a elaborarse, nac. o extranjeros, compravta., permuta, alquiler, de bienes inmuebles, operaciones inmobiliarias, administración de propiedades inmuebles, ejercer comisiones, agencias, consignaciones, mandatos, de personas físicas o ideales; 5. 99 años. 6. $ 50.000. 7. Directorio, con 1 a 7 miembros, por 1 año. Prec. de sindicatura. hay director supl. Presidente: E. Novillo Astrada. Directora suplente: V. M. Devoto. 8. Rep. legal por presidente. 9. 31/3.

La Escribana
Nº 5238

TAPIALES SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENTINA DE PEINADOS E HILADOS DE LANA

Comunica que deja sin efecto la publicación efectuada el 6/8/1991 recibo Número 65.221, donde modificaba el artículo quinto.

El Autorizado
Nº 15.753

TAVOLA CALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 82 del 4/3/1992. Socios: Claudio Fabián Fabri, argen., sol., nac.

21/7/1955, DNI 11.574.578, arquit., dom. Darragueira 2894, C. F., Vicente Agustín Centurión, argen., solt., nac. 25/2/1956, DNI. 12.045.664, empre., Callao 1230, 3º "E", C. F., Jorge Alberto Sander, argen., cas., nac. 1/4/1963, DNI. 16.219.139, Profesión Cheff, Córdoba 3353, C. F., y Fernando Diego Trocca, argen., casa., nac. 10/3/1966, CIPF 10.533.014, cheff. domic. Juncal 2535, Piso 1º "E", C. F. Denominación: "TAVOLA CALDA S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Comprar, vender, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y/o menor productos alimenticios, como asimismo comprar, instalar, explotar y vender fondos de comercio del ramo gastronómico, tales como confiterías, restaurantes bares, pizzerías y afines. B) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar alquilarlo de cualquier otro modo derechos sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales y administrarlos. C) Industriales: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar y envasar dichos productos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/6 c/año. Directorio: Presidente: Vicente Agustín Centurión. Vicepresidente: Claudio Fabián Fabri. Director Titular: Jorge Alberto Sander. Director Suplente: Fernando Diego Trocca. Domicilio Social: Se establece en la calle Esmeralda 684, Piso 8, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 15.729

"TELEVENT S. A."

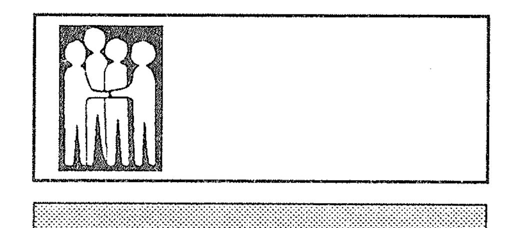
Ahora

UNIVENT'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/4/1992, resolvió modificar su Estatuto social. Las reformas consisten en modificar su denominación adoptando la de "UNIVENT'S S. A." en lugar de la de "TELEVENT S. A." (Art. 1º). Establecer que el Directorio estará integrado por 2 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, (Art. 8º). dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 27/5/1992, al folio 222 del Registro 111 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 5286



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRFE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10/4/92; Ricardo René Valdez, 30 años, D. N. I. 14.557.104, Tacuari, 1791; Capital; y Juan Quirico Mangiarotti, 37 años, D. N. I. 11.572.275, Juan Bautista Alberdi 4163, piso 7º A, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "AIRFE SERVICE S. R. L."; Plazo: 25 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de equipos de aire acondicionado, sus repuestos, partes componentes y sus correspondientes anexos; La fabricación, elaboración e industrialización; La prestación de servicios de otorganización, proyecto, administración, instalación, montaje y mantenimiento de los mencionados productos; Cap.: $ 5.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por todo el tiempo de vigencia del presente contrato; Cierre ejercicio: 31/12; Sede social: Iriarte 3375, Capital.

El Apoderado
Nº 5292

ALPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Zafra, argentino, casado, nacido 6/3/1945, D. N. I. 17.717.508, comerciante, dom. 11 de septiembre 120 V. Ballester; María Natividad Piacquadio Losada, argentina, casada, comerciante, nac. 21/1/1941, L. C. 9.988.636, dom. 9 Julio 138 V. Ballester; 2) Cont. Priv. 11/12/1991; 3) ALPANA S. R. L. Malabia 1107, P. 2do. A Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, en el país o exterior comercialización y distribución de materias primas y productos textiles, frutos país, artículos, cuero, regionales, comestibles y bebidas. Actividad representante, consignataria, mandataria, importación, exportación. 6) 20 años a partir de fecha inscripción; 7) A 10.000.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, actuando por el tiempo y forma en elección. Se designan gerentes José Zafra y María Natividad Piacquadio Losada y Ana María de Vincenzo término 10 años; 9) Actuación indistinta, 31 diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.736

AMERICAN BRANCH S. R. L.
(Antes: American Branch)

Por instrum. priv. del 4/5/92 AMERICAN BRANCH cambió su denominación por: AMERICAN BRANCH S. R. L., por haberse omitido el tipo social en el contrato constitutivo de fecha 16/9/88; y rectificó la fecha de nacimiento del socio Francisco Héctor Marrone, consignada erróneamente en el citado contrato, siendo la correcta 10/8/44. El contrato constitutivo se inscribió en la I. G. J. el 6/12/88, bajo el Nº 7705, Lº 90 de SRL, previa publicación en el Boletín Oficial del 23/11/88.

El Autorizado
Nº 15.793

AMERICAN MAN & WOMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución el 7/4/92 por instrumento privado. Socios: Claudio Marcelo Calamari, edad. 28 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 16.792.930, dom. San Ezequiel 1168, 5º P. "C", Sáenz Peña, Pcia. Bs. As.; Gustavo Héctor Calamari, edad 32 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 12.946.641, dom. Castro 2355 "B", San Martín, Pcia. Bs. As. y Roberto Carlos Padial, edad 28 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 17.032.121, dom. Cabello 3248, P. B., "3". Objeto: Importación, exportación, compra, venta, consignación, comisión, mandatos y fabricación de artículos de marroquinería e indumentaria. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 2.000,00; 200 cuotas de $ 10,00 v/n c/u; Claudio Marcelo Calamari y Gustavo Héctor Calamari 67 cuotas, y Roberto Carlos Padial 66. Gerencia uno o más gerentes socios o no indistintamente por 5 años. Se designan a los tres socios. Representación legal: gerencia. Cierre de ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 15.791

ANGIOCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Norberto Francisco Pisano, nacido 14-7-50, DNI 8.533.079 y Magdalena Rosario Bartoliche, nacida 1-10-54, DNI 12.667.033, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados Pujol 1151, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 1-6-92. Denominación: "ANGIOCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Pujol 1151. Capital Social: $ 3000. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: industrialización, elaboración, distribución, compra-venta, exportación, importación y comercialización, en cualquiera de sus etapas, de elementos, accesorios e instrumental para uso medicinal humano, material terapéutico, remedios. Prestaciones de servicios relacionados con prácticas quirúrgicas. Contrataciones de servicios médicos a prestar a Obras Sociales, las que incluyen las prácticas establecidas en el nomenclador nacional y las que se pudieran agregar. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios Gerentes: Norberto Francisco Pisano y Magdalena Rosario Bartoliche. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los socios gerentes.

El Apoderado
Nº 5320

ANKASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 8/6/92 se constituyó "ANKASER S.R.L.": 1) Socios: Ana María Gómez, arg, nac 22-2-46, casada, comerciante, DNI Nº 5.421.778, dom. Balbastro 1454 Cap. Fed.; Karina De Cicco, arg., nac. 13-4-71, soltera, comerciante, DNI Nº 22.128.516, dom. Balbastro 1454, Cap. Fed. y Sergio De Cicco, arg, nac. 12-7-72, emancipado por escritura del 7-5-92, pasada al folio 179 del Registro 722, Cap. Fed. e inscripta en la IGJ el 26-5-92 bajo el Nº 341, Libro 11, soltero, comerciante, DNI Nº 22.824.412, dom. en Balbastro 1454, Cap. Fed., 2) Denominación: "ANKASER S.R.L.", 3) Domicilio: Balbastro 1454 Cap. Fed. 4) Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, intermediación en la compraventa, locación, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Importación y exportación de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftálmicos y de aparatos y artículos de fotografía, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos, y aparatos y accesorios eléctricos o electrónicos de uso doméstico; c) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de todo tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida, el ejercicio de agencias, comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios, y administración de bienes y capitales. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I.G.J. 6) Capital social: $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de v/n c/u $ 100.- totalmente suscriptas de la siguiente forma: Ana María Gómez suscribe 600 cuotas, Karina De Cicco suscribe 200 cuotas y Sergio De Cicco suscribe 200 cuotas. Todas las cuotas integradas en un 25 %. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 a más gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma indistinta. Designan Gerentes: Ana María Gómez, Karina De Cicco y Sergio De Cicco, por el tiempo que dure el contrato, 8) Cierre del ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Buenos Aires, 10 de junio de 1992.

El Autorizado
Nº15.778

ARENIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 27/5/92. Constituyen: Roberto Juan Nicola, nacido el 12/7/48, D.N.I. Nº 4.699.457, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 240 (Chacabuco) Prov. de Bs. As. argentino, casado, empresario y Horacio Gabriel Aresi, nacido el 28/5/65, D.N.I. 17.332.850, domiciliado en Av. Alvear 1976 4 piso Cap. Fed., argentino, soltero, estudiante. Denominación: ARENIC S.R.L. Domicilio: Montevideo 1985 6 piso depto "36" Cap. Fed. Plazo de duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: compra, venta, permuta, distribución, explotación o importación de todo tipo de productos primarios, mercaderías, vehículos, maquinarias, repuestos y accesorios, contratar y/o alquilar pasajes y fletes aéreos o marítimos; comprar, vender, permutar o alquilar bienes raíces, ejercitar algún tipo de mandato o servicio mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consecuciones, consignaciones, asesoramiento y consultoría. Realizar cualquier tipo de actividad agropecuaria conocida, contratar y/o ceder seguros, ejercer cualquier actividad financiera y publicitaria. Capital: $ 5.000. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta. socios o no por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Roberto Juan Nicola y Horacio Gabriel Aresi.

La Abogada
Nº 5325

ARKOVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: León Kon, LE 4.306.142, ing. cadad. nac. 1/1/40, arg; Inés Beatriz Szalai, LC 5.611.853, Lic. Matemats., casad, arg, nac. 29/4/47; ambos domic. en Virrey Avilés 3012, P. 7 Cap. Fed. Constitución: 29/5/92. Domicilio: Jurisdicc. Cdad. Bs. As. Sede Social: Lavalle 662, P 11 422. Plazo: 99 años desde su insc. en R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Publicidad: prestación de servicios empresarios y de publicidad a terceros, empresas, sociedades y/o particulares, realización de publicidad vial, mural, gráfica, televisiva, cinematográfica, radial y/o cualquier otro medio, desarrollo de campañas masivas; asesoramiento producción y organización de eventos publicitarios, campañas promocionales y lanzamientos de productos, ya sea en radio, cine, televisión, videos, medios gráficos, de transporte y en la vía pública; diseño, realización, fabricación y/o provisión; distribución, importación, exportación de elementos promocionales, folletería, y videos filmes de publicidad; provisión de personal temporario especializado para atención de stands, congresos, convenciones, etc. b) Importación, Exportación y Comercialización: Importaciones y exportaciones de productos autorizados por las nomenclaturas vigentes; y la comercialización, compra de productos destinados a ser exportados y venta de los importados; intermediación y asesoramiento de toda índole vinculados con el comercio internacional. c) Representaciones y mandatos: mediante la realización y ejercicio de representaciones consignaciones y mandatos comerciales. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, constitución y/o transferencia de cualquier tipo de derecho real sobre los mismos, efectuar urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y realizar construcciones de todo tipo. Las actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante, se realizarán recurriendo a los mismos y por su intermedio. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 1.000. Dirección y Administración: la administración dirección y uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes revisten el carácter de gerentes. Fiscalización: será ejercida por todos los socios. Cierre del ejercicio: 30-4 c/año. Gerentes: León Kon e Inés Beatriz Szalai.

El Autorizado
Nº 15.716

ARPIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de: "ARPIMEL S.R.L.". Socios: Oscar Alfredo Arancibia, arg. casado, empresario, 41 años, LE: 8.296.858, dom. Emilio Zola 3137, San Miguel, pcia. Bs. As.; José Luis Pigozzi, arg., casado, Licenciado en Relaciones Industriales, 44 años, DNI: 5.224.917, dom. Anatole France 1627, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Hugo Alberto Melgarejo, arg. soltero, empleado, 34 años, DNI: 13.565.552, dom. Richieri 121, 4to. "C", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Fecha Instrumento Constitutivo: 4/6/92. Domicilio: Miralla 1407, Cap. Fed. Objeto: prestación de

servicios y ejecución de obras a personas físicas o jurídicas, en los siguientes rubros: servicios de maestranza; expedición y embalaje de mercaderías; tareas generales de limpieza y pintura de edificios y maquinarias; desarrollo técnico y programación industrial; servicios empresarios de capacitación, selección y reclutamiento de personal, de obreros jerárquicos y funciones específicas y/o profesionales; servicio de seguridad e higiene y medicina del trabajo; obras: toda clase de obras que requieran las empresas, ya sean de construcción o instalaciones industriales, eléctricas y afines; refacciones de edificios en general, pudiendo realizar tales actividades por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros. Plazo de Duración: 99 años. Capital: $ 1.000.- Administración y Representación: 1 o más socios designados a tal efecto quienes tendrán el rango de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. Se designa Gerentes a los tres socios constituyentes. Fiscalización: Se prescinde (art. 158 L.S.). Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 5321

ASICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se constituyó por instrumento privado el 9/6/92 una S.R.L. 1) Socios: Claudio Alejandro Mugnaini, argentino, D.N.I. 16.640.074, soltero, nacido el 17/1/64, Ing. Agrónomo, domiciliado en Tucumán 2954, Olivos, Pcia. Bs. As.; Marcelo Juan Massobrio, argentino, D.N.I. 10.550.493, casado, nacido el 1/12/52, Ing. agrónomo, domiciliado en Amenabar 2437, Capital Federal y Oscar José Santanatoglia, argentino, L.E. 5.487.868, casado, nacido el 7/5/1941, Ing. Agrónomo, domiciliado en Arenales 3152, 2º "C", Capital Federal. 2) Denominación: "ASICOM S.R.L." 3) Domicilio: Viamonte 1390-3º "B". Capital Federal. 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros, la actividad agropecuaria que comprende la instalación, administración y/o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestal, avícolas, apícolas, cunícolas, tambos y/o granjas; y la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la explotación agropecuaria. Asesoramiento, agro-industria, importación y exportación de insumos y productos agropecuarios, desgravaciones impositivas, revalúos, subdivisiones de tierras, realización de cursos de capacitación técnica. Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 3.000.- (tres mil pesos), dividido en trescientas cuotas de $ 10.- (diez pesos) cada una. 7) La administración y representación legal estará a a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Claudio Alejandro Mugnaini, Marcelo Juan Massobrio y Oscar José Santanatoglia. 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 15.705

A.T.E.G.A. EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día. Escritura del 14-5-92. Cesión de la totalidad de las cuotas en poder de Cándido Manuel Solar a favor de Fernando Javier Solar, argentino, soltero, nacido el 6-12-60, D.N.I. 14.310.160, de profesión comerciante, con domicilio en Arenales 2741 Piso 6º Departamento 13 (A) Capital Federal. Reformas clausulas cuarta y quinta del contrato. Administración y representación legal: A cargo de José Carlos Martos y Fernando Javier Solar, en su carácter de Gerentes, en forma conjunta por el plazo social. Capital Pesos 400.- (Cuatrocientos).

El Socio Gerente
Nº 15.718

AUTO-MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 38 registro 421 del 2/5/91 y escritura Nº 130 del 2/9/91 se hace saber el aumento de capital de australes seis (₳ 6.-) a australes seis millones (₳ 6.000.000.-) quedando redactado el artículo 4to. de la siguiente manera: "El capital social de la sociedad es de Australes seis millones dividido en mil cuotas de Australes seis mil cada una, siendo la integración la siguiente: Al señor Benito Guimil le corresponden quinientas cuotas equivalentes a Australes tres millones, a doña Rosabel Melidore la cantidad de trescientos cincuenta cuotas equivalentes a Australes dos millones cien mil, y al señor Néstor Ferrazzi le corresponden ciento cincuenta cuotas equivalentes a Australes novecientos mil".

El Apoderado
Nº 15.666

AUTO-MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 83 registro 421 del 21/6/90 Rosabel Libia Melidore, con L.C. 41.376, cede, vende y transfiere 90 cuotas y Benito Guimil con L.E. Nº 4.800.931 cede, vende y transfiere 60 cuotas a Néstor Gabriel Ferrazzi con DNI Nº 10.138.906 domiciliado en Directorio 1955 de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 15.667

BAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuota: 1) 23/8/90 —Instrumento privado—. 2) Gerardo Daniel Freideles, D. N. I. 13.212.931, Manzanares 2088, cede totalidad de cuotas a Gabriel Pablo Erlich, D. N. I. 13.656.715, Estado de Israel 4350, CF. 3) Se incorpora como Gerente. G. P. Erlich.

La Abogada
Nº 15.771

BODY FITNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Victorio Guerrieri, casado, comerc., 3/6/1967, D. N. I. 18.285.810, Simbrón 3383; Diego Luis Nure, soltero, comerc. 4/4/62, D. N. I. 16.054.918, Campana 3643; Jorge Nure, casado, comerc., 4/1/61, D. N. I. 14.406.093, Campana 3643; Victor Daniel Prividera, soltero, Contador Público, D. N. I. 16.558.788, 2/7/63, Gutenberg 3880, P. 2º, Dpto. 7; y Marcelo Ariel Gallo, soltero, comerc., 8/7/64, D. N. I. 17.109.267, Joaquín V. González 3164; los cinco nombrados argentinos, y domiciliados en la Capital Federal. 2) 9/6/92. 3) BODY FITNESS S. R. L. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: A) Dictado de clases de gimnasia para ambos sexos, en todas las disciplinas existentes y a crearse. Natación; B) Prestación de servicios de manicuría, pedicuría, depilación, cosmetología, hidromasaje, drenaje linfático, sauna, baño turco, baño finlandés y ducha escocesa; C) Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; D) Por la importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. 6) Capital: $ 2.000.7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando indistintamente, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Quedan designados gerentes: Claudio Victorio Guerrieri y Diego Luis Nure. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Calle Melincué 3119, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 15.710

BOLOTNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 2/6/92; por ampliación del objeto social se modifica la cláusula 3ª de la siguiente manera: La explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería Prode y La Quiniela, así como a cualquier otro juego que en futuro explote la Lotería Nacional; Compra y venta de materias primas, productos elaborados para su comercialización y participación en licitaciones de origen privado o estatal incluso las nacionales, provinciales, municipales y de cualquier otra índole dentro del ámbito de la República Argentina o internacional relacionadas con los rubros: electrónica, computación, madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos, materiales de construcción, textiles, plásticos, de la alimentación automotriz, bazar, menaje, caucho, papelería, librería, del cuero, maquinarias, herramientas, pinturas, combustibles, juguetería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad, vidrios, audio, video, fotografía, fotocopiado, artes gráficas y cinematografía; Importación, exportación, comercialización, representación, distribución. El ejercicio de representaciones, concesiones, consignaciones, mandatos, estudios de Mercado, factibilidad de proyectos económicos.

El Apoderado
Nº 15.674

CAPITAL FREIGHT SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura 113 del 3/6/92 se constituyó "CAPITAL FREIGHT SYSTEMS S.R.L.". Socios: Juan Carlos Olivera Rodriguez, uruguayo, 25/9/62, casado, comerciante, Callao 715, 11 "C", C. Federal, C. I. 3.649.685-5; Alexander Javier Villa Donadel, uruguayo, 9/3/70, soltero, comerciante, H. Guidi 1131, Lanús, Buenos Aires; Domicilio: Capital Federal; Plazo: 5 años desde inscripción; Objeto: por síio por terceros o asociada a terceros transporte y embarque de carga, pasajeros y correo por vía aérea, marítima y terrestre en rutas nacionales o internacionales en naves, aeronaves y vehículos propios, arrendados o fletados; fletamento, compraventa, carga, descarga, estiba, desestiba de aeronaves, naves y vehículos terrestres; importación, exportación, representación, distribución, reparación, comercialización y arrendamiento de cualquier clase de mercaderías, productos y elementos utilizados en el transporte; agente, consignatario, comisionista y/o corredor de negocios relacionados con transporte aéreo, marítimo y terrestre; representación de empresas y prestación de servicios y asesorías en materia de transportes y comercio internacional en general; Capital: $ 5.000, representado en 500 cuotas cada una de $ 10; Administración y Representación: a cargo de Juan Carlos Olivera Rodriguez como gerente; Fiscalización: a cargo de socios; Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 5251

CARDIODINAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 9/4/92, Carlos Adrián Donzis, D. N. I. 11.159.688; arg., cas., nac. 25/6/54, empresario, dom. en Av. Cnel. Roca 1630, PB, Bs. As.; Marcos Prozer, D. N. I. 4.161.448, arg., nac. 19/10/35, cas., industrial, dom. en Gelly y Obes 2264, Bs. As.; Claudia Beatriz Prozer de Saban, D. N. I. 14.433.845, arg., nac. 19/2/61; cas., tecn. en cardiolog. dom. en Anchorena 1736, 2º P, Bs. As. y Juan José Haro, L. E. 4.022.615, arg., cas., empresario, dom. en Talcahuano 1146, 4º "B", Bs. As. cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Silvio Edgardo Guerchicoff, L. E. 4.153.360, arg., cas., nac. 5/5/35, médico, dom. en Av. Rivadavia 5316, 9º P "B", Bs. As. que adquirió 1.750 cuotas y María Rosa Damico, L. C. 4.428.311, arg., viuda, comerciante, nac. 23/4/42, dom. en Carlos Benielli 3632, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., que adquirió 50 cuotas. Cesaron como Gerentes Carlos Adrián Donzis y Juan José Haro. Se designó Gerente Unico al socio Doctor Silvio Edgardo Guerchicoff, con todas las atribuciones de dirección y administración con uso de la firma social inclusive.

La Autorizada
Nº 15.688

CENTRO COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Pedro Muñoz de 62 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Yerbal 495 8º "A", Capital Federal, D. N. I. 4.346.837, Martha Asunción Bentureira de 56 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Yerbal 495 8º "A", Capital Federal, D. N. I. 888.576. 2) Fecha Instrumento 5/3/92. 3) Domicilio Av. Corrientes 1922 6º "62", Capital. 4) Capital Social $ 2.000.- 5) Duración 50 años. 6) Objeto Social: producción, distribución y comercialización al por mayor y al por menor, importación y exportación de sistemas de computación (software) y ordenadores (hardware) completos, sus partes componentes y los insumos necesarios para su funcionamiento. Asimismo brindará el servicio de mantenimiento de los prenombrados ordenadores y de los sistemas de computación (sistemas, programas de aplicación, programas utilitarios, etc.) a aquellas personas físicas o jurídicas que así lo requieran prestando además el servicio de procesamiento de datos. 7) Administración y representación legal: los socios. 8) Cierre de ejercicio: 31/12.

El Socio Gerente
Nº 15.660

CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS ASOCIADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pascual Carlos Castronuovo, 67, casado, argentino, profesor, E. Mitre 90, Martínez, L. E. 4.322.853, Marta Adela Mazas, 51, casada, argentina, médica, Azcuénaga 1534, p. 7 "A", Capital Federal, D. N. I. 3.990.956. Victoria Melania Matamoro, 48, divorciada, argentina, Lic. en Tecnología Educativa, Zelada 4532, Capital Federal, L. C. 4.840.442, Mónica Elisa Benavidez, 36, casada, argentina, Lic. en Ciencias de la Educación, Darwin 346, Capital Federal, D. N. I. 12.485.232. 2) 3/6/92. 3) CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS ASOCIADO S. R. L. 4) Posadas 1377, p. 1 "B", Cap. Fed. 5) La prestación de: a) Servicios educativos en general, de cualquier modalidad y nivel, sean incorporados o no a la enseñanza oficial; b) de actividades culturales y deportivas para sus profesores, alumnos o para terceros, en ambos casos tanto con carácter lucrativo o a título gratuito; c) de servicios anexos o vinculados con su actividad principal, tales como en suministro de alimentos y bebidas, material didáctico, transporte, o prestaciones médico-asistenciales; d) Planificar, organizar, dirigir, asesorar o evaluar actividades educativas o culturales, por cuenta propia o para evaluar terceros, de cualquier nivel, área o modalidad, sean o no reconocidas por el Estado, y con carácter Nacional, o Internacional, mediante convenios, representaciones o mandatos, que sean a título oneroso o gratuito y con validez en el país o en el extranjero tales como: dirigir, organizar y desarrollar investigaciones, seminarios, foros, congresos y elaborar y producir todo tipo de material que requiera la consecución de los fines sociales; e) Difundir, imprimir y realizar publicaciones en el área de su competencia. A tales efectos la sociedad podrá establecer o adquirir establecimientos en cualquier lugar de la república. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerencia General: Pascual Carlos Castronuovo. Tiempo indeterminado. 9) Rep. Legal única. Gerenta General. 10) 30/6 de c/ año.

El Autorizado
Nº 15.658

CENTRO TRAUMATOLOGICO CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabai, Enrique Isidoro, argentino, casado, Médico Pediatra, domiciliado en Avda. Forest 1563, Piso 5to. Dpto. "B", Capital, de 36 años, D. N. I. Nº 12.009.641, y Hernández, Guillermo Rodolfo, argentino, casado, Médico Traumatólogo, domiciliado en Gabriela Mistral 3925, P. A. Capital, 36 años, D. N. I. Nº 11.773.290; Nombre: CENTRO TRAUMATOLOGICO CABALLITO S. R. L.; Domicilio Social: Avda. Directorio 1662, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Atención médica integral en todas sus especialidades, tanto consultorios externos como internación; aplicación de rayos X; laboratorio en todas sus formas y especialidades; actividades sanatoriales; medicina prepaga; y todas las prácticas derivadas del presente objeto, así como también las especialidades que puedan surgir en el futuro, a tales fines, podrá contratar servicios idóneos y profesionales con título habilitante; importación, exportación y comercialización de todos aquellos bienes que hagan a su objeto. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, entendiéndose incluidos los contratos de franquicias, know-how, licencias, etc. Plazo: noventa y nueve años. Capital: $ 8.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no. Obligan a la Sociedad con la firma conjunta de a dos cualesquiera. Garantes: Gabai, Enrique Isidoro y Hernández, Guillermo Rodolfo. Cierre de ejercicio: 31/5. Bs. As., 28 de mayo de 1992.

La Contadora Pública Nacional
Nº 15.672

COMPAÑIA GENERAL DE CUADROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/5/92 se constituyó COMPAÑIA GENERAL DE CUA-

DROS S. R. L. Socios: Gabriel Simón Czernichovsky, 40 años, divorciado, argentino, industrial, Av. Las Heras 2931 6º C. Capital. D. N. I. 10.130.531 y Jorge Chapuis, 37 años, casado, uruguayo, industrial, F. D. Roosevelt 3734, 3º 7 Capital, D. N. I. 92.193.827. Domicilio: Quintino Bocayuva 448 Capital. Objeto: fabricación, comercialización, exportación e importación de cuadros y artículos de regalos. Duración: 20 años. Capital: $ 1.000. Administración: 1 o más gerentes. Nombres y duración: ambos socios por 4 ejercicios. Cierre Ej.: 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 5313

CORETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Corrección del aviso publicado el 5/6/1992. Recibo Nº 0030-0014668. Administración: Gerentes en forma indistinta e individual. Quedando designadas como tales, las Sras. Martha Renee Celleghin, Mirta Irene Balza y Angela Irene Toledano.

El Autorizado
Nº 15.720

CHICKEN PAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Darío Alfredo de la Rosa, argentino, nacido: 22/8/1941, casado, ingeniero electromecánico, L. E. 4.374.737, domicilio: Yerbal 56, 2º, "D", Capital; Azucena Ana Margarita Netri, argentina, nacida: 17/11/42, casada, comerciante, L. C. 4.472.587, domicilio: Yerbal 556, 2º, "D", Capital; Edgardo Víctor Restivo, argentino, casado, nacido: 29/10/1940, comerciante, L. E. 4.319.139, domicilio: Zavalia 2048 4º, Capital; María Angélica Mirarchi, argentina, nacida: 4/6/43, casada, odontóloga, L. C. 4.951.574, domicilio: Zavalia 2048, 4º Capital; Carlos Enrique Zeni, argentino, nacido: 1/6/1940, casado, comerciante, L. E. 4.357.226, domicilio: Arribeños 1740, 18º, Capital y Raúl Mario Dusich, argentino, nacido: 3/12/1940, divorciado, L. E. 4.370.019, ingeniero, domicilio: Albarellos 2126, 3º "C", Martínez, Pcia. Bs. Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "CHICKEN PAC S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y expendio de toda clase de productos alimenticios; b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación de los mismos; Importación: Mediante la importación de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con su actividad industrial; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles, inclusive locales de negocio y depósito, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio. Capital: $ 12.000.- representado por 120 cuotas de $ 100, cada una. Administración y representación legal: A cargo de dos socios gerente. Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. Sede Social: Callao 1031, piso 1º, departamento "C" de la Capital Federal. Gerentes: Edgardo Víctor Restivo y María Angélica Mirarchi, con mandato por un año.

El Gerente
Nº 15.732

CHROMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/4/92; El socio Enrique León Waisberg, cede a Claudia Patricia Waisberg, argentina, soltera, de 31 años, comerciante, D. N. I. 13.513.267, H. Pueyrredón 632, Piso 3º, Capital; sus 2.500 cuotas de capital, de la sociedad CHROMEX S. R. L., por la suma total de $ 25, desvinculándose de la sociedad y renuncia al cargo de gerente.

El Apoderado
Nº 5293

DEALER VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado del 22 de abril de 1992. a) Se celebró la cesión, venta y transferencia de cuotas de DEALER VIDEO S R. L. según detalle: El señor Daniel Saragusti cede, vende y transfiere 10.000 (diez mil) cuotas a favor del señor Jaime Aaron Blufstein por la suma total de $ 16.500 (pesos dieciséis mil quinientos) que en dinero en efectivo recibe en este acto de manos del cesionario por lo que otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma por el presente instrumento. b) El señor Daniel Saragusti renuncia al cargo de gerente asumiéndolo el señor Jaime Aaron Blufstein quedando el uso de la firma social a favor de los gerentes David Saragusti y Jaime Aaron Blufstein en forma indistinta. El capital social queda constituido por la suma de $ 200 (pesos doscientos) aportados en efectivo y dividido en 200 (doscientas) cuotas de $ 1 (pesos uno), cada una, que se aportan por los socios en la siguiente proporción: el señor David Saragusti cien cuotas equivalentes a $ 100 (pesos cien) y el señor Jaime Aaron Blufstein cien cuotas equivalentes a $ 100 (pesos cien). La administración y gerencia de la sociedad, como así también el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, señores David Saragusti y Jaime Aaron Blufstein en forma indistinta. De acuerdo a lo establecido por el artículo 1277 del Código Civil, la señora Karina Ruth Zilberman, presta conformidad a la cesión de cuotas efectuadas por su cónyuge el señor Daniel Saragusti.

La Apoderada
Nº 5318

DESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Héctor Iannello, DNI 11.176.693, casado, argentino, nacido 17/10/1954, domicilio Helguera 2560, 8º D, Capital; Juan Ricardo Naranjo, LE. 8.320.421, casado, argentino, nacido 9/10/1950, domicilio Olavarria 1197, Luján. Instrumento Privado. Denominación: DESA S. R. L. Duración 99 años. Domicilio: Helguera 2560, 8º D, Capital Federal. Objeto: a) Industrial: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación de maquinarias para la producción de apósitos para protección sanitaria y pañales descartables y afines, la fabricación de apósitos para la protección sanitaria, pañales, toallas descartables para protección sanitaria y afines. Fabricación de jabones, perfumes y cosméticos en general. Fabricación de artículos para la higiene de bebés. Fabricación de pasta celulósica semiquímica y materias primas celulósicas necesarias para la fabricación de apósitos y pañales descartables. b) Comercial: Dedicarse a la importación, exportación, venta y comercialización de las maquinarias y productos que fabrique y a la importación, exportación y compraventa de maquinarias para la producción y empaque de apósitos de protección sanitaria descartables o similares, la importación, exportación y compraventa de apósitos para protección sanitaria, pañales descartables, toallas descartables para protección sanitaria, jabones, perfumes y cosméticos en general, implementos para la higiene de bebés. La importación, exportación, compra venta de pasta celulósica, semiquímica y materias primas para la producción de apósitos de protección sanitaria descartables o similares. c) Forestal: Dedicarse a la explotación forestal para la obtención de las materias primas básicas para la elaboración de pasta celulósica o semiquímica y materias primas celulósicas necesarias para la fabricación de apósitos y pañales descartables. d) Química: Dedicarse a la fabricación de productos plásticos polietilenos, cintas plásticas engomadas y autoadhesivas necesarias para la fabricación de apósitos y pañales descartables. Capital: $ 1000, dividido en mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. Administración, representación legal, uso de firma social: estará a cargo de los dos socios como gerentes en forma conjunta por el término de dos años. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 155

DESUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 72 del 18/5/1992, pasada al folio 207 del Registro 111 de Capital, Carlos Potikian, vendió a Eduardo Eurnekian, 4.000 cuotas sociales; modificándose la distribución del capital social. Capital: ₳ 1.200, dividido en 12.000 cuotas de ₳ 0,10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios en la siguiente proporción: Eduardo Eurnekian 8.000 cuotas; Basilia Jaliquias 4.000 cuotas.

El Escribano
Nº 5306

DI-AL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Brigido, argentino, nacido el 12/12/50, comerciante, casado, domiciliado en Avda. Gaona 840, Haedo, Pcia. de Bs. As., L. E. 8.461.447; María Carmen Alonso, argentina, nacida el 29/3/52, comerciante, casada, domiciliada en Avda. Gaona 840, Haedo, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 10.403.614. Fecha de instrumento privado de constitución: 14/4/92. Denominación: DI-AL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: En al Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros las actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y producción de baldosas, baldosones, blocks de hormigón y materiales para la construcción como así también la construcción y refacción de edificios, viviendas y/o ejecución de obras e ingeniería civil e industrial, obras públicas privadas. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y demás operaciones comerciales sobre baldosas, baldosones, blocks de hormigón y materiales para la construcción. Inmobiliario: Mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación. Duración: 50 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 1000 dividido en 100 cuotas de $ 10 c/u de V. N. y de un voto por cuota. Suscripto de la siguiente forma: Carlos Di Brigido suscribe 50 cuotas de capital de $ 10 c/u, que representan $ 500; María Carmen Alonso suscribe 50 cuotas de capital de $ 10 c/u que representan $ 500. La integración se efectúa en efectivo en este acto en un 25 % debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años contados de la fecha de este contrato. Administración: Ejercida por él ambos socios en forma indistinta asimismo el uso de la firma social con el cargo de gerente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se establece el domicilio legal en la calle Francisco Bilbao Nº 4997, Capital Federal.

El Contador
Nº 15.649

DISART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Carlos Schust, L. E. 4.754.978, argentino, divorciado, docente, nacido el 17/5/1948; y Silvana Beatriz Redondo, D. N. I. 16.198.313, argentina, soltera, docente, nacida el 9/10/1962. Denominación: DISART S. R. L. Duración: 99 años contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: calle España, 13 piso 3 Dpto. "K", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Objeto social: La explotación de establecimientos educativos privados de enseñanza orientados a la educación en general y en particular en el área de la imagen a nivel medio y superior, así como la divulgación cultural y la investigación en el área de las humanidades, el arte y el diseño. Capital social: es de pesos mil ($ 1.000) representados por mil cuotas de un peso ($ 1) cada una. Administración, representación legal y uso de firma social: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes ejercerán la firma legal en forma individual e indistinta. Durarán en sus funciones por el término de dos años. Ejercicio social: Finalizara el 31 de marzo de cada año. Gerente: Se designa como gerente a la srta. Silvana Beatriz Redondo. Suscripción: El capital social es suscripto por los socios Miguel C. Schust y Silvana Beatriz Redondo.

La Autorizada
Nº 15.680

DYNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudia Elba Forte, argentina, 34 años, soltera, D. N. I. 13.430.158; Hermenegilda Fanciullo, italiana, casada, C. I. P. F. 3.386.637, 70 años; ambas comerciantes, dom. Triunvirato 3095, Capital. Contrato constitutivo: 27/5/92, fº 486, Reg. 956, Cap. a cargo Escb. Jorge R. Depaoli; Razón social: DYNA S. R. L.; Domicilio social: Triunvirato 3095, Cap. Fed.; objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta de propiedades, construcciones por el régimen de la Ley 13.512, dedicarse a toda la rama inmobiliaria, pudiendo establecer agencias y sucursales en todo el país. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las normas vigentes o por este contrato. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 5.000. Representación: Socios gerentes: Claudia Elba Forte y Hermenegilda Fanciullo indistintamente; cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 15.784

ECOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. 7/1/92. Cesión de cuotas: Fernando Constante Zanettini, cede y transfiere a favor de Roberto José Fuchs, sus dos mil doscientas sesenta cuotas de capital por el precio total de $ 226. Gerentes: Raquel Petrona Paz y Roberto José Fuchs, argentino, divorciado, nac. 23/4/941, C. I. 4.741.919, comerciante, La Pampa 2817, p. 1, dt. B, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 5254

ESCUELA CLUB ATLETICO PLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 9/3/92: 1º) Socios: Nicolas Parente, nacido el 25/1/42 con L. E. 4.387.238, argentino, Licenciado en Administración de Personal, casado, domiciliado en Donado 3928 de Capital y Adrián Lamuedra, nacido el 2/10/62, con D. N. I. 16.130.052, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Deán Funes 1957, Florida, Pcia. de Bs. As. 2) Fcha de constitución 9/3/92; 3º) Denominación: ESCUELA CLUB ATLETICO PLATENSE S. R. L.; 4º) Domicilio: Donado 3928, Capital; 5) Objeto: La formación, explotación y Dirección de Escuelas Privadas y específicamente la Administración General de la Escuela Club Atlético Platense en los niveles primario, secundario y terciario, y todo otro rubro que pueda corresponder a la esfera educativa en sus diferentes áreas. 6º) Duración: 99 años, desde inscripción en R. P. C. 7º) Capital $ 1.000; 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente. 9º) Gerente Nicolás Parente; 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 15.733

ESTACION DE SERVICIO LAFERRERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Franco Petrini, italiano, casado, comerciante, C. I. 4.789.799, n. 5/6/1941, 51 años; Silvia Clotilde Vanrell, arg., casada, comerciante, n. 7/5/1949, 43 años, D. N. I. 6.151.604, ambos domiciliados en Santa Fe 2450, p. 3º, dpto. "A", Mar del Plata, Bs. As.; Mirta Susana Vanrell, arg., casada, n. 30/12/1962, 29 años, comerciante, D. N. I. 16.226.489, domiciliada en Avda. Jara 2935, dpto. 4, Mar del Plata, Bs. As.; 2) Contrato privado 20/12/1991; 3) ESTACION DE SERVICIO LAFERRERE S. R. L.; 4) Billinghurst 241, p. 3º, dpto. 17, Capital; 5) Explotación de estaciones de servicios; 6) 50 años a partir de su insc.; 7) ₳ 20.000.000 divididos en veinte millones de cuotas; 8) Gerentes: Franco Petrini y Silvia Clotilde Vanrell, uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios; la cesión de cuotas entre los socios es libre, con respecto a extraños sólo serán cedidos con el acuerdo unánime de los socios. En caso de fallecimiento de los socios se incorporan los herederos, en caso de pluralidad deben unificar personería; 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 15.772

ESTUDIO HAMILTON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado. Socios Isabel Gloria Berrutti, 32 años de edad, soltera, argentina, lic. en administración; Timoteo Gordillo 1545, PB,

Cap. Fed.; Doc. D. N. I. 13.158.792; Irma Vanzino, 52 años, casada, argentina, comerciante, avda. Gral. Paz 630, Dpto. B, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Doc. D. N. I. 3.955.435 y Marcela Alejandra Vazquez, 25 años, soltera, argentina, comerciante, Tucumán 2227, Bella Vista, Pcia. Bs. Aires, doc. D. N. I. 17.895.504. El 21 de febrero de 1992. ESTUDIO HAMILTON Y ASOCIADOS S. R. L., Uruguay 766, piso 9º, of. 51, Cap. Federal. Objeto: cobranza extrajudicial de morosos e informes sobre créditos. 50 años a partir de inscripción en Registro Público de comercio. Capital social: $ 1.000. Dirección y administración socio gerente Isabel Gloria Berrutti. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.654

ESTUDIO IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por contrato privado el 20/5/92. 1) Socios: Javier Antonio Trobo, nac. 11/6/61, casado, arg., comerc., D. N. I. 14.446.907; Elida Generosa D'Anna de Trobo, nac. 4/2/32, casada, arg., comerc., L. C. 2.907.455; y Antonio Trobo Baz, nac. 1/1/29, casado, arg., comerc., L. E. 4.233.431, todos con domicilio en Gral. Daniel Cerri 1589, Cap. Fed. 2) Fecha contrato: 20/5/92. 3) Denominación: ESTUDIO IMAGEN S. R. L. 4) Domicilio: Uruguay 345, piso 4, Cap. Fed. 5) Objeto: explotación comercial mediante la producción y/o compra y venta de mercaderías y/o prestación de servicios referidos a las actividades de fotoimpresión, fotocomposición, reproducciones fotográficas, copias, estudio y laboratorio fotográfico, diseño, publicidad, impresiones, computación, importación y exportación y toda actividad relacionada con las anteriormente enunciadas. 6) Duración: 90 años desde inscrip. 7) Capital suscripto: $ 1.000.- 8) Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designan socios gerentes a Javier Antonio Trobo, Elida Generosa D'Anna de Trobo y Antonio Trobo Baz. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio.

El Autorizado
Nº 15.661

ETILEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Ismael Lagazio, argentino, nacido el 1/5/1914, casado, comerciante, D. N. I. 0.555.360, domiciliado en Coronel Diaz 5; Damián José Lagazio, argentino, nacido el 3/10/1967, soltero, comerciante, D. N. I. 18.384.706, domiciliado en Coronel Diaz 5; y Liliana Haydee Martinez, argentina, nacida el 3/3/1951, divorciada, asistente social, L. C. 6.357.453, domiciliada en Corrientes 47; todos ellos vecinos de Ramos Mejía; Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: escritura número 413, pasada el 9/6/92 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1168 del Registro 189 de Capital Federal de su adscripción. 3) Denominación social: "ETILEN S. R. L.". 4) Domicilio Social: Reconquista 629, piso 4, oficina 8, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: podrá realizar la comercialización de productos para la esterilización de material quirúrgico, para lo cual podrá realizar compras en el país y/o en el exterior, efectuar fraccionamientos utilizando maquinarias específicas y efectuar sus ventas en la República Argentina y/o en el extranjero, mediante la exportación; pudiendo emplear personal en relación de dependencia y/o contratar servicios de terceros para la realización de cada etapa. Podrá realizar además la fabricación y comercialización de material quirúrgico y/o equipamiento para esterilización y/o medicinal. Asimismo podrá realizar todo tipo de publicidad, pudiendo para ello recurrir a la contratación directa con los medios, ya sea para la promoción de sus actividades o de las de terceros, facturando servicios de agente de publicidad. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo obras públicas o privadas. Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital social: $ 12.000.- 8) Administración y fiscalización: Gerencia que estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma que se determine al designarlos y con mandato por dos ejercicios. Se designan Gerentes a José Ismael Lagazio, Damián José Lagazio y Guillermo Gerardo Hahn, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 9) Representación legal: Los gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 15.696

EXPORAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: hace saber que por Esc. del 15-5-92 el Sr. Fernando Kiguel, arg., casado, nac. 22-1-1956, D. N. I. 11.955.204, dom. Av. Corrientes 545, C. F., Ingeniero Agrónomo, cede, vende y transfiere al Sr. Daniel Guerineau Critto, arg., solt., nac. 2-9-1957, D. N. I. 13.279.790, dom. Santiago del Estero 298, Salta, empresario, 25.000 cuotas sociales de A 1.000.- valor nom. c/u, que representan el 100 % de su participación en la sociedad, modificando en consecuencia el Art. Cuarto del Contrato Social. Asimismo, designan Gerente al Sr. Daniel Guerineau Critto, por 3 años, y quedando las restantes cláusulas del Contrato Original sin ser modificadas y continúan en toda su vigencia.

La Apoderada
Nº 15.728

FAGOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Miguel Perricone, titular del D. N. I. Nº 10.311.451, casado, comerciante, argentino, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Lamadrid 1205, Martinez, Pcia. de Buenos Aires y Rubén Osvaldo Furlanetto, casado, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle C. Tejedor 3364 Carapachay, Provincia de Buenos Aires, titular del D. N. I. Nº 16.919.215. Fecha instrumento: 29 de abril de 1992. Denominación: FAGOMA S. R. L. Domicilio: Uruguay 292, 7mo. "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización a nivel mayorista y/o minorista por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de todo tipo de alfombras, caños, conductos, accesorios y en general todo tipo de artículos de goma de uso en la industria automotriz, sean piezas enteras o partes, componentes o repuestos, materias primas o insumos exportar y/o importar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros materias primas, partes o productos terminados correspondientes a los artículos antes mencionados. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el mismo se establece en la suma de cuatro mil pesos al Sr. Miguel Perricone le corresponden dos mil pesos equivalentes a igual cantidad de cuotas partes con valor de un voto cada cuota; al Sr. Rubén Osvaldo Furlanetto le corresponden dos mil pesos, equivalentes a igual número de cuotas con valor de un voto cada una de ellas. Administración: estará a cargo en forma indistinta por cualesquiera de los socios, quienes estarán investidos del carácter de socio gerente, por el término de diez ejercicios. Fiscalización: control personal de los socios. Representación social: por ambos socios. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 5244

FILING & SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eugenia Sorgen, D. N. I. 11.554.521, argentina, Licenciada en Psicología, domiciliada en Altolaguirre 3273, Capital Federal, Mauricio Saúl Goldring, argentino, Contador Público, D. N. I. 8.270.139, domiciliado en Altolaguirre 3273 y Ricardo Barrasa, L. E. 7.606.441, argentino, Analista de Sistemas, domiciliado en Vera 652, Capital Federal. Domicilio social: Vera 639, piso 1, Dto. C, Capital Federal. Razón social: FILING & SOFT S. R. L. Duración: 99 (noventa y nueve) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Constitución: Por documento privado de fecha 5-6-92, en el Registro 1259 de Capital Federal, actuación notarial Nº 1.476.054. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Capital social: pesos diez mil dividido en mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: Eugenia Sorgen cuatrocientas cuotas, Mauricio Saúl Goldring cuatrocientas cuotas y Ricardo Barrasa doscientas cuotas. Gerentes: Eugenia Sorgen, Mauricio Saúl Goldring y Ricardo Barrasa. En forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el 9 del Decreto Ley 5.965/63. Objeto social: a) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la importación, exportación y comercialización de sistemas especiales para archivo electrónico de imágenes digitalizadas, mediante la importación total o parcial de componentes, o compra total o parcial en el país; b) desarrollo de programas para computadores (software); c) comercialización de componentes y accesorios relacionados con la computación; d) toda actividad vinculada al ramo informática.

La Autorizada
Nº 15.664

FRAGOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, instrumento privado del 3/6/92 Raúl Antonio Amadeo Cavalieri, 41 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 5.075.972, General Hornos 2705, Martinez, Bs. Aires, Rubén José Cavalieri, 39 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 10.743.786, Urquiza 919, 1º E, Acassuso, Bs. Aires; Roberto Anibal Pollarolo, 43 años, casado, comerciante, L. E. 5.525.275, P. Pueyrredón 1068, Martinez, Bs. Aires; argentino, Luis Antonio Pizzetti, 40 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 8.558.750, Beltrán 1730, Martinez, Bs. Aires; FRAGOLA S. R. L. Arévalo 2930, 5º A, Capital Federal. Objeto: Fabricación, distribución y/o venta de postres y/o cremas heladas, elaboración y venta de comidas rápidas, despacho de bebidas con y sin alcohol, por sí, con terceros o asociada a terceros. Plazo: 30 años a a partir de su inscripción en el Registro. Capital: $ 8.000.- Fiscalización y administración: socios indistintamente, excepto giros sobre cuentas bancarias, letras de cambio, pagarés y venta de muebles registrables e inmuebles que requieren firma conjunta de Raúl Antonio Amadeo Cavalieri y Roberto Anibal Pollarolo o, Rubén José Cavalieri y Luis Antonio Pizzatti, tiempo indeterminado. Gerentes: Los socios constituyentes. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 5255

GERARDO SLOBINSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Gerardo Slobinsky, casado, 27/3/44, D. N. I. 4.636.816; Ana María Nudelman de Slobinsky, casada, 6/4/49, L. C. 6.686.394; y Pablo Slobinsky, soltero, 8/2/72, D. N. I. 22.650.463, los tres nombrados argentinos, comerciantes y domiciliados en Estado de Israel 4671, P. 4º, Dpto. 9, Capital Federal. 2) 9/6/92. 3) GERARDO SLOBINSKY S. R. L. 4) Plazo: Diez años desde su inscripción. 5) Objeto: a) Fabricación y comercialización de todo tipo de artículos textiles; en especial ropa e indumentaria personal, y prendas de vestir y deportivas para ambos sexos; b) Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; c) Por la importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. 6) Capital: $ 10.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando indistintamente por todo el tiempo de duración de la sociedad. Quedan designados gerentes: Héctor Gerardo Slobinsky y Ana María Nudelman de Slobinsky. 8) Cierre del ejerc.: 30/6 de cada año. Sede social: Sánchez 1983, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 15.711

IMPRESIONES A-LE-MAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: del 2/4/92. Socios: Alberto S. Honegger, 16/4/14, argentino, viudo, de profesión comerciante, D. N. I. Nº: 2.293.646, domiciliado en Río de Janeiro 9; 3º, Cap. Fed.; Ricardo A. Honegger, 18/12/36, argentino, casado, de profesión comerciante, L. E. Nº: 4.197.344, domiciliado en Agrelo 4221, Cap. Fed. y Oscar R. Quiñones, 15/8/51, argentino, casado, de profesión comerciante, D. N. I. Nº: 8.640.240, domiciliado en Muñiz 634, "I", Cap. Fed. Denominación: IMPRESIONES A-LE-MAN S. R. L. Domicilio: Estados Unidos 3399, Cap. Fed. Duración: 10 años desde registración. Objeto: por cuenta propia y/o terceros, y/o asociados a terceros la explotación del ramo de artes gráficas en todos sus aspectos, impresiones, encuadernación, offset, fotocomposición y toda actividad vinculada a la imprenta; compraventa, exportación, importación, representación-consignación y distribución de libros, revistas, folletos, publicaciones en general art. de librería, útiles escolares, papelería y arts. de oficina. Capital: Pesos 5.000, divididos en cinco mil cuotas de un peso valor nominal, cada una, integrado el 25 % en efectivo. Administración: Ricardo A. Honegger por tres años. Cierre: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 15.691

INFOART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28-4-92; Marcial Ricardo Ríos, cede a Pedro Miguel Cestaro, argentino, divorciado, 37 años, comerciante, D. N. I. 11.625.941, Scalabrini Ortiz, piso 3º C, Capital, 340 cuotas y José Francisco Torraca, cede a Pedro Miguel Jesús Cestaro, 660 cuotas, por el monto total de $ 1.000, de la sociedad INFOART S. R. L., renuncia al cargo de gerente. El capital social se fija en $ 2.000, se designa gerente a Pedro Miguel Jesús Cestaro, por tiempo indeterminado; y se modifican las cláusulas 4º y 5º. Acuerdan establecer la sede social en Tte. Gral. D. Perón 1457, piso 4º, oficina 39, Capital

El Apoderado
Nº 15.673

INSTITUTO DE DESARROLLO PSICOSOCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elida Anahi Alvarez, solt., argent., D. N. I.: 10.854. nac.: 14/5/53, psicóloga social, dom.: Ayacucho 1988, P.: 4, Dpto. A, Cap. Fed. y León de Picciotto, soltero, italiano, industrial, nac.: 13/7/54, C. I.: 6.672.561, dom.: Tucumán 2722, Cap. Fed. Fecha constitución: 4-5-92. Sede social: Guido 1879. Jurisdicción: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Dictado de cursos de memoria, lectura veloz, audiencia, métodos de estudio, oratoria, inglés, secretariado, computación, psicoprofilaxis para embarazos, charlas informativas, y seminarios sobre psicología, a cargo de docentes capacitados en cada materia; b) Venta de material didáctico y libros en relación a los cursos, charlas y seminarios que se dicten. Capital: $ 5.000, en 500 cuotas de $ 10.000 v-n c-u. Administración y representación legal: estará a cargo de la socia gerente por el término de duración del contrato. El socio gerente tendrá el uso de la firma social para todos los actos de administración y disposición. Cierre del ejercicio: 31-3 c-año. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. de C. Socio Gerente: Elida Anahi Alvarez.

El Autorizado
Nº 15.715

KO-DI-KO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituc. S. R. L.: 1) Tulio Eduardo Kovalsky, argentino, casado, 43 años, L. E. 7.657.153, comerciante y Carmen Alicia Diaz, argentina,

casada, 40 años, D. N. I. 10.479.924, comerciante, ambos con domicilio en la calle Pizarro 6124, Cap. Federal. 2) 5/6/92. 3) KO-DI-KO S. R. L. 4) Martiniano Leguizamón 1240 de la Cap. Fed. 5) Industrialización y comercialización de bolsas de feria, patines, esponjas, pasa ceras, palas de plástico, cubeteras y en general de productos o artículos de limpieza y bazar compuestos por fibras de nylon y/o plásticos y/o gomaespuma y caucho. 6) 99 años. 7) $ 23.000.- 8) y 9) Ambas a cargo del señor Tulio Eduardo Kovalsky en su calidad de gerente. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio
Nº 15.744

LABORATORIO RODRIGUEZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 28/5/92. 2) Socios: Silvia Marta Basso, argentina, nacida el 23/12/54, DNI 11.598.589, bioquímica, domiciliada en Larrea 1263, 2do. "A" de Cap. Fed.; Roberto Eisen, argentino, nacido el 12/4/52, DNI. 10.387.505, técnico en análisis clínicos, casado, domiciliado en Dorrego 130, José Mármol, Pcia. Bs. As.; Daniel Slatkis, argentino, casado, nacido el 10/2/47, L. E. 7.593.255, bioquímico, domiciliado en La Pampa 2626, Cap. Fed. 3) Razón social: "LABORATORIO RODRIGUEZ PEÑA S. R. L.". 4) Domicilio: Rodríguez Peña 1158, 3ro. "D" de Cap. Fed. 5) Objeto: Realización, instalación, explotación y atención por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de actividades de laboratorio de análisis químicos. Comercializar, fabricar, importar y exportar elementos relacionados con esa industria. Asesoramiento y servicios relacionados con las mismas actividades. 6) Plazo: 20 años. 7) Capital social: $ 10.000. 8) Administración y Representación: A cargo de los tres socios gerentes, en forma indistintamente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 5240

MADACILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/5/1992. 2) Osvaldo Loprete, argentino, casado, nacido el 27/9/1952, comerciante, DNI. 10.454.187, domiciliado en Ameghino 1075, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. y Domingo Loprete, italiano, casado, comerciante, nacido el 1/3/1949, CIPF 4.061.229, domiciliado en Minoguyen 1586, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 3) "MADACILO S. R. L.". 4) Marcelo T. de Alvear 445, piso 4, dep. "C", Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra-vènta, locación, comodato, mutuo, usufructo, patentes y cualquier otro contrato civil y/o comercial vinculado a la distribución, elaboración, envase, comercialización, asesoramiento, fraccionamiento, industrialización de vinos, y bebidas de consumo masivo así como de los demás productos alimenticios. b) Idénticas conductas como las indicadas en el inciso precedente referidas a video películas, video games, video filmación, video fotografía, video láser, y demás sistemas de reproducción de la imagen y/o sonido; c) idénticas conductas a las señaladas en el inciso precedente referidas a bienes y servicios necesarios o accesorios a los objetos precedentes. d) importación y/o exportación de los mismos bienes y/o servicios expresados supra. e) transporte vial, marítimo, y/o aéreo de personas, mercaderías con relación a los objetos citados arriba. 7) Pesos sesenta mil. 8) A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta precedida del sello de la razón social. 9) 30 de abril de cada año.

Nº 15.752

MARCELO VERDINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 27/5/92. Socios: Marcelo Daniel Verdino, nació 15/5/69, DNI 20.912.119, domiciliado en Soldado de la Independencia 1231, p. 5º dpto. "A", Cap. Fed. y Gabriel Sergio Sangiacomo, nació 28/7/66, DNI 17.820.148, domiciliado en Piedrabuena 3416, Olivos, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "MARCELO VERDINO S. R. L". Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Producción de programas de televisión, videos, audiovisuales, radio, cine, teatro y espectáculos en gral., así como ejercer la representación de actores, modelos, grupos artísticos y/o musicales, para publicidad y/o espectáculos, cualquiera sea el medio de exposición utilizado, efectuando su reclutamiento, selección, ofrecimiento, contratación y/o subcontratación de los mismos en el país o en el exterior. Capital: $ 2.000 divididos en 2000 cuotas de vn$1 c/u. Administración: A cargo como Gerente, de Marcelo Verdino por el plazo de duración del contrato social. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Paraguay 946, p. 6º, Of. "A", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 5256

MIRANDA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio León Barletta, nacido el 28/3/58, DNI. 12.022.512, domiciliado en Julián Alvarez 1210, 8º A, Capital; y Miguel Angel Vijande, nacido el 28/8/45, DNI. 4.646.800, domiciliado en Corrientes 778, Capital. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Instrumento privado del 13/5/92. 3) MIRANDA INMOBILIARIA S.R.L. 4) Av. Segurola 2188, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la realización de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas, y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con garantías reales o personales excepto la realización de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 500.- 8) y 9) Ambos socios gerentes por 3 ejercicios. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.668

MODESTO ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del 3 de junio de 1992, Recibo Nº 0030 Nº 0014332, debe decir Capital Social: Pesos Doce Mil dividido en Mil Doscientas cuotas de Diez Pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: Modesto Alvarez seiscientas cuotas y Mirta Beatriz Huela de Alvarez seiscientas cuotas.

La Autorizada
Nº 15.665

OGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 6/5/92, Aldo Antonio Andreoli y Angel Adrián Andreoli, venden, ceden y transfieren a Jorge Rubén Frid y Julio Alejandro Fulquin la totalidad de las cuotas sociales que tienen, o sea 100.000 cuotas de la firma OGGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente forma: 25.000 cuotas al Sr. Jorge Rubén Frid y 75.000 cuotas al Sr. Julio Alejandro Fulquin. Quedando la administración de la sociedad a cargo de Julio Alejandro Fulquin, DNI. 18.205.652, 20/10/65, argentino, soltero, comerciante y Jorge Rubén Frid, DNI. 4.262.516, soltero, 12/2/38, argentino, comerciante, soltero, domiciliados en Rivadavia 1260, 5º B, Cap. Fed.; siendo ambos socios gerentes. En este acto los socios acuerdan cambiar: el nombre de OGGI S.R.L. por "MILAMIL S.R.L."; modificar la sede social, que estará ubicada en Rivadavia 1260, 5º "B", Cap. Fed. Se modifican los artículos: 5to.; 1ro.; Se suprime art. 11.

El Apoderado
Nº 15.656

REMISES MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 9/6/92; Pedro Jacinto Mitre, argentino, comerciante, soltero, DNI. 5.905.039, 61 años, calle Osorio entre Chaco y Millán, Uf 87, Monoblock 10, Lanús Oeste, Buenos Aires y Alicia Mercedes Vázquez Laso, argentina, casada, empleada, DNI. 10.465.173, de 39 años, domiciliada en Uruguay 1053, depto. 4 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., constitución de "REMISES MITRE S.R.L.", con domicilio en Uruguay 239, piso 7 "E", Capital Federal; Plazo 99 años; Capital Pesos Quinientos ($ 500) cincuenta cuotas de pesos diez; objeto: Prestación por cuenta propia, por medio de terceros o asociada a terceros de servicio de remises; suscripción 100 %, integración 25 %; Pedro Jacinto Mitre 45 cuotas y Alicia Mercedes Vázquez Laso 5 cuotas; Administración Gerente por tiempo indeterminado, designando a Pedro Jacinto Mitre, cierre de ejercicio 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 5290

RENNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/12/91; El socio Alberto Zaffuto, cede a Irmo Spaggiari, argentino, comerciante, 66 años, LE. 2.089.898, casado, Bacacay 927 de Ituzaingó, 5000 cuotas de la sociedad RENNET S.R.L., por el monto total de ₳ 50.000.000, colocando al cesionario en su mismo grado de prelación y renuncia sin limitación alguna a su favor.

El Apoderado
Nº 5291

RIK'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/6/92. Socios: Liliana Haydee Uze, argentina, soltera, comerciante, 42 años, DNI. Nº 5.865.268, Billinghurst 2014, 14º piso "E", Capital y Leonardo Roberto Mareque, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI. Nº 17.881.243, Cerrito 242, PB "B", Capital. Denominación: "RIK'S S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, de limpieza, perfumería, de kiosco, prendas de vestir y de todo lo relacionado con la explotación de mini market. Capital: $ 200.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Córdoba 1698, Capital.

La Autorizada
Nº 15.725

ROBERTO ANDRES LOPEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/6/1992, se constituyó "ROBERTO ANDRES LOPEZ Y COMPAÑIA S.R.L.". Socios: Miguel Angel López, arg., solt., nac. 9/8/73, comerciante, DNI. 23.488.848; dom. Camacuá 184, Cap. Fed.; Roberto Andrés López, arg., casado, nac. 19/8/1940, LE. 4.318.213; Roberto Luis López, arg., nac. 8/6/1969, solt., comerciante, DNI. 20.861.419, estos dom. Condarco 4985, I. Casanova, Prov. Bs. As. y Olga Beatriz Banegas, arg., solt., nac. 15/4/1953, comerciante, DNI. 11.111.440, dom. Campo Aizpurúa, Cañuelas, Prov. Bs. As. Duración: 20 años desde la inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a todo tipo de operaciones y transacciones relacionadas con invernada y cría de ganado vacuno, porcino, lanar y cualquier otro tipo de ganado en pie. Importación y Exportación. Capital: Pesos 1.000.- Domicilio Camacuá 184, 8º A, Cap. Fed. Gerente: Roberto Andrés López. Cierre de ejercicio 31/mayo.

La Escribana
Nº 15.670

SAENZ INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunico que deja nula la constitución de SAENZ INMOBILIARIA S.R.L. Publicado el 16/07/91 recibo Nº 63.138.

El Socio Gerente
Nº 15.635

S.I.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Daniel Ahumada, arg, 10/6/1954, ingeniero, casado, MI. 11.376.017, dom. Gaspar Campos 3915, San Miguel Prov. Bs. As., Carlos Francisco Carmona, arg, 26/5/1952, comerciante, casado, MI. 10.424.406, dom. Fondo de la Legua 2476, Ed. 7, dto. 26, Martínez, Prov. Bs. As.; 2) 5/6/1992; 3) S.I.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Avalos 2012; 5) Objeto realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a terceros las sig. actividades: Industrial: Producción, fabricación, industrialización, o elaboración de todo tipo de artículos, productos y repuestos relacionados con la industrial plástica, papelera, metalúrgica, de la construcción y minera, y sus derivados o anexos Comercial: Compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito, transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial. La explotación y/o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por 3º de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, fructícolas, forestales, de pesca, de propiedad de la sociedad o de 3º y la cría-invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestales y reforestación de toda clase. Compra, venta y acopio de cereales y frutos del país, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca, mediante el faenamiento y comercialización de hacienda vacuna, caprina, porcina, equina, carne de gancho, trozada, como así también de los productos o subproductos del faenamiento, matarifes incluso cueros, su distribución, consignación y representación de mandatos y servicios. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitario y comercial financiera, económico, técnico y artístico en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios y caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y/o arquitectura, en general sean públicas o privadas. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra venta y negociaciones de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 3.000; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente: Francisco Daniel Ahumada. 10) 31 de agosto de cada año.

El Abogado
Nº 15.681

TEXTIL LOS MUCHACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. 29-5-1992. Socios: Cynthia C. Morrison, DNI 14.138.130, 25 años, abogada; Laura J. Morrison DNI 14.138.108, 24 años psicóloga; Benjamín D. Morrison DNI 20.728.647, 23 años, comerciante; Daniel F. Morrison DNI 21.851.851, 21 años, estudiante, todos argentinos, solteros y domiciliados en Bonpland 876, Capital federal. Capital: $ 10.000.- integrado en 25 %. Objeto: Compra, venta al por menor y por mayor, importación, exportación y comercialización de todo tipo de telas de vestir, de tapicería, mantelería, cortinería, blanco; fabricación de prendas de vestir, lencería, etc., prendas de seda, lana, hilo y algodón. Plazo: 99 años. Sede social: Bonpland 876, Cap. Cierre del ejerc. 30 Dic. de cada año. Gerente: Benjamín D. Morrison.

El Autorizado
Nº 15.678

TRANSPORTES AUTOMOTORES MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Pennacchio, italiano, nacido el 10 de Diciembre de 1925, comerciante, CI. 4.432.672, Expedida por la Policía Federal Ar-

gentina, casado en primeras nupcias con Teresa Pennacchio de Pennacchio, Culpina 980, 1º Piso, Villa Madero, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Goncalves, argentino, nacido el 25 de Diciembre de 1943, comerciante, DNI. 7.743.997, casado en primeras nupcias con Blanca Margarita D'Onofrio de Goncalves, Monseñor Bufano 7148, Aldo Bonzi, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.; constituyen mediante instrumento privado de fecha 23-04-92 que girará en plaza bajo la denominación de TRANSPORTES AUTOMOTORES MADERO S.R.L., con domicilio legal en la calle Primera Junta 4586, 1º Piso, de Cap. Fed.; 2) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Administración de Empresas dedicadas al Transporte Automotor. I. - Administrar, controlar, coordinar y/o dirigir Empresas de Transporte Automotor de Pasajeros, de Corta, Media y Larga Distancia, que desarrollen su actividad dentro del Territorio Nacional e Internacional. II.- Administrar, controlar, coordinar y/o dirigir Empresas de Transporte Automotor de Carga, de Corte, Media y Larga Distancia, que desarrollen su actividad dentro del territorio Nacional e Internacional.- b) Comercial: I.- Explotación: I.1.- De recorridos y/o líneas y/o ramales destinados al Transporte Automotor de Pasajeros de Corta, Media y Larga Distancia, dentro de los ámbitos: Municipales, Provinciales, Nacionales y/o Internacionales, afectados al Servicio Público de Pasajeros.- I.2.- De transporte Automotor de Cargas, de Ganado en Pie, de Mercaderías de todo tipo, de Productos Químicos, de Petroleo, y sus derivados, y de cargas varias. I.3.- De Empresas dedicadas al Transporte Automotor de Escolares, dentro de los ámbito Municipales, Provinciales y Nacionales. II.- Compra-venta: II.1.- De Líneas y/o Ramales y/o Recorridos dedicadas al Transporte Automotor de Pasajeros de Corta, Media y Larga Distancia, nacionales e Internacionales. II.2.- De Empresas dedicadas al Transporte Automotor de Carga, de todo tipo de Corta, Media y Larga Distancia nacionales e Internacionales. II.3.- Compra-Venta, Importación y/o Exportación de: Colectivos, Acoplados, Carrocerías, Repuestos, Neumáticos y/o cualquier otra parte integrante de dichos vehículos de transporte, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, y/o consignaciones. II.4.- Comercialización de Paquetes Turísticos ya sea como Empresario de Turismo distribuidor, y/o coordinador de viajes de turismo dentro y fuera del país, con unidades de Transporte Automotor de Pasajeros Propios y/o de Terceros. Pudiendo ejercer representaciones, comisiones y/o consignaciones. III.- Participación, presentación y/o Intervención en Licitaciones de carácter Público o Privado, Contratación Directa, Concesiones, etc., referidas a todo tipo de Transporte Automotor (Pasajeros, Carga, etc.), en los ámbitos Municipales, Provinciales, Nacionales e Internacionales).- c) Industrial: I.- Fabricación, armado y/o ensamble de carrocerías, para camiones, Colectivos, acoplados, etc., II. Fabricación de Autopartes, de los items detallados en el punto anterior de marcas Nacionales y/o Extranjeras. Pudiendo ejercer representaciones. III.- Fabricación, armado y/o ensamble de vehículos carrozados para el Transporte Automotor de Escolares. 3) 99 años, a contar de la fecha de inscrip. R.P. Com. 4) $ 6.000,00 5) Andrés Pennacchio Socio Gerente, teniendo dicho socio la firma social. 12) 31-12 de cada año.

La Autorizada
Nº 15.745

TRANSPORTES VALMYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativo del aviso Nº 12.886, publicado el 20 de mayo de 1992: Fecha de Constitución de la Sociedad: 21 de mayo de 1992.

El Autorizado
Nº 5271

TEC'

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10 Ley 19.550. Socios: Nilda Alicia Duhalde, argentina, de profesión médica, de 59 años, L.C. Nº 2.988.783, casada, domiciliada en la calle Olleros 1795, piso 1º Capital Federal; María Esther Pizarro, argentina, soltera, de 58 años de edad, ama de casa, domiciliada en la Avda. Callao 1690, piso 2º, Capital Federal, L.C. Nº 851.872 y María Teresa Deleau de Pizarro, argentina, casada, de 50 años de edad, empleada, domiciliada en la calle Arenales 3583 piso 5º "B" de esta C. Federal. L.C. Nº 3.975.269. Instrumento Privado: de fecha 4 de junio de 1992. Denominación: TEC' S.R.L. Domicilio: Lavalle 1447 piso 5º Of. 11 Capital Federal. Objeto: fabricación, venta y comercialización de muebles de madera y de plástico para cocina, artículos para baño y muebles para niños. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la IGJ (Registro Público de Comercio). Capital: $ 1.200 (Un mil doscientos pesos). Administración: Tres gerentes en forma indistinta, por dos ejercicios, reelegibles. Gerentes: Nilda Alicia Duhalde; María Esther Pizarro, y María Teresa Deleau de Pizarro. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 5307

"TOURI SERVICE"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y Modificación: Acto privado del 9-6-92. Entre Gladys Ricoy de Touriño y Manuel Touriño Silva, únicos socios de "TOURI SERVICE S.R.L." resuelven reconducir la sociedad por 50 años más, trasladar la sede social y modificar la cláusula 1º y 3º así: 1º Denominación: "TOURI SERVICE S.R.L.". 3º Duración: 50 años a partir de la inscripción de la reconducción. Sede social: Paraná 230, 7º "72" Capital Federal.

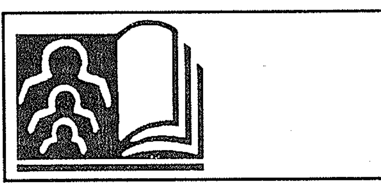
La Autorizada
Nº 15.724

WISCAF ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/6/1992 2) Daniel Oscar García, argentino, casado, comerciante, con L.E. 8.525.297 nacido el 15/5/1951 domiciliado en la calle Don Bosco 368 de Mar del Plata Pcia. de Bs. As. y Julio Santiago Alegre, argentino, casado, abogado con D.N.I. 10.617.448, nacido el 25/12/1953 domiciliado en la calle cincuenta y ocho Nº 965 de la Ciudad de La Plata Pcia. de Bs. As. 3) "WISCAF ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Carlos Pellegrini 979 Piso 2º Depto. 7 Cap. Federal. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importar, exportar y comercializar café, tes, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y todo tipo de productos comestibles aptos para ser comercializados en Supermercados, autoservicios, almacenes y afines; pudiendo fraccionar, elaborar e industrializar los mismos. Participar en otras sociedades comerciales sea cual fuere su tipo. Comprar y vender acciones que coticen en bolsa. Ejercer representaciones y distribuciones de otras empresas tanto sea a nombre propio como por cuenta y orden de las mismas. Realizar toda su actividad en cualquier lugar del territorio Nacional, pudiendo para ello, establecer sucursales y/o nombrar representantes. Gestionar, obtener comprar y vender patentes de invención y marcas comerciales. b) Agropecuarias: Explotar en todas sus formas cualquier tipo de establecimientos agrícola-ganadera, frutícolos y/o ganaderos, como asimismo realizar cualquier actividad derivada. c) Inmobiliaria: Comprar, vender inmuebles urbanos, rurales, edificios y realizar en los Bancos y bolsas de la República o cualquier persona o entidad, toda clase de letras de cambio, pagarés, giros, cheques, certificados, guías, warrants, carta de portes conocimientos, prendas, y/o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales. d) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los instrumentos públicos o privados que correspondan. 7) Capital Pesos dos mil ($ 2.000) 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios en carácter de Gerentes en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.751



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TEXTIL CALCHAQUI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 27/9/88, ante Escribano Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap. Elio Dell'Agnolo, italiano, casado en 1ras. nupcias c/Hermelinda Peralta, nac. el 26/3/23, industrial, C. I. de la Pcia. de Bs. As. 155.969, domic. en Oficial Bombero Sánchez 742, Quilmes, Pcia. de Bs. As., con el Asentimiento de su cónyuge, transfirió el Capital comanditado de ₳ 0,00025 que poseía en la sociedad o sea el 50 %/, en la proporción de: 45 % a Juan Joaquín Tschudnowski, argentino naturalizado, casado, nac. el 2/1/24, industrial, D. N. I. 18.453.346; 1 % a Herta Wachenheimer, argentina naturalizada, casada, nac. el 2/3/33, ama de casa, L. C. 2.742.085; 1 % a Alicia Tschudnowski, argentina, soltera, nac. el 3/3/67, estudiante, D. N. I. 18.163.470, todos domiciliados en Catamarca 552, Quilmes, Prov. Bs. As.; y 3 % a Ricardo Tschudnowski, argentino, casado, nac. el 19/12/58, empleado, D. N. I. 12.419.979, domic. en La Paz 244 —Bernal—, Pcia. de Bs. As.; y renunció al cargo de Gerente, quedando como único socio gerente Juan Joaquín Tschunodwski. Se aumentó el capital a ₳ 5.000, de los cuales corresponden ₳ 500 al Capital Comanditado y ₳ 4.500 al Capital Comanditario representado por acciones de ₳ 10 v/n c/u; y se reformó el Art. 5º del Contrato social. Por escritura del 29/9/89, ante Escribano Beruti; se complementó la del 27/9/88; se transformó el capital comanditado de Herta Wachenheimer en capital comanditario; se fijó el capital social en ₳ 5.000 y totalmente suscripto e integrado, del cual corresponde ₳ 495 al capital comanditado, represento por cuotas de ₳ 1 v/n c/u y ₳ 4.505 al capital comanditario, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n c/u. Se designó administrador a Juan Joaquín Tschudnowski y administrador suplente a Ricardo Tschudnowski, quienes aceptaron los cargos. Se reformó y adecuó el Estatuto Social de acuerdo a la Ley 19.550, modificándose los artículos, 1, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15 y 16 y agregado un nuevo artículo como 22 y sin modificación los restantes. Se establece que la fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios, prescindiéndose de la sindicatura. Por escritura complementaria del 27/1/92, ante Escribano Beruti, se ratifican las Actas de Asambleas Extraordinarias del 23/5 y 28/10/88 y por consiguiente las escrituras del 27/9/88 y 29/9/89.

El Escribano
Nº 5249

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADIPA
(Asociación de Distribuidores de Productos Avícolas y Afines de la Rca. Argentina)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1992 a las 20.30 hs. en la calle Uspallata 3090 (Capital Federal).

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para referendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta Anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estados Contables además el informe de la comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio clausurado el día 31 del mes de diciembre de 1991.
4°) Elección de un Vice Presidente I, un Prosecretario, un Tesorero y un Secretario de Organización en reemplazo de los señores Mario Chierici, Juan José Vaca, Daniel Lindemboin, y Pedro Mornacco que terminan su mandato.
5°) Elección de un Secretario de Actas y de (3) vocales en reemplazo de los señores Balbino Contreras, Julio Tamagnone, Leandro Pesenti y Elias Schalim que terminan su mandato.
6°) Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares en reemplazo de los señores, Alfredo Vicente, Rodolfo Weinstein, y Julio Picadacci y dos (2) revisores de cuentas suplentes en reemplazo, de los señores Iaccarino Oscar y Giorgini Alfio que terminan su mandato.
7°) Elección de cuatro vocales suplentes.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea General Ordinaria se iniciará a las 20.30 hs. con la presencia de la mitad más uno de los socios, y en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con los socios que concurren.

e. 16/6 N° 5257 v. 16/6/92

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en los artículos 31 y 32 de nuestro Estatuto, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de la Avda. Callao N° 86, piso 4°, Depto. "A" de esta Capital Federal, el día 7 de agosto del año en curso, a las 19.00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades de la Asamblea (1 presidente y 1 Secretario).
2°) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta juntamente con las autoridades de la Asamblea.
3°) Lectura y consideración del Acta de la anterior Asamblea General Ordinaria realizada el 24/4/92.
4°) Además de la venta del inmueble de la Sede Social —Callao 86, 4° P., Cap. Fed.—, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 8/11/91, autorizar también a la Comisión Directiva a vender el inmueble de Guardia Vieja 4038/40 —Hogar de Tránsito— y comprar simultáneamente un inmueble para instalar el mismo.
5°) Facultar a la Comisión Directiva a gravar, de resultar necesario, el o los inmuebles que se adquieran para el funcionamiento de la futura Sede Social y el Hogar de Tránsito.
6°) Autorizar a la Comisión Directiva a gravar los bienes inmuebles que constituyen su patrimonio, con la finalidad de garantizar el otorgamiento de préstamos bancarios cuyo monto total será destinado al incremento de las ayudas económicas que otorga a sus asociados la Institución.

El Secretario - A/C Presidencia

NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida para la misma, ella se efectuará treinta minutos después con la cantidad de asociados presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de la Comisión Directiva y Organo Fiscalizador (Art. 34 de los Estatutos).

IMPORTANTE: Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días antes de la Convocatoria, el Orden del Día conteniendo la documentación completa de los asuntos a tratar.

Buenos Aires, junio 9 de 1992.

e. 16/6 N° 15.722 v. 16/6/92

"C"

CARFI
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

En mi carácter de Síndico titular de CARFI SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL e INDUSTRIAL, y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 236 y 294, inc. 7 de la ley 19.550; convoco a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1992, a las 18 hs. en la sede social sita en Avda. Corrientes N° 127, 5° piso, Oficina 517, Capital Federal. En caso de fracasar la primer convocatoria, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 19 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria por la Sindicatura.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.5.90 y 31.05.91.
4°) Consideración sobre el destino de las utilidades.
5°) Determinación del número de Directores, y elección de los que fueren necesarios para completar el número, con mandato hasta la próxima asamblea.
6°) Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

El Síndico

NOTA: Se hace saber a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social, "las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.

e. 16/6 N° 15.709 v. 22/6/92

CENTRO DE RESIDENTES FORMOSEÑOS

CONVOCATORIA DE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO DE RESIDENTES FORMOSEÑOS convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de junio de mil novecientos noventa y dos, a al veinte horas, en primera convocatoria, y tendrá quórum legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora después, en segunda convocatoria y se realizará con los socios presentes y sus resoluciones serán válidas. La Asamblea se celebrará en la sede social de la institución, calle del Barco Centenera número cuatrocientos once de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria anual del ejercicio N° 41, comprendido entre el 1° de abril de 1991 y el 31 de marzo de 1992.
2°) Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario.
3°) Designación de dos socios presentes para rubricar el acta de la asamblea.
4°) Designación de dos socios presentes para fiscalizar el resultado de la memoria y balance sometido a consideración de los asambleístas.
5°) Informar que la presente convocatoria se realiza en base a las reformas introducidas al Estatuto del CENTRO DE RESIDENTES FORMOSEÑOS, aprobadas mediante resolución N° 387 del 14 de mayo de 1992, dictada por la Inspección General de Justicia.

La Secretaria - El Presidente

e. 16/6 N° 15.662 v. 16/6/92

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL (PROTECCION RECIPROCA)

CONVOCATORIA A XXIX ASAMBLEA
ORDINARIA

De conformidad con lo determinado en el Art. 23° del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del día 04 de junio de 1992, asentada en Acta Nro. 55/92, se complace en convocar a los señores Delegados a la XXIX Asamblea Ordinaria de Delegados que tendrá lugar el 29 de julio de 1992, a los 0800 horas en la calle Tacuarí 566 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura Acta Asamblea Ordinaria XXVIII.
2°) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta.
3°) Tratamiento del informe de Comisión Directiva relacionado con la situación Administrativa-Contable y Jurídica en que fue recepcionada la Mutual al 30 Ene. 91.
4°) Tratamiento y Resolución situación exmiembros Directivos y Junta Fiscalización comprendidos en el Art. 13, inciso b) Estatuto Social y Art. 35 inciso b) Ley 20.321.
5°) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio Contable del 01 de abril de 1991 al 31 de marzo de 1992.
6°) Consideración de la Cuenta de Gastos y Recursos.
7°) Informe de la Junta de Fiscalización.
8°) Consideración y Resolución de los Proyectos de Modificación del Estatuto Social y Reglamento Electoral de 1990 y normas similares de 1985.
9°) Tratamiento y Resolución respecto a devolución a socios de los aportes voluntarios con destino al "Fondo de Reserva para Juicios" recibidos por la Mutual en condiciones reintegrables "Ad Referendum" de Asamblea (MTO (s) CF 66, 257, 304, 759, y 913/91).
10°) Tratamiento y Resolución del importe correspondiente a la Cuota Social - Código 226.
11°) Consideración y Resolución de los Reglamentos de "Subsidios por Fallecimiento" Código 237, de "Farmacia" Código 268, "Ayuda Económica" (Préstamo), de "Filiales", etc.
12°) Consideración y Resolución de las Ayudas Económicas "No Reintegrables" otorgadas "Ad Referendum" de Asamblea.
13°) Tratamiento y Resolución del Informe de la Junta de Disciplina correspondiente a los casos sometidos a su consideración.
14°) Consideración y Resolución del Expte. letra IN 2-4012/4, presentado por el Delegado del E 38 "Río Mayo", Sarg. 1ro. Rubén Zorrilla, solicitando la creación de una Filial o Delegación en Comodoro Rivadavia.
15°) Tratamiento y Resolución del Expte. letra FN Nro. 155/91 de la Filial Neuquén relacionado con la eliminación de una placa.
16°) Consideración y Resolución del Expte. Nro. 259/91 producido por la Filial "San Juan" solicitando se proceda a la venta de la fracción "Chacra", adquirida por la Intervención del Sr. Jorge de Lellis, mediante Resolución Nro. 10, por improductiva y con su importe encarar la compra de un predio de menor dimensión con destino a un complejo Deportivo.
17°) Tratamiento y resolución de la propuesta de Comisión Directiva de proceder a la puesta en venta del inmueble sito en la calle Maipú Nro. 1095 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, mediante transferencia de boleto de compra suscripto por la Intervención del Sr. Suraci el 04 May. 79, debido a los graves inconvenientes para su escrituración.
18°) Tratamiento y Resolución de la propuesta de Comisión Directiva respecto al funcionamiento de algunas Filiales.
19°) Consideración y Resolución de la propuesta de Comisión Directiva para que se le otorgue "Poder Especial", ratificando facultades emanadas Art. 30 del Estatuto Social para resolver cuestiones emergentes de los juicios existentes contra la Mutual, durante el tiempo que falta para finalizar el mandato (30 Ene. 93).
20°) Tratamiento y Resolución de la fecha fijada para la elección de Miembros de Comisión Directiva y Junta de Fiscalización implementada "Ad referendum" de Asamblea.
21°) Resolver designación de Comisión de Delegados para la puesta en posesión del cargo a las nuevas autoridades electas.
22°) Tratamiento y Resolución del Art. 10, Inc. c) "Socios Activos que no pagan Cuota Social", del Estatuto Social vigente.
23°) Consideración y Resolución retribución Miembros Comisión Directiva, Junta de Fiscalización y otros Gastos (Resolución Instituto Nacional de Acción Mutual Nro. 152, Art. 1., 2., y 3.).
24°) Aprobación remuneración a Miembros Comisiones Administradoras de Filiales.
25°) Resolver anulación o renegociación contrato de Servicio de Sepelio.

El Secretario - El Presidente

e. 16/6 N° 15.671 v. 16/6/92

"F"

FASTAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de FASTAR S. A. para el día 10 de julio de 1992 a las 17 horas, en Viamonte N° 1464, piso 6, oficina 35, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la Memoria, gestión del Directorio, Estado de situación patrimonial y Resultados por el ejercicio irregular finalizado el 31/2/1991.
4°) Designación del Directorio y honorarios.

El Directorio

NOTA: Los sres. accionistas cursarán comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 16/6 N° 5324 v. 22/6/92

"G"

GALENO PREVISION MEDICA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 03 de julio de 1992 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en el local sito en la calle Paraguay 1571 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Aprobación revalúo técnico al 30.04.92.

El Presidente

e. 16/6 N° 15.775 v. 22/6/92

"I"

INDUSTRIAS BORGES
S. A.

CONVOCATORIA

Cita a accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 10 de julio de 1992 a las 18 hs. en Viamonte 1592, 9° C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones por el atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del art. Nº 234 de la ley 19.550 referente a los ejercicios sociales cerrados al 31 de agosto de 1990 y 31 de agosto de 1991.
3º) Gestión de directores y síndico.
4º) Remuneración de los directores y síndico.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/6 Nº 5326 v. 22/6/92

"L"

LUBRICANTES TANDIL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de julio de 1992 a las 20 hs. en el Local de la Sede Social de Falucho 701 de la Ciudad de Tandil para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 y modificatorias correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1991.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades evaluando lo establecido en el Artículo 261, tercer párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplente y elección por el término correspondiente.
5º) Cambio de domicilio de la Sede Social.
6º) Consideración aumento de Capital.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550.

e. 16/6 Nº 16.057 v. 22/6/92

LURISIA S. A.
Nº de Registro en I. G. J.: 68.608

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1992 a las 9.30 horas a realizarse en la calle Av. Corrientes 4303, piso 12, of. 50 de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un nuevo Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/6 Nº 15.765 v. 22/6/92

"N"

NIKSO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En mi carácter de Síndico titular de NIKSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL, y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 236 y 294, inc. 7 de la ley 19.550; convoco a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1992, a las 20 hs. en la sede social sita en Avda. Corrientes Nº 127, 5º piso, Oficina 517, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria por la Sindicatura.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.8.88, 31.8.89, 31.8.90 y 31.8.91.
4º) Consideración sobre el destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores, y elección de los que fueren necesarios para completar el número, con mandato hasta la próxima asamblea.
6º) Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

Buenos Aires, de junio de 1992.

El Síndico
e. 16/6 Nº 15.708 v. 22/6/92

"S"

SINDICATO UNIDO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
S. U. T. E. P.

Visto:
Lo dispuesto por el Estatuto Social de la Entidad, Cap. III, Art. 25, Inc. D; Cap. V, Arts. 77 y 78; Cap. VI, art. 112, y;
Considerando:
Que por Resolución Nro. 2759, en acuerdo a la autorización otorgada por el Consejo Directivo Nacional, se ha dispuesto convocar a la XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados para los días 27 y 28 de agosto de 1992, a las 09,30 horas, en la Colonia "23 de Octubre", Villa Giardino (Pcia. de Córdoba), considerándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Elección de la Comisión de Poderes.
3º) Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes.
4º) Elección de las Autoridades de la Asamblea (Un presidente y Dos Secretarios).
5º) Lectura del Acta anterior.
6º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios 01/01/89 al 31/12/89; 01/01/90 al 31/12/90 y 01/01/91 al 31/12/91.
7º) Clausura de la XXIX Asamblea General de Delegados.

El Secretario de Actas - El Secretario General

Las Seccionales y Delegaciones estarán representadas en la XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados por los Delegados electos, y que fueron elegidos en Actos Eleccionarios de 1989 en todo el país; para el caso de no poder concurrir los Titulares deberán hacerlo los Suplentes, debiendo presentar el Acta que conste su representación y el Poder otorgado por la Autoridad de la Seccional o Delegación.

e. 16/6 Nº 15.756 v. 17/6/92

ST. ANDREW'S FORMER PUPILS' CLUB ASOCIACION EX-ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1992, a las 19 horas, en la Sede social de Punta Chica, calle Lassalle esquina 33 Orientales, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Convocatoria y Memoria correspondientes al ejercicio terminado el día 29 de febrero de 1992.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Recursos y Gastos del ejercicio terminado el 29 de febrero de 1992.
3º) Elección de Presidente; Vice-presidente, 7 (siete) Vocales Titulares con mandato por 2 (dos) años; y 2 (dos) Vocales Suplentes con mandato por 1 (un) año para formar la Comisión Directiva.
4º) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta respectiva.
5º) Recibir sugerencias de los asociados presentes.

El Presidente
e. 16/6 Nº 15.648 v. 18/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Alejo Isidoro Benitez, con domicilio en Blanco Encalada 1441, Capital, transfirió su negocio de Panadería calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1967/69, Capital a Nélida Ana Grosso, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 1967, Capital. Reclamos de ley en el citado local.

e. 16/6 Nº 15.677 v. 22/6/92

José A. Sarubbi, Martillero, Larrea 236, 8vo. "36" Cap. por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L., avisa a pedido de las partes que Pablo J. Cassullo y Pedro J. Cassullo, ambos domiciliados en Colombia 1634, S. Justo, Pcia. Bs. As. venden a Juan J. Vidal y Sergio A. Lantieri, ambos domiciliados en Moreno 667, Glew, Pcia. Bs. As. el Fdo. de Comercio de quiosco-galletería ubicado en AYACUCHO 286-P.B. Cap. Oposiciones al domicilio de los compradores.

e. 16/6 Nº 5297 v. 22/6/92

"G"

Ernesto Giarrizzo, Martillero Público, domicilio Soldado de la Independencia 1081, 7º piso, Capital "Rectificar" Edicto Nº 14.322 publicado desde el 3/6/92 hasta el 10/6/92, del negocio de Garaje Comercial, sito en la calle GOMEZ DE FONSECA 452, Capital, que los Compradores son Rod-Dos S.R.L., domicilio Bertres 461, Capital. Reclamos de Ley en mi domicilio.

e. 16/6 Nº 15.690 v. 22/6/92

"S"

Por cinco días Claudia Viviana Kessler, con domicilio en San Blas 4043, Capital comunica a efectos de ley que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Panadería Dulce Mente: despacho de pan y productos afines; bebidas en general envasadas; masas, bombones y sandwiches sin elaboración, a Zulma Beatriz Viegas, con domicilio en Avellaneda 2015, piso 3, departamento 8 de Capital. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor. Domicilio del Fondo de Comercio SEGUROLA 2092-Cap.

e. 16/6 Nº 15.719 v. 22/6/92

"V"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital Federal, avisan que Jorge Pineiro, domiciliado en Rodríguez Peña 2049 10º "A" Capital Federal vende a Raúl Alberto Pineiro y Arturo González Gil domiciliados en Av. Córdoba 4761 11º "A" de Capital Federal el negocio de Panadería Fábrica de Masas y Elaboración y Venta de Emparedados sito en calle 25 DE MAYO Nº 595 P.B. y E.P. y S.T. de Capital Federal. Reclamos Término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 16/6 Nº 15.676 v. 22/6/92

"W"

Avisa por 5 días Angela Gnecco de Ríos, con domicilio en la calle Warnes 2702 Capital Federal, C.I. Nº 1.725.037 P.F., que vende a Miguel Angel Salgado, C.I. Nº 9.907.892, y, Jorge Nicolás da Silva, D.N.I. Nº 4.424.838, ambos domiciliados en la calle Avda. Gaona 4465 Pº 6º "A" de Capital Federal, su negocio de Café, Bar y Expendio de Minutas y Bebidas ubicado en la calle WARNES 2702, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1454 Pº 2 escrs. 9/10 Capital Federal.

e. 16/6 Nº 15.647 v. 22/6/92

"Y"

Isaac Sabaj Martillero Público con of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa que Jorge Osvaldo Méndez con dom. en Yerbal 2841 Cap. vende a Sergio Aldo da Fonseca con dom. en Bartolomé Mitre 487 Pacheco Pcia. de Bs. As. su hotel (sin servicio de comida) sito en YERBAL 2841 Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec/nuestras ofic. en término legal.

e. 16/6 Nº 15.679 v. 22/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN BRANCH S. R. L.

Por instrum. priv. del 4/5/92 "AMERICAN BRANCH S.R.L." aprobó la renuncia de Antonio Vicente Marra como gerente; y designó gerente a Amalia Inés Karasch.

El Autorizado
e. 16/6 Nº 15.792 v. 16/6/92

"B"

BERO S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 18 de mayo de 1992 fueron designados: Presidente: Edmundo Ramiro García; Vicepresidente: Diego Osvaldo Rosano; Directores Titulares: Alicia Elena Herrero, José Luis Rosano y Mariano Daniel Rosano; Director Suplente: Cecilia María Herrero de Rosano.

El Autorizado
e. 16/6 Nº 15.692 v. 16/6/92

"C"

COMPAÑIA FINBLACK
Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica su apertura de sucursal en la República Argentina, constituyendo domicilio en la calle José Hernández Nº 1780, Piso 6º "A" de la Capital Federal designando representante a la Sra. María Ignacia Lemos según surge del Acta de Directorio de fecha 22/5/1992.

El Autorizado
e. 16/6 Nº 15.754 v. 16/6/92

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal y Agropecuaria

Se hace saber por un día que la Comisión Nacional de Valores con fecha 3 de junio de 1992 dictó la Disposición Nº 704 en la que dispone lo siguiente: "Artículo 1º: Autorizar a COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA, FORESTAL, AGROPECUARIA la impresión de Nueve Mil (9.000) títulos representativos de obligaciones negociables, y de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Uno (V=U$S=N1.-) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 6.000 de 5.000 obligaciones, 2.000 de 10.000 obligaciones y 1.000 de 50.000 obligaciones lo que hace un total de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Cien Millones (V=U$S=N100.000.000.-), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 8. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Artículo 2º: La Comisión Fiscalizadora de COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA, FORESTAL, AGROPECUARIA por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. Artículo 3: Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá agregarse en dicho expediente copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. Artículo 4º: Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de UN (1) día. Artículo 5º: Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º archívese".

El Directorio
e. 16/6 Nº 5309 v. 16/6/92

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Leuven Plan" efectuada el 26 de mayo de 1992, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional.

G: A0001 LD:O: 015 LD:O: 025 S:O: 055 LD:O: 067 LD:O: 069; G:A0002 LD:O: 005 LD:O: 024 S:O: 053; G: A0003 L:O: 003 S:O: 040 LA:O: 042; G: A0006 LD:O: 002 S:O: 010 LD:O: 023.

El Presidente
e. 16/6 Nº 15.762 v. 16/6/92

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Leuven Plan" efectuada el 26 de mayo de

1992, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional

G: A0001 LD:O: 015 LD:O: 025 S:O: 055 LD:O: 067 LD:O: 069; G: A0002 LD:O: 005 LD:O: 024 S:O: 053; G: A0003 L:O: 003 S:O: 040 LA:O: 042; G: A 0006 LD:O: 002 S:O: 010 LD:O: 023.

El Presidente
e. 16/6 Nº 15.763 v. 16/6/92

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Panasonic Plan" efectuada el 26 de mayo de 1992, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional

G: P0128 S:O: 011 LD:O: 089; G: P0130 S:O: 099; G: P0132 S:O: 041; G: P0133 S:O: 053; G: P0134 S:O: 004 LD:O: 005; G: P0137 S:O: 081; G: P0142 S:O: 040; G: P0150 S:O: 040; G: P0152 L:O: 015 S:O: 092; G: P0155 S:O: 040; G: P0158 S:O: 040; G: P0160 L:O: 081 S:O: 092; G: P0167 S:O: 092; G: P0174 S:O: 085; G: P0177 S:O: 040; G: P0181 S:O: 040; G: P0182 S:O: 040; G: P0187 S:O: 092; G: P0191 S:O: 040; G: P0196 S:O: 040; G: P0203 S:O: 040; G: P0205 S:O: 040; G: P0216 S:O: 040; G: P0230 S:O: 076; G: P0231 S:O: 040; G: P0233 S:O: 040; G: P0238 S:O: 040; G: P0241 L:O: 036 S:O: 040; G: P0244 S:O: 040; G: P0252 S:O: 053; G: P0255 S:O: 040; G: P0272 S:O: 040; G: P0277 S:O: 040; G: P0302 S:O: 040; G: P0320 S:O: 092; G: P0342 L:O: 007 S:O: 040; G: P0344 S:O: 009; G: P0347 S:O: 040; G: P0348 S:O: 040; G: P0350 L:O: 032 S:O: 040; G: P0358 S:O: 011 LD:O: 014; G: P0374 S:O: 008 LD:O: 010; G: P0376 L:O: 005 S:O: 092; G: P0377 S:O: 040; G: P0385 S:O: 040; G: P0386 L:O: 014 S:O: 040; G: P0388 S:O: 020 LD:O: 060; G: P0391 S:O: 040; G: P0392 S:O: 010; G: P0395 S:O: 003; G: P0396 L:O: 035 S:O: 040; G: P 0397 S:O: 040 L:O: 069; G: P0400 S:O: 019; G: P0402 S:O: 092; G: P0404 S:O: 040 L:O: 088; G: P0407 S:O: 040 L:O: 086; G: P0410 S:O: 040; G: P0411 S:O: 019 L:O: 068; G: P0412 S:O: 002 L:O: 023; G: P0413 L:O: 008 LA:O: 009 S:O: 040 LA:O: 072; G: P0414 S:O: 019; G: P0416 L:O: 052 S:O: 070; G: P0417 S:O: 014; G: P0418 S:O: 040 L:O: 048; G: P0420 LD:O: 002 S:O: 055; G: P0422 S:O: 019 L:O: 031; G: P0423 S:O: 016 L:O: 078; G: P0425 L:O: 034 S:O: 051; G: P0426 L:O: 009 S:O: 019; G: P0430 S:O: 019 L:O: 027; G: P0431 L:O: 004 S:O: 011; G: P0436 S:O: 053 L:O: 072; G: P0437 L:O: 006 S:O: 019 LA:O: 033; G: P0439 S:O: 040 L:O: 072; G: P0440 S:O: 003 LD:O: 005; G: P0443 S:O: 010 LD:O: 030; G: P0444 L:O: 004 S:O: 019 LA:O: 021; G: P0446 S:O: 040 L:O: 080; G: P0447 L:O: 010 S:O: 019; G: P0448 S:O: 009 LD:O: 011; G: P0449 S:O: 053; G: P0450 S:O: 005 LD:O: 021; G: P0451 L:O: 005 LA:O: 052 S:O: 053; G: P0454 S:O: 010; G: P0455 S:O: 002; G: P0458 S:O: 008; G: P0459 S:O: 066 L:O: 068; G: P0462 S:O: 040; G: P0463 S:O: 023; G: P0466 S:O: 001; G: P0467 S:O: 019 L:O: 027; G: P0470 S:O: 040 L:O: 077; G: P0471 S:O: 010 L:O: 017; G: P0472 S:O: 003 LD:O: 035; G: PO473 L:O: 002 S:O: 019 LA:O: 020; G: PO474 S:O: 040; G: P0475 L:O: 008 LA:O: 009 S:O: 040; G: P0476 L:O: 003 S:O: 010; G: P0477 L:O: 031 S:O: 040; G: P0478 LD:O: 010 S:O: 019; G: P0481 S:O: 019; G: P0483 S:O: 010 L:O: 026; G: P0487 S:O: 040 L:O: 051 LA:O: 071; G: P0488 L:O: 001 S:O: 040 LA:O: 071; G: P0491 S:O: 006 LD:O: 008 LD:O: 010 LD:O: 015; G: P0492 L:O: 010 S:O: 053; G: P0494 L:O: 002 S:O: 019; G: P0498 LD:O: 010 S:O: 019; G: P0500 S:O: 011 LD:O: 020; G: P0501 S:O: 019; G: P0502 S:O: 019; G: P0505 LD:O: 020 S:O: 027 LD:O: 028; G: P0506 L:O: 034 S:O: 040; G: P0508 S:O: 010; G: P0509 L:O: 035 S:O: 040; G: P0510 S:O: 023; G: P0511 S:O: 019; G: P0513 S:O: 019 L:O: 021; G: P0514 S:O: 040; G: P0515 L:O: 009 S:O: 040; G: P0517 LD:O: 006 S:O: 019 LD:O: 027; G: P0518 S:O: 019 L:O: 033; G: P0519 L:O: 001 S:O: 040; G: P0521 S:O: 041 L:O: 065; G: P0522 S:O: 011; G: P0523 S:O: 019; G: P0525 L:O: 002 S:O: 019 LA:O: 031; G: P0526 L:O: 005 S:O: 040; G: P0527 S:O: 019; G: P0528 S:O: 019; G: P0529 S:O: 019; G: P0531 S:O: 010; G: P0533 S:O: 040; G: P0534 S:O: 019; G: P0535 S:O: 076; G: P0536 L:O: 007 S:O: 040; G: P0537 S:O: 015; G: P0538 S:O: 010; G: P0540 L:O: 003 S:O: 040; G: P0543 S:O: 019 L:O: 028 LA:O: 036; G: P0544 L:O: 025 S:O: 040; G: P0545 L:O: 002 LD:O: 003 S:O: 019; G: P0548 L:O: 009 S:O: 019; G: P0550 S:O: 040.

El Presidente
e. 16/6 Nº 15.764 v. 16/6/92

"D"

DESCARTABLES ARGENTINOS
S. A.

Escritura del 20/12/91. Asamblea del 26/11/91, resuelve designar a los directores de la clase "A", señores Jesús Oscar Fernández Pelayo y Federico Werner, con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio del año en curso por haberse elevado al máximo el número de miembros titulares al máximo, previsto por el estatuto.

El Autorizado
e. 16/6 Nº 5253 v. 16/6/92

"E"

EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS S.A.
EMPRO

Se notifica a los señores Accionistas de la sociedad que podrán ejercitar su derecho de preferencia respecto de su concurrencia al Capital Social, conforme su participación (art. 194 L.S.C.). Suscripción de $ 18.000.- correspondiendo a 18.000 acciones de $ 1 cada una ordinarias a integrar el 100 % en el momento de la suscripción según lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/6/92.

El Directorio
e. 16/6 Nº 15.758 v. 18/6/92

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S. A. I. C. I. F.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/2/90 se aumentó el capital de ₳ 1.472.400,- a ₳ 5.000.000,- Publicar por 1 (un) día.

El Presidente
e. 16/6 Nº 15.727 v. 16/6/92

EXXON CHEMICAL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que por escritura número 404 del 4 de junio de 1992 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1141 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, protocolizó el Acta de Asamblea del 21 de mayo de 1992, por la cual se designó tres directores, a saber: Alfredo Francisco do Pico, Roberto Gregorio Martinez y Carlos Daniel de Juana; y por reunión de Directorio 463, de misma fecha, se distribuyó los cargos asi: Presidente Alfredo F. do Pico.

El Escribano
e. 16/6 Nº 15.697 v. 16/6/92

"G"

GAMES
Sociedad Anónima (Extranjera)

Por escrituras otorgadas en Montevideo, R.O.U., ante Escribano Simon, el 23 de agosto de 1991, se revocó parcialmente Poder General otorgado a Ricardo Santiago José Nieto Orbe, D.N.I. 4.372.381 y el 26 de agosto de 1991, se otorgó Poder General a favor de Carmen Felicia Suen, L.C. 5.693.351, arg., nacida el 29/12/1943, soltera, dom. en Riobamba 944, 4º "C", Bs. As.

La Autorizada
e. 16/6 Nº 15.689 v. 16/6/92

"I"

INVERSORA TOWLIN
Sociedad Anónima
(Apertura de sucursal de soc. Extranjera)

Fecha: 4/6/1992. Esc. Pca. 194. Constituida en Montevideo el 28/8/1984. Domicilio social: Reconquista 559, Piso 6º, Cap. Fed. Capital asignado $ 12.000.- Representante legal en la R. Argentina: Juan Manuel Rojo, con el mismo domicilio que la sociedad.

El Autorizado
e. 16/6 Nº 15.750 v. 16/6/92

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.

Se comunica a los señores Accionistas, en relación al aviso publicado el día 21 de febrero de 1992, que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado a IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A. la impresión de 5.160 títulos representativos de 15.000.000 de Obligaciones Negociables mediante Disposición Nº 669 del 7 de noviembre de 1991.

El Directorio
e. 16/6 Nº 15.687 v. 16/6/92

"L"

LANSIDER
S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL - EMISION DE ACCIONES

"Se comunica a los Sres. Accionistas que en virtud de lo aprobado en Asamblea Unánime del 29/5/92 se ha aumentado el Capital Social de $ 1,- a $ 740,- y emisión por v/n $ 739,- en acciones ordinarias, Clase "B", al portador de un voto, v/n $ 0,000001 cada una. Estas acciones se destinarán a capitalizar parcialmente la Cuenta "Ajuste de Capital" ($ 739,-) gozando de dividendo a partir del 1º/10/91. Pub. 3 días.

El Directorio
e. 16/6 Nº 15.743 v. 18/6/92

"P"

P.L.U.N.A. (PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA)

Por escritura de fecha 28/5/92 pasada al Registro Nº 498 se protocolizó la revocatoria total del Poder General otorgado por P.L.U.N.A. a favor de Avelino Carlos Zavala con fecha 12/5/87.

La Autorizada
e. 16/6 Nº 5246 v. 16/6/92

PROA - PROMOCION Y ASESORAMIENTO EN VENTAS
Sociedad Anónima

y

TOP MARKETING
Sociedad Anónima

FUSION

Hacen saber que con fecha 6 de abril de 1992, han suscripto el Compromiso Previo de Fusión, de acuerdo a lo definido por el Art. 82 (segundo supuesto) y siguientes específicos y concordantes de las Leyes 19.550 y 22.903. En cumplimiento de lo dispuesto sobre publicidad, informan: 1) Sociedades Intervinientes: PROA - PROMOCION Y ASESORAMIENTO EN VENTAS - SOCIEDAD ANONIMA, en carácter de sociedad incorporante por absorción, con domicilio en Avenida Santa Fe Nº 1592 - 7º piso - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/12/80, bajo el Nº 5413 del Libro Nº 97 - Tomo A de Sociedades Anónimas y TOP MARKETING SOCIEDAD ANONIMA, en carácter de sociedad absorbida, con domicilio en la Avenida Santa Fe Nº 1592 - 7º piso - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/11/89 bajo el Nº 8306 del Libro Nº 107 - Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) Capitales sociales: PROA - PROMOCION Y ASESORAMIENTO EN VENTAS S.A. $ 2.469.- TOP MARKETING S.A. $ 14.009.- Fusionadas $ 16.478.- Valuación Activos y Pasivos: PROA - PRO. Y ASES. EN VENTAS S.A. Activos $ 2.490.- Pasivos $ 21.- TOP MARKETING S.A. Activos $ 698.823.- Pasivos $ 684.814.- 3) Fecha de los balances de fusión: 31 de marzo de 1992. 4) Sociedad absorbente: PROA - PROMOCION Y ASESORAMIENTO EN VENTAS - S.A. 5) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 6 de abril de 1992. 6) Fecha de aprobación: 22 de abril de 1992. 7) Oposiciones: deberán ser planteadas en Avenida Santa Fe Nº 1592 - 7º piso - Capital Federal, de lunes a viernes entre las 11.00 y 16.00 horas. Deben presentarse en doble ejemplar y deberán contener: apellido y nombres o denominación social y domicilio del oponente; detalle preciso de los créditos alegados y fotocopia de la documentación de la que surja su derecho.

El Presidente - El Presidente
e. 16/6 Nº 15.139 v. 18/6/92

"U"

UNION ELECTRICA - FENOSA
S. A.

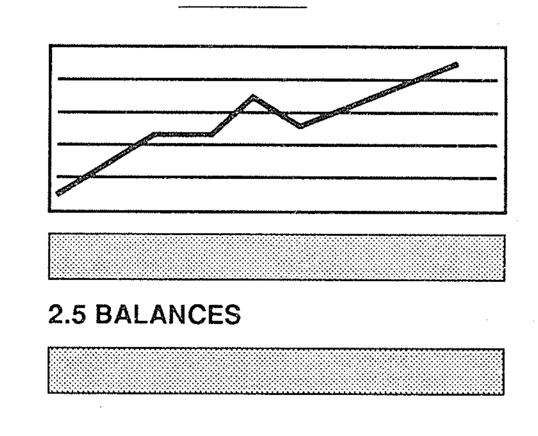
Resolvió el día 24 de abril de 1992 instalar una Representación Permanente en la República Argentina con sede en Viamonte 887, Capital Federal. Representantes legales los señores Miguel Olivera Poll, Rafael Chacon Toha y José María Prieto Iglesias.

La Autorizada
e. 16/6 Nº 15.747 v. 16/6/92

UNIVENT'S
S. A.
(antes TELEVENT S. A.)

Se comunica que la Asamblea del 20/4/1992 eligió Directores Titulares a Enrique Kevorkyan, Jorge Del Aguila y Alberto Néstor Linos, y Director Suplente a Arturo Halatzian, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha, distribuido los cargos de la siguiente forma: Presidente: Enrique Kevorkyan, Vicepresidente: Jorge Del Aguila, y Director Titular: Alberto Néstor Linos.

El Escribano
e. 16/6 Nº 5283 v. 16/6/92



2.5 BALANCES

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/3/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	Columna 1	Columna 2
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	5.982	4.143
— Bancos y corresponsales	13.200	7.975
	19.182	12.118

ACTIVO

	Columna 1	Columna 2
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	1.936	1.734
	1.936	1.734
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales	61.442	45.375
— Adelantos	23.885	8.739
— Documentos a sola firma	380	53
— Documentos descontados y comprados	1.859	
— Hipotecarios	77	
— Prendarios	15	
— Personales	10.514	2.814
— Otros préstamos	24.960	33.863
— De títulos públicos	7.497	13.599
— Otros	17.463	20.264
Menos: Intereses documentados	(248)	(94)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.060	763
Menos: Previsiones (Anexo F)	(812)	(2.327)
	61.690	43.811
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:	13.932	5.141
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	12.948	4.566
— Diversos	984	575
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	29	26
	13.961	5.167
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	14	14
— Otras	677	32
	691	46
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales	1.473	969
— Anticipos de impuestos	363	322
— Pagos efectuados por adelantado	358	218
— Deudores varios	560	360
— Otros	192	69
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	27	27
	1.500	996
H. BIENES DE USO (Anexo D)	11.573	11.981
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	516	537
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	170	303
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	71	10
TOTAL DEL ACTIVO	111.290	76.703

PASIVO

	Columna 1	Columna 2
L. DEPOSITOS		
Capitales	62.892	34.050
— Cuentas Corrientes	10.003	4.492
— Otras cuentas a la vista	417	365
— Ahorro común y especial	5.909	4.435
— Otras cuentas especiales	7	3
— Plazo fijo	44.497	23.049
— Otros	2.059	1.706
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	291	230
	63.183	34.280
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales	23.402	18.725
— Aceptaciones	12.948	4.566
— Banco Central de la República Argentina	—	198
— Otros bancos y organismos internacionales	7.282	11.654
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3	—
— Diversas:	3.169	2.307
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	101	1.230
	23.503	19.955
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales	3.453	3.504
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	465	742
— Impuestos a pagar	783	1.083
— Otras	2.205	1.679
— Acreedores varios	2.077	1.575
— Otros	128	104
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		14
	3.453	3.518
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	56	15
TOTAL DEL PASIVO	90.195	57.768

PATRIMONIO NETO

	Columna 1	Columna 2
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	119	124
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	16.464	16.458
SUB-TOTAL	16.583	16.582
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.008	1.989
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.504	364
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	21.095	18.935
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	111.290	76.703

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/3/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Columna 1 Total	Columna 2
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	18.101	2.304	20.405	40.596
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	133	198	331	886
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		1.393	1.393	1.866
	18.234	3.895	22.129	43.348
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	6.525	1.671	8.196	20.225
— Aporte al Fondo de Garantía	61		61	60
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	81		81	
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	997	146	1.143	1.915
	7.664	1.817	9.481	22.200
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	302		302	1.983
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	5.746	781	6.527	4.454
— Otros	6.566	143	6.709	3.635
— Alquiler de cajas de seguridad	174		174	140
— Otros	6.392	143	6.535	3.495
	12.312	924	13.236	8.089
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.770	66	1.836	990
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	854	65	919	550
	2.624	131	2.755	1.540
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(202)	(114)	(316)	(5.963)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Columna 1 Total	Columna 2
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	10.935		10.935	9.862
— Honorarios y servicios administrativos contratados	2.415		2.415	2.457
— Depreciación de bienes de uso	493		493	502
— Otros	7.979		7.979	7.242
— Propaganda y Publicidad	185		185	109
— Servicios de seguridad	291		291	216
— Alquileres	1.669		1.669	991
— Papelería y útiles	57		57	213
— Electricidad y comunicaciones	614		614	626
— Impuestos	1.054		1.054	1.316
— Gastos de conservación y mantenimiento	626		626	583
— Representación, viáticos y movilidad	239		239	226
— Servicios al personal	1.132		1.132	931
— Seguros	105		105	70
— Amortización gastos de organización y desarrollo	161		161	188
— Otros	1.846		1.846	1.773
	21.822		21.822	20.063
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	49		49	
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(2.019)	2.757	738	(312)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos				2
— Previsiones desafectadas	1.602		1.602	365
— Otras	560		560	268
— Ajustes e intereses por créditos diversos	3		3	28
— Intereses punitorios	39		39	53
— Otros	518		518	187
	2.162		2.162	635
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos	27		27	24
— Amortización llave de negocio	17		17	14
— Otras	507		507	497
— Donaciones	199		199	197
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	7		7	57
— Aportes al ISSB	1		1	1
— Impuesto a los ingresos brutos	27		27	9
— Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.	9		9	
— Otros	264		264	233
	551		551	535
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(25)		(25)	821
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(433)	2.757	2.324	609
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(433)	2.757	2.324	609

CUENTAS DE ORDEN

	Columna 1	Columna 2
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	12.681	7.092
— Garantías recibidas	34.713	15.343
— Garantías otorgadas por obligaciones directas		986
— Otras garantías otorgadas	1.310	569
— Documentos redescontados		404
— Valores en custodia	166.436	24.397
— Valores al cobro	25.210	15.082
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.395	1.156
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2.587	1.543

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/3/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	4.545
TITULOS PUBLICOS	1.936
PRESTAMOS	27.693
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	12.979
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	14
CREDITOS DIVERSOS	62
	47.229
PASIVO	
DEPOSITOS	25.782
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	17.914
OBLIGACIONES DIVERSAS	1.919
	45.615
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	8.913
— Garantías recibidas	20.324
— Otras garantías otorgadas	655
— Valores en custodia	21.410
— Valores al cobro	5.036
	56.338

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 1992

1. - BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

COLUMNA 1:

Las cifras expuestas surgen de libros de contabilidad llevados conforme a disposiciones legales vigentes. Las mismas consideran el efecto de la desvalorización monetaria, habiendo para ello reexpresado en moneda de cierre del ejercicio el valor de origen de los rubros no monetarios.

Por otra parte y con el objeto de reflejar los resultados producidos como consecuencia del mantenimiento de Activos y Pasivos monetarios por efecto de la inflación, se han abierto las siguientes cuentas:

a) Resultado Monetario por Intermediación Financiera en Pesos y Moneda Extranjera: incluye el efecto neto del mantenimiento de Activos y Pasivos monetarios relacionados con la actividad de intermediación financiera.

b) Resultado Monetario por Otras Operaciones: incluye el efecto neto por el mantenimiento de Activos y Pasivos monetarios en Pesos, no relacionados con la actividad de intermediación financiera.

c) Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos: incluye el efecto neto por el mantenimiento de Activos y pasivos monetarios en Pesos, relacionados con gastos de administración.

Los criterios de valuación seguidos para su presentación son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, en especial éstos son:

— Activos y Pasivos en Moneda Extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del mes de marzo.

— Existencias en Oro:

Fueron valuadas a la última cotización de cierre vendedor, en dólares estadounidenses de la Onza Troy en el mercado de Londres neto de sus gastos directos estimados de venta, efectuando su conversión al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de operaciones del último día hábil del mes.

En lo referente al oro amonedado, también se ha aplicado el mismo criterio.

— Inversiones en Títulos Públicos:

— En Moneda Extranjera:

— Con cotización:

— Bonos Externos Propios: fueron valuados según la cotización de cierre del Mercado de Valores de Buenos Aires del último día hábil del período.

— Devengamiento de Intereses:

El mismo fue realizado en forma lineal en función del tiempo transcurrido en el que el capital prestado o recibido estuvo expuesto. Operaciones a 30 días.

— Participaciones en Otras Sociedades:

— En Pesos sin Cotización: fueron valuadas a su valor de costo, ante la imposibilidad de su comparación con el valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de la entidad emisora.

— En Pesos con Cotización: fueron valuadas a la cotización (contado inmediato) según Mercado de Valores, al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

— En Moneda Extranjera: fueron reevaluadas al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al cierre del último dia hábil del mes de marzo.

— Bienes de Uso y Diversos:

Se procedió a la valuación de los mismos de acuerdo a los lineamientos de la Comunicación "A" 551.

El valor contable de estos bienes fue reexpresado al 31 de marzo de 1992.

La depreciación del periodo se calcula proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor reexpresado en su conjunto no supera el valor recuperable.

— Bienes Intangibles:

Están valuados a su valor de costo más su reexpresión y amortizados en función de su vida útil expresada en meses.

COLUMNA 2

Responde al ejercicio finalizado el 31/3/91 (cuyos criterios de valuación y exposición son los mismos que los aplicados en el balance al 31/3/92), habiendo sido sus cifras reexpresadas al 31/3/92 a los efectos de su comparación con las cifras volcadas en la columna 1.

2. - APORTE AL I. S. S. B.

Conforme a lo dispuesto por el inciso f) del Art. 17 de la ley 19.322, la entidad adoptó el criterio de liquidar los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios sobre los intereses y comisiones percibidos de acuerdo con las leyes vigentes en la materia.

3. - BIENES AFECTADOS EN GARANTIA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

En el total del rubro "Bienes de Uso" se incluye un importe de 9.156 (miles de pesos) correspondiente al valor del inmueble afectado en garantía por la entidad ante la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo a lo exigido por el Art. 126 de la Resolución General Nº 147 referente a "Normas para Agentes del Mercado Abierto", detallándose a continuación los siguientes datos requeridos por el inciso C Pto. 2 del Art. citado:

— Ubicación: Sarmiento 401/47 Esq. Reconquista 308/14 Capital Federal.

— Datos Catastrales: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 36, Parcela 11.

4. - AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de la cuenta Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores, se compone de la siguiente manera:

	Miles de Pesos
— Intereses correspondientes al ejercicio anterior	(112)
— Gastos varios correspondientes al ejercicio anterior	(87)
— Otros ajustes correspondientes al ejercicio anterior	36
	(163)

5. - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Por disposición del B. C. R. A., el 20 % de las utilidades del ejercicio neteadas de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se deberá afectar a la constitución de una reserva legal. Tal importe asciende a 432 (miles de $).

6. - PUBLICACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES

"De acuerdo con lo previsto en la comunicación 'A' 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

7. - RESOLUCION GENERAL Nº 161 - COMISION NACIONAL DE VALORES

Se adjunta detalle cumplimentando la misma.

8. - El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ha puesto en vigencia la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la cual dispone la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos o el Estado de Variaciones del Capital Corriente por los ejercicios económicos anuales finalizados a partir del 1/7/1990. No obstante dada la complejidad que trae aparejada para las Entidades Financieras la confección de dicho estado y al no ser requerida su presentación por Banco Central de la República Argentina, la entidad ha optado por no elaborar la citada información.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8 de mayo de 1992. — ESTUDIO GONZALEZ FISCHER - C. P. C. E. C. F. Tomo 1 Fº 66 - ROBERTO A. HOURCLE (Socio) - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. Tº XXXVI Fº 54. FRANCISCO J. GUASTAVINO, Subgerente General Adsc. — JORGE F. CHRISTENSEN, Presidente. — DOMINGO C. CORBEIRA, Gerente General. — HECTOR C. GAYANI, Consejo de Vigilancia. — AMILCAR CALVO, Presidente, Consejo de Vigilancia. — ISAAC IDESES, Consejo de Vigilancia.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas del
BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

Los Balances Generales cerrados al 31 de marzo de 1991 y 1992, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, expresan razonablemente la situación patrimonial y financiera del BANCO FEDERAL ARGENTINO y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y han sido confeccionados de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en la nota 8, con normas contables profesionales.

Hemos procedido al cumplimiento de nuestra función de acuerdo con las disposiciones de leyes 19.550 y 22.903 y las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina contando para ello con el apoyo de la Auditoría Externa y colaboración de la Comisión de Administración del Directorio y de la Auditoría Interna del Banco.

Dejamos constancia de haber asistido a las reuniones de Directorio y, por intermedio de nuestro Presidente, a las sesiones del Comité Ejecutivo, lo que nos permite expresar nuestra satisfacción sobre la labor desarrollada.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Por lo expuesto y no considerado necesario incluir otros temas especiales en el Orden del Día de la Asamblea aconsejamos a los Señores Accionistas aprobar la actuación cumplida por el Directorio y la documentación que se somete a consideración.

HECTOR C. GAYANI. — AMILCAR CALVO. — ISAAC IDESES.

INFORME DEL AUDITOR

Al
Directorio del
BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la Auditoría que hemos realizado de los Estados Contables del BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A., con domicilio en Sarmiento 401 Capital Federal, detallados en el apartado I) de este informe.

I — **Estados Auditados**

— Balances Generales al 31 de marzo de 1991 y al 31 de marzo de 1992.

— Estado de Resultados por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1991 y el 31 de marzo de 1992.

— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de marzo de 1992.

— Estados, Anexos y Notas del Balance General al 31 de marzo de 1992.

II — **Alcance del trabajo de Auditoria**

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I) de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, previamente se ha emitido el 16 de mayo de 1991, informe de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991.

III — **Dictamen**

En nuestra opinión excepto por lo mencionado en Nota 8, los Estados Contables mencionados en I, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. al 31 de marzo de 1991 y al 31 de marzo de 1992, así como los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

IV — **Información especial requerida por disposiciones legales vigentes**

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la entidad, los que han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250 al 31 de marzo de 1992 la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de registros contables asciende a $ 399.896,15 no existiendo deuda exigible a esa fecha.

c) En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Comunicación "A" 716 - CONAU 1-41 del Banco Central de la República Argentina, respecto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322) informamos que de acuerdo con el criterio adoptado y mencionado en Nota Nº 2 consideramos razonable el cálculo efectuado por la entidad.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992. — ESTUDIO GONZALEZ FISCHER - C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 66. — ROBERTO A. HOURCLE (Socio) - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. Tº XXXVI Fº 54.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

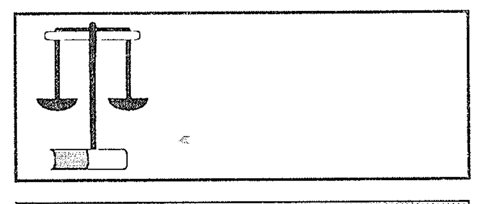
Buenos Aires, 11/5/92. Legalización Nº 208555 T. 51.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. HOURCLE ROBERTO ALEJO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 36, Fº 54 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial — Suipacha 767 - Capital—, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 14.906

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37 a mi cargo, con asiento en Palacio de Justicia piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr ENRIQUE GLEIZER SRAER, para que comparezca en el plazo de diez días a contestar demanda en los autos "VELAZQUEZ, ARTURO c/GLEIZER SRAER, ENRIQUE s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publicar por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 16/6 Nº 5310 v. 17/6/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 21, Secretaria Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JORGE JOSE MENCHACA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1992.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/4/92 al 27/4/92.
e. 16/6 Nº 9117 v. 18/6/92

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaria a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, sito en Uruguay 714, 4º piso en los autos caratulados: "ALBA, JORGE A. c/AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 63.561) cita al tercero RODOLFO AMILCAR LORUSSO, por dos días para que comparezca a juicio dentro de los subsiguientes diez días y ofrezca la prueba que estimare, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Oficial de Ausentes.
Secretaría, 3 de abril de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 16/6 Nº 15.659 v. 17/6/92

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ARACELI LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 16/6 Nº 15.543 v. 18/6/92

Nº 95

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 Secretaría Nº 21, se hace saber que en los autos "MAHON DE DOYLE, MARIANA c/MAHON y ACHA, ELFRIDA s/Interdicto", ante el pedido de caducidad solicitado por la demandada se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de febrero de 1992. Resuelvo: I.- Declarar operada la caducidad de la instancia en el trámite de las presentes actuaciones, imponiendo las costas del proceso a la parte actora. Fdo.: Carmen N. Ubiedo. Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1992.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 16/6 Nº 5261 v. 17/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaria Nº 38 cita y emplaza a OSCAR DANTE ARAVENA para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los términos de los arts. 531 y 542 del Código Procesal en los autos "MONDELO, FRANCISCO c/ARAVENA, OSCAR DANTE s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse para representarlo al Defensor Oficial (arts. 145, 343 y conc. Código Procesal). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 5296 v. 17/6/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZPIGIEL, CLARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 331.263/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZPIGIEL, CLARA M.I. 1.961.414 clase: 1935. para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SZPIGIEL, CLARA M/I: 1.961.414, clase: 1935.- Fdo.: Roberto A. Amallo Fiscal Electoral. Fiscalía, 26 de agosto de 1991.
Buenos Aires, 30 de abril de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/6 Nº 948 v. 16/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FABRICANT, PAULA INES s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 322.974/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FABRICANT, PAULA INES M.I. 10.966.304 clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias de autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana: FABRICANT, PAULA INES M.I. Nº: 10.966.304, clase: 1954. Fiscalía, 27 de mayo de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 30 de abril de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/6 Nº 951 v. 16/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SIRCOVICI, HECTOR MARCELO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 337.994/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SIRCOVICI, HECTOR MARCELO M.I. 13.515.491 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SIRCOVICI, HECTOR MARCELO, M.I. 13.515.419, clase: 1957. Fiscalía, 15 de octubre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/6 Nº 954 v. 16/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CONSTENLA, MARIA JOSEFA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 336.913/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CONSTENLA, MARIA JOSEFA M.I. 2.956.397, clase: 1914, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CONSTENLA, MARIA JOSEFA, M.I. 2.956.397, clase: 1914.- Fiscalía, 25 de octubre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/6 Nº 957 v. 16/6/92

///nos. Aires, 4 de mayo de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAINARSKY, ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 327.071/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KAINARSKY, ISAAC M.I. 4.613.875 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KAINARSKY, ISAAC, M.I 4.613.875, clase: 1936.- Fiscalía, 1º de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/6 Nº 960 v. 16/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARZANI OMAR RAUL s/Quiebra" el proyecto de distribución final de fondos presentados por la sindicatura, el que será aprobado en caso de silencio de los señores acreedores, dentro de los diez días de la última publicación de los presentes edictos.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/6 Nº 1328 v. 17/6/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "HOLUSA S.A.", habiéndose designado Síndico al contador Diego Carlos Luis Lethimonier con domicilio en la calle Julio A. Roca 733 5º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 6 de noviembre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselos también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/6 Nº 1329 v. 22/6/92

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, en autos "PRODUCTOS DEL MAR SOCIEDAD ANONIMA su Quiebra-Incidente de Venta Buque Expte. Nº 59610/91", comunica por dos días, el llamado a Licitación de mejora de oferta para la venta del Buque Arcos, matrícula 5215, con su permiso de pesca irrestricto, otorgado en forma definitiva en fecha 10 de diciembre de 1986. La base a mejorar es de US$ 520.000.-, al contado, y a abonarse: 30 % dentro de los cinco días de notificada la adjudicación y 70 % dentro de los 60 días de la adjudicación, en simultaneidad con la posesión del buque. Sobre el "permiso de pesca" pesa medida de no innovar decretada el 3 de setiembre de 1991, comunicada al organismo de contralor, y toma de razón en expdtes. Nº 1813/91 y 1815/91. Con la oferta a formularse se deberá constituir garantía de mantenimiento de la misma y cumplimiento, hasta el 13 de julio de 1992, por 20 % del precio a ofrecerse. Demás características de la unidad naval y condiciones del proceso en pliego a retirarse en domicilio: Síndico Raquel Cohen, Avda. Pueyrredón 659, piso 10 "B", o en el de sus asesores Dres. Torné, Carrara y Sevitz, en Juncal 615, 2do. piso "B". Valor pliego $ 50,- Propuestas hasta el 25 de junio de 1992, 9,30 horas a presentarse en sede Tribunal. La apertura el mismo día, a las 10 horas. En la misma audiencia, los oferentes asistentes serán llamados por el Tribunal a efectuar nuevas ofertas en forma ilimitada, siendo condición indispensable que cada mejora represente como mínimo el 3 % de lo que se intente superar.
Buenos Aires, junio 3 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.695 v. 17/6/92

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Callao 635, 2 piso) comunica la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO ALEJANDRO MASSALIN, L.E. 4.050.937, haciendo saber a los Sres. acreedores que deberán presentar hasta el día 3 de agosto de 1992 las insinuaciones de sus créditos ante la Síndico, Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Av. Córdoba 1439, 10mo. Of. 79/80, Capital. Se hace saber que se ha fijado el día 24 de agosto de 1992 y 15 de setiembre de 1992 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha designado audiencia para la Junta de Acreedores el día 7 de octubre de 1992 a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado —Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital— con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.646 v. 22/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 (dos) días que en los autos "FILUC SCA s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 214 LC).
Buenos Aires, mayo 28 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 16/6 Nº 1330 v. 17/6/92

Nº 18

Comuníquese por dos días que en los autos "RISTORANTE CASTELLO VECCHIO S. A. s/Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores,

Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal se ha dispuesto el levantamiento de la quiebra con fecha 17 de mayo de mil novecientos noventa y uno, y como consecuencia se ordenó el levantamiento de la totalidad de las inhibiciones trabadas. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.757 v. 17/6/92

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º, en los autos caratulados "TECNOLOGIA APLICADA A SERVICIOS TAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 46.707), publica por un día que se ha resuelto calificar la conducta de Tecnología aplicada a Servicios TAS S. A. como fraudulenta y culpable en los términos del art. 235 parte general e incisos 1, 3, 10, 11 y art. 236, inc. 4º, 5º y 8º y la de su Presidente Jorge Francisco Arznaga, de su Vicepresidente Néstor Antonio Marcellino, su Director Juan Basilio Lorello y casual la conducta de Jorge Alberto Ramacciotti.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/6 Nº 1331 v. 16/6/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

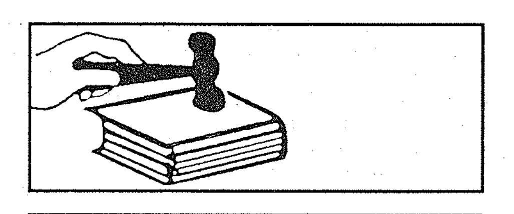
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/92 - Vence: 18/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	29.05.92	EDMUNDO DANIEL GAGLIARDINO	5164
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	03.06.92	CLEMENTINA BARABINI	15.508
6		Juan Luis Arito	20.05.92	NICOLAS DAMASO PATETTA	15.572
11	UNICA	María Isabel Benavente	03.06.92	JOSEFINA PISCITELLI y/o JOSEFINA PISCITELLI de POLITI	5186
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.04.92	STELLA MARIS MAGURNO	15.557
16	UNICA	Luis P. Fasanelli	04.06.92	ANA HAYDEE de los SANTOS de SCHWEIZER y DAVID ALFREDO SCHWEIZER	5179
16	UNICA	Luis P. Fasanelli	29.05.92	LUIS WENCESLAO DUQUES DELGADO y MARIA GONZALEZ	15.539
17		Raquel Elena Rizzo	05.06.92	EDUARDO HERNANI DEMARCHI	15.486
17	33	Raquel Elena Rizzo	04.06.92	ANGEL ERNESTO GAUDIANO	5232
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.05.92	ADELIA INES GARCIA	5177
27	53	Roberto Parrilli	22.05.92	CALIXTO ESTANISLAO DE ARTAZA	5171
27	54	Juan Manuel Converset	16.11.88	CATALINA MARIA INCISA	5178
30	UNICA	Santiago González Balcarce	02.06.92	MARIA SCIARRILLO de IUZZOLINO y PASCUAL IUZZOLINO	5209
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	19.05.92	ANTONIO GARABATO	5185
33	UNICA	Fabián H. Zampone	02.06.92	ALBERTO FERNANDO HERVIAS	15.573
33		Fabián H. Zampone	04.06.92	FIGUEROA MARIA MERCEDES	5198
33		Fabián H. Zampone	29.05.92	RAUL SAVELSKI	15.559
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	04.06.92	JAIME CUSO	15.592
41		José Antonio Charlín	04.06.92	JOSE RAUL SCAGLIARINI	5210
41		José Antonio Charlín	27.04.92	DARDO NESTOR ALBINI	5219
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	26.03.92	MARTA CLOTILDE BOTTO y ANTONIO TASSANO	5184
47	77	Silvia R. Rey	05.06.92	MARIA LUISA TRESENZA de MAINIERI	5196
50	UNICA	Juan C. Insúa	05.06.92	FELIPE CARLOS ESTEBAN VERDIER	16.537
53		Elsa Miranda	01.06.92	HERMINDA GOMEZ Vda. de RICCIO	5187
55		Olga María Schelotto	05.06.92	JUAN CARLOS BOSCA	5202
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	27.04.92	ISABEL CAMINO de RUIZ	5197
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04.06.92	FILIBERTO FRANCISCO FITIPALDI	5235
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22.05.92	JOSEFA PUMARES DIAZ	5236
60	UNICA	Enrique C. Virtó	04.06.92	CARMINE PELLEGRINO	5191
61		Eduardo José Gorris	06.05.92	JOSE MESSINA	5183
65		Enzo M. Mazzardi	23.04.92	OSCAR RICARDO IAMETTI	15.569
68	98	Patricia Barbieri	04.06.92	ALBERTO AUGUSTO PFISTER	5163
70	UNICA	Julio A. Auliel	13.05.92	VALENTIN PASSALACQUA y CLARA CALABRESSI de PASSALACQUA	5192
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05.06.92	JULIO AMERICO SOPRANO	5199
73	UNICA	Dolores Miguens	01.06.92	ARMANDO CANESCHI	5173
73	UNICA	Dolores Miguens	01.06.92	MARIA AUDIA de CANESCHI	5174
79		Ana María Kruls de Molina Portela	03.06.92	SALVADOR ABDALA	5195
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	01.06.92	LEONARDO MONAYER	5190
80		María Elena Ucar	29.05.92	NORBERTO HECTOR PASCUA	5205
80		María Elena Ucar	29.05.92	ANTONIO CALZETTA	5223
91		Alberto Ugarte	03.06.92	MARIA JOSEFA CAMPOS	5212
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	02.06.92	MARIA JOSEFINA IGNACIA VAL y NATALIO TOSCANO	15.608
94	11	Ricardo A. Busto	04.06.92	GUILLERMO DOMINGO COLANERI	15.527
97		Guillermo Mercado	04.06.92	ROSA PESCE Vda. de GRIECO	5180
97	UNICA	Guillermo Mercado	05.06.92	PEDRO ARMANDO SALAS	15.542
100		María Cristina Battaini	28.05.92	ANA ANGELIDA MARTINEZ	5200
104		Ramiro E. Rodríguez	05.06.92	ELENA BERTA SCHAPIRA de MELLER	15.552
104	42	Ramiro E. Rodríguez	04.06.92	CARLOTA LEVY DE MARCHILI	5189
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03.06.92	CARLOS ABEL PIERRE	5224
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22.05.92	MARIA CASTRO	15.544
107	54	Eduardo A. Maggiora	05.06.92	RAMON CONEJERO OTERO	5167
110		María Clara Lagache	03.06.92	FELIPA TEODORA LOPEZ	5162
110		María Clara Lagache	03.06.92	LIBERTAD CONDE	5207
110		María Clara Lagache	03.06.92	CLARISA NOEMI CEBALLO	5208
110		María Clara Lagache	26.05.92	MICAELA MAMONE de MIGLIO	5220
110		María Clara Lagache	14.05.92	ANA DE ROSA de CAPUTO	15.546

e. 16/6 Nº 105 v. 18/6/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle Nº 1212, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "FERNANDEZ Y ORTEGA de RODRIGUEZ ELENA sobre Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 066.312/89) que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670) rematará el martes 23 de junio de 1992 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 15 del inmueble sito en la Capital Federal, calle Rincón Nos 1166/72/74/80/82/84/86/88/90/94/96 esquina Av. San Juan Nos 2095/99, piso 2º, con entrada común por el Nº 1186 de la calle Rincón. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. 22, Manz. 50, Parc. 20; Dominio: Matrícula 8-576/15. Superficie total: 59,26 m². Porcentual: 2.21 %. Consta de comedor, dos dormitorios, sala de entrada, baño y cocina, en buen estado de conservación, con línea telefónica que responde al Nº 941-6736, estando ocupada por Don Eduardo Lucio Aiello en su carácter de condómino. Deudas: por expensas comunes no adeuda suma alguna al 13/12/91; OSN: $ 27,13 al 18/9/91; Municipales: $ 299,15 al 23/9/91 existiendo además deuda por el año 1987 cuyo monto se verificará al efectivizar el pago. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, también en dólares, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Exhibición: días 18, 19 y 22 de junio de 1992, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.684 v. 17/6/92

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, a cargo del Doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría Nº 66, a cargo del autorizante, comunica por 2 días en el juicio "BILLORDO ROBERTO ERNESTO c/LONGHI de FRANCHINI HILDA I. s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 161.462, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 23 de junio a las 11 horas en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Junín 831/33-Unidad 30 - Piso 10mo. - Letra "B" de esta Ciudad. Superficie total: 58 m. 81 porcentual 2,54 %. Nom. Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, manzana 52, Parcela 16, Matrícula 19-2298/30. Consta pequeño hall de entrada, Living-Comedor con balcón en contrafrente, dos dormitorios, Cocina, Baño instalado. Ocupado por la demandada y su hijo (ver acta de constatación fs. 368). Base de venta al contado $ 30.000. Seña 30 %. Sellado boleto 0,5 %. Comisión 3 %. Deudas O.S.N. (fs. 346) $ 394,93, M.C.B.A. (fs. 361/62) 58,32. Haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el auto de fs. 350 vta., notificado a fs. 359, llévese adelante la subasta que se ordena como libre de deudas por expensas comunes. El inmueble se visita días hábiles en el horario de 11 a 13. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Se hace saber a quien resulte adquirente que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de apobado el remate actualizado conforme la variación registrada por el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general (Art. 580 del C. de Procedimientos Civil y Comercial) y para el supuesto de efectuar la compra en comisión dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 571 del cuerpo legal citado.

Buenos Aires, junio 9 de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/6 Nº 5242 v. 17/6/92

Nº 89

El Juz. Nac. en lo Civ. Nº 89 a cargo Dr. A. Vila de Gene, Sec. única a cargo Dr. Daniel Guillermo Alioto. Comunica por 2 días en autos: "BENEDETTI CONTENTE s/Incidente de Administración" Exp. 25.986, que el Martillero Hugo Jesús Cattaneo rematará el día 22 de junio de 1992 a las 11.30 hs. en Asociación de Martilleros Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en Darwin 195 esq. Muñecas (1190/1198). Que consta de local al frente y depto. interno con entrada por calle Muñecas ocupado por Antonio Morinigo como intruso, deteriorado ant. aprox. 70 u 80 años. Visitas 19/6/92 de 9.00 hs. a 11.00 hs. y de 16.00 hs. a 18.00 hs. Se adeudan imp. Mun. a fs. 370 autos principales, OSN a fs. 336 autos principales. El inmueble según título se designa como lote "A" parte lotes 198 y 199 de Manz. 11 Dominio Tº 2448 Fº 36 Zona Norte. Base: $ 3.000,00, Seña: 30 %. Com.: 3 %. Sella.: 1 %. Todo dinero efectivo acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Juzgado. La prosecretaria o el Secretario estarán presentes en acto Subasta. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en Boletín Oficial y en Diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 16/6 Nº 5259 v. 17/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 5º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "EUROAR S. A. s/Quiebra Incidente de Liquidación de Bienes" Expediente Nº 58.324 y "EUROAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Buques por Licitación" Expediente Nº 58.605, que los martilleros César L. Galli, Rodolfo E. Fernández Díaz, Alvaro Barros, Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día viernes 26 de junio de 1992 a las 11,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, las siguientes embarcaciones: 1) Invierno: matrícula 5103, eslora 47,50 mts., manga 8,35 mts., puntal 4,70 mts., tonelaje bruto 373, motor diesel Deutz 545, 888 KW, 1200 HP. Base: U$S 145.000. 2) Constanza: matrícula 5161, eslora 51,39 mts., manga 8,53 mts., puntal 4,51 mts., tonelaje bruto 395, motor Deutz 545, 895 KW, 1200 HP. Base: US$ 153.000. 3) Juncal: matrícula 4749, eslora 26,90 mts., manga 7 mts., puntal 3,50 mts., tonelaje bruto 132, motor diesel Man. Base: US$ 66,667. 4) Alco Bari: matrícula 4714, eslora 38,60 mts., manga 7,45 mts., puntal 3,70 mts., tonelaje bruto 213, motor diesel Fiat 551, 382 KW, 500 HP, transformado en congelador para langostinos. Base: US$ 166.667. 5) Vega: matrícula 5115, eslora 37 mts., manga 7,55 mts., puntal 4,20 mts., tonelaje total 235, motor diesel Deutz 545, 588 KW, 800 HP. Base: US$ 126.700. 6) Namuncura: matrícula 4773, eslora 26,35 mts., manga 7 mts., puntal 3,60 mts., tonelaje total 113, motor Man diesel. Base: US$ 66.700. 7) San Cayetano I: matrícula 5182, eslora 25,50 mts., manga 6,50 mts., puntal 3,30 mts., tonelaje total 109, motor Caterpiller diesel. Base: US$ 53.500. 8) Sumatra: matrícula 5162, eslora 34,57 mts., manga 6,90 mts., puntal 3,74 mts., tonelaje total 178, motor Diesel Deutz 545, 552 KW, 800 HP. Base: US$ 110.000. Para el caso de que la subasta fracasase por falta de postores con una espera de media hora los bienes volverán a salir a remate con la base reducida en un 25 %. Seña: 30 %. En efectivo o cheque certificado. IVA: los buques estarán exentos de dicho pago si su destino fuese comercial (Art. 27, inc. 2 ap. h ley 24.073.- A tal efecto, el oferente manifestará en oportunidad de la compra,- y así se dejará constancia en el boleto el destino que asignará a los buques para ser eximido de la subasta del pago de tal gravamen. Previo al otorgamiento de la posesión presentará declaración jurada sobre tal circunstancia bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo abonará en esa oportunidad el importe correspondiente. Comisión: 3 % más Iva. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo establecido en el art. 580 del Cód. de Ptos. sin necesidad de interpelación alguna mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584. Todas las embarcaciones poseen permiso de pesca vigente e irrestricto. Los compradores se presume tienen conocimiento de todas las actuaciones y resoluciones del presente expediente y sus incidentes, como asimismo del auto de fs. 545/548. Las embarcaciones se exhiben en el Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a excepción del San Cayetano I, que se encuentra en el Puerto Seco de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro. Las primeras se exhiben a partir de la primera publicación. Para la visita al San Cayetano I, se debe convenir día y hora con los martilleros. A continuación de las embarcaciones se venden los siguientes bienes: dos fileteadoras Bader 188. Base: US$ 10.000 cada una; cinco fileteadoras Bader 190. Base: US$ 16.000 cada una, cuatro descabezadoras Bader 417. Base: US$ 2.500 cada una; una decabezadora de merluza al vacío con corte recto con bomba y dos tanques. Base: US$ 3.000. Un cocinador con motor y reductores. Base: US$ 1.000. Un lote compuesto por los siguientes elementos: 1) un capacitor "Elecond" frecuencia 50 ciclos fase 3 Nº 5.982 p/Sabroe, 2) un capacitor "Elecond" frecuencia 50 ciclos fase 3 Nº 7219 para compresor "Sabroe", 3) una batería para torre de enfriamiento con un forzador de 1 HP, 4) una batería para torre de enfriamiento sin forzador (desarmada), 5) forzador 1 HP, 6) un compresor desarmado "Sabroe" Nº 6335, con motor 60 HP y estanque 23.513, 7) un compresor completo "Sabroe" Nº 6335-2 con motor 60 HP Nº 520.532 marca Corradi tipo SAG 100 y estanque a presión Nº 23.505, 8) un compresor completo "Sabroe" Nº 6335-0 con motor Corradi 60 HP Nº 520.556 con motor MPG y estanque de presión Nº 23.256. 9) farol de pared de 400 W, y 10) una electrobomba 1 HP para agua salida 1,1/4. Base: US$ 5.500. Sin Base: cuereador, desgrasador marca Trio, cuereadoras marca Trio Maquindustri, tractor Massey y Ferguson, grupo electrógeno montado sobre cuatro cubiertas, importante equipo de aire Surrey, fotocopiadora Nashua 4100, divisores de oficina,muebles de distinto tipo para oficinas. Seña: 30 % más IVA. Comisión: 10 % más IVA. Saldo de precio deberá ser abonado el día 30 de junio de 11 a 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas en caso de incomparencia. Exhibición los días 23 y 24 de junio de 10 a 13 horas en Beltrami 605, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en la que la Sra. Secretaria procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres recibidos. Las mismas deberán cumplimentar el procedimiento establecido a fs. 543/544. Los que resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.962 v. 22/6/92

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Jorge Fargas, comunica por dos días en los autos "GROSSO, JUAN C. - REGALINI, JORGE SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Quiebra", Exp. Nº 69010, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 24 de junio de 1992 a las 9.30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el siguiente bien: una propiedad sita en Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Country Club Atlético Banco de la Pcia. de Buenos Aires. Existente en la localidad de Francisco Alvarez (Acceso Oeste Km 44/45) próximo al Club de Pato "San Diego", encontrándose edificada en un 40 % aproximadamente, sobre tres lotes: Unidad Funcional 697/698 y 699 del Sector 2, Manzana 11, que se accede por la entrada principal del Country, bordeándolo hasta el final, donde se llega al Sector 2, situado al margen izquierdo del final del complejo, cercano a la calle Gral. Savio. Se trata de una construcción de dos plantas con estructura de hormigón armada con ladrillo a la vista, contrapisos de Planta Baja, interiores y exteriores, así como el acceso de entrada. Su construcción está desarrollada sobre una Sup. cubierta y total de 250 m² aproximandamente, previéndose 3 dormitorios, 2 baños en P. Alta y en P. Baja recepción, Estar con hogar, cocina y quincho con parrilla. Escalera en hormigón armado en semicírculo. El complejo cuenta con amplia pileta de natación, cancha de hockey, golf, paddle, tennis, fútbol, confitería, con "control policial". Se decreta la venta de los derechos y acciones de los boletos que detallan las Unidades Funcionales 697/698 y 699. Base: $ 25.000, Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 5 ‰. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de compra dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Nomenclatura Catastral: Circ. : IV Secc. Rural - Sector II; Parc. 721 f; Manz: 11; Part.: 134536-8. Sup. 900 m². El bien se exhibirá libremente en el horario de 9.00 a 17.00 hs. Deudas: Gastos Comunes: $ 2.859. Munic.: $ 1.086. Inmob.: $ 552.

Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16/6 Nº 15.790 v. 17/6/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de la Capital Federal, comunica por dos días, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "MASSERA, EDUARDO GONZALO s/Quiebra" - Expediente Nº 16.794, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día viernes 19 del mes de junio del año 1992 a las 14,30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, los bienes que se encuentran y se exhiben, todos los días hábiles en el horario de 10 hs. a 14,30 hs., en el Depósito Judicial sito en la calle Cortejarena Nº 2946 de esta Capital Federal, que son los siguientes: (2) dos sofá de dos cuerpos; (2) dos sofá de (3) cuerpos c/u.; 2 sillones de terciopelo verde; una mesa ratona con vidrio; dos mesitas de living de madera; una lámpara, 3 cuadros (óleos) uno firmado por Demetrio Filip, otro firmado por Lépido Portela y otro firmado por Oscar Vas; tres sillas con mimbre y un silloncito forrado con cuero; una colección de Historia Argentina de 12 tomos de la Academia Nacional de Historia; una Historia Universal de Cantú de 9 tomos; un mueble aparador con vitrina de 2,50 mts. de alto con dos puertas de vidrio; un juego de metal plateado compuesto por 3 jarras y una bandeja; una araña de cristal y un televisor color marca "Sharp" en el estado en que se encuentran los mismos. Sin Base. Al contado y Mejor Postor. Seña.- 30 %. Comisión.- 10 %. todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Entrega de bienes previo pago total de sus precios de venta. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se admitirán reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace constar que correrán por cuenta del comprador o los compradores el pago derivado del IVA como así también los sellados de ley.

Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/6 Nº 15.783 v. 17/6/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A.
Nº Registro 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 18 hs. en 1º citación y a las 19 hs. en 2º citación en Maipú 859 8º piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de los Capital a $ 20.000.- y emisión de acciones por $ 19.975.
3º) Modificación de los arts. 4º y 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración Canje de Acciones.

El Presidente
e. 10/6 Nº 14.982 v. 16/6/92

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, al 30/6/1991.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnicas administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.199 v. 17/6/92

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Publicada los días 4, 5, 9, 10 y 11/6/92. Rbo. Nº 14.465.

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 3º) y elección de los mismos.

El Presidente
e. 11/6 Nº 15.126 v. 17/6/92

ASOCIACION CIVIL ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de junio de 1992, a las 19,00 horas en R. S. Peña 691, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos & Gastos del Ejercicio terminado el 29 de febrero de 1992.
2º) Consideración del Revalúo Contable establecido por Ley 19.742 y su destino.
3º) Fijación de la cuota social.
4º) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5º) Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos años.
6º) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Titular por el término de dos años.
7º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario - El Presidente
e. 12/6 Nros 15.286 y 15.463 v. 16/6/92

ALCEVI
Sociedad Anónima
Registro Nº 55.136

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en el art. 11 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, ambas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 30 de junio de 1992 a las 10 horas en el domicilio de la calle Florida No. 683, piso 4, oficina 64 de la Capital Federal, parar tratar lo siguiente:

I. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA - 19.00 HS.

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios números 3 a 12 cerrados los días 31 de diciembre de los años 1982 a 1991 inclusive.
2º) consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Revalúos Contables Ley 19.742.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Consideración de las remuneraciones a acordar a los Directores correspondientes a los ejercicios No. 3 a 12 finalizados los días 31 de diciembre de los años 1982 a 1991 inclusive, sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y su forma de pago.
7º) Consideración de la remuneración a acordar al Síndico y Contador Certificante por los ejercicios No. 3 a 12, establecida en el art. 292 de la Ley 19.550 y su forma de pago.
8º) Consideración de la forma de pago de los créditos de los accionistas por préstamos a la sociedad, más su actualización e intereses.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

II. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - 16.00 HS.

1º) Considerar la venta de los terrenos que la sociedad posee en San Fernando. En caso de resolverse la venta de dichos terrenos, autorizar al Directorio para que, previo pedido de tasaciones y estudio del mercado, proceda a enajenar y transferir el inmueble en las mejores condiciones posibles.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley, en el domicilio indicado y en horario de oficina.

e. 15/6 Nº 15.509 v. 19/6/92

"B"

BONUM
S. A. C. I.
Registro Nº 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 30 de junio de 1992 a las 15 hs. en Maipú 859 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directorio.

La Directora
e. 15/6 Nº 15.623 v. 19/6/92

"C"

CERVECERIA BIECKERT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 17 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del valor nominal de las acciones al signo monetario "peso", fijándolo en $ 0,10.
3º) Modificación del Art. 4º del Estatuto, según lo que se resuelva al tratar el punto anterior.
4º) Modificación del Art. 5º del Estatuto, incluyendo la posibilidad de emitir acciones escriturales o nominativas.
5º) Modificación del Art. 12º del Estatuto relativo a la garantía de los Directores.
6º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" en la suma de $ 9.998.417,50, equivalente al 631.811,5324 % del capital en circulación, y emisión de las acciones correspondientes.
7º) Reemplazo de la totalidad de las acciones en circulación nominativas no endosables, por acciones de las características que resuelva la Asamblea.
8º) Autorización al Directorio y a los funcionarios de la sociedad que éste designe, para la realización de todos los trámites conducentes a la concreción de las resoluciones que adopte esta Asamblea, con amplias facultades.
9º) Confirmación o reemplazo de los tres Directores designados por la Comisión Fiscalizadora en reunión del 17 de diciembre de 1991.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

El Directorio

Los puntos 2º, 3º, 4º y 5º de esta convocatoria serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente dirigida a la sede social, calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, hasta el 23 de junio de 1992 a las 18 horas. Quienes deseen hacer esa comunicación personalmente deberán concurrir a la dirección indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, hasta la misma fecha indicada precedentemente. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán obligadamente presentar un certificado emitido por la misma.

e. 11/6 Nº 15.157 v. 17/6/92

CONSURBAN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CONSURBAN S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de julio de 1992, a las 15 horas en su sede legal de Adolfo Alsina 3056, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Constitución de las Asambleas Especiales de Accionistas de las clases "D", "E" y "F" sucesivamente, las que considerarán las renuncias presentadas por los Directores y Síndicos titulares y suplentes de la clase "E" de acciones y nuevas designaciones para dichos cargos, y asimismo la situación y eventual reemplazo de los Directores y Síndicos titulares y suplentes de las clases "D" y "F".

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.171 v. 17/6/92

CASBAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1992 a las 18 horas, en la calle Lima 115 - Piso 10º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y destino del resultado.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Síndico Titular
e. 12/6 Nº 15.449 v. 18/6/92

CEMES
S. A.
Registro Nº 1.001.215

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 18 horas, en la Sede Social de Avda. Independencia 948, Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los hechos que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio propuestos en la Memoria.

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la Sede Social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el día 23 de junio de 1992 a las 18 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.379 v. 18/6/92

CERAMICA PILAR
S. A. C. e I.
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de junio de 1992, a las 11 horas en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
2º) Distribución de dividendo adicional sobre los resultados del ejercicio al 30 de junio 1991.

El Presidente

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comuni-

cación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23 de junio de 1992.
e. 12/6 Nº 15.442 v. 18/6/92

CITY HOTEL
Sociedad Anónima
Nº 8890

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 34 finalizado el día 31 de mayo de 1991 celebrándose en primera convocatoria el día 8 de julio de 1992 a las 12 horas en la sede legal de calle Bolivar 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1991.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 34 de la Sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.386 v. 18/6/92

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a los accionistas del Club de Polo La Reconquista S.A. en su domicilio especial de Florida 780 - piso 4º - Capital, en 1ª convocatoria a las 19 hs. y en 2ª convocatoria a las 19,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General, estado de resultados, estado de resultados acumulados, cuadros y demás anexos por los ejercicios Nº 1 cerrado al 30 de junio de 1990; el ejercicio Nº 2 cerrado al 30 de junio de 1991. Informe del síndico, del contador certificante y la memoria.
2º) Elección de autoridades y distribución de cargos con mandato por un año.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios de directores y síndico.
5º) Cambio de domicilio social.
6º) Temas de interés para el club.
Se recuerda que los accionistas deberán depositar los títulos representativos de su cuota accionaria hasta las 15,30 hs. en la Caja de la Sociedad.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.326 v. 18/6/92

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda para el día 2 de Julio de 1992, a las 12:30 horas, en la calle Sarmiento 643, Piso 7, Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de la capitalización parcial del revalúo.
8º) Consideración de la modificación de características y canje de las acciones en circulación.
9º) Consideración de la reforma del estatuto social.
El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento, en días hábiles de 13 a 15 horas.
Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.
e. 15/6 Nº 15.506 v. 19/6/92

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Lima 115 2º Piso de la Capital Federal el día 26 de junio de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación financiera de la Institución, las soluciones a proponer y sus prioridades.
El Directorio
e. 15/6 Nº 15.507 v. 19/6/92

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Reconquista 585 piso 8º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta.
2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante dicho período.
5º) Distribución de honorarios a los señores directores por el desempeño de funciones técnico administrativas, en orden a lo prescripto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
6º) Consideración de la renuncia de un Director Titular. Fijación del nuevo número de miembros en el Directorio. Designación de un Director Suplente.
7º) Consideración de nuevas actividades a realizar por la sociedad y su incorporación dentro de su objeto social.
8º) Supresión de la fiscalización privada de la sociedad a cargo de la sindicatura.
9º) Aprobación del ajuste integral del capital social y su capitalización parcial.
10) Aumento de Capital Social con Emisión de Acciones y su adecuación al nuevo signo monetario, conforme se resuelva en el punto anterior.
11) Canje de las acciones en circulación ante la modificación de su valor nominal de acuerdo a lo que se decida en el punto anterior.
12) Modificación del Estatuto Social, en sus artículos pertinentes, según resulten aprobados los puntos séptimo, octavo, noveno y décimo del orden del día y la reforma integral del mismo para su nuevo ordenamiento dispositivo y operatividad funcional.
El Vicepresidente
e. 15/6 Nº 15.528 v. 19/6/92

"D"

DEVOPAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de DEVOPAT S. A. para el día 29 de junio de 1992, a las 10.00 horas, en Mahatma Gandhi 785 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del término estatutario.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31/3/89, 31/3/90 y 31/3/91.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación de honorarios al Directorio, Art. 261, Ley 19.550.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Elección del Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 10/6 Nº 15.050 v. 16/6/92

DISTRIBUCIONES ALIADAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 10 horas en la Av. Córdoba 2064, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Remoción del Directorio en ejercicio y designación en su caso de tres Directores hasta el cumplimiento del mandato en curso.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
El Síndico
e. 12/6 Nº 15.380 v. 18/6/92

"E"

EL IMPARCIAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J.: 55.264

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1992, a las 15 horas, en primer convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 1201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91.
2º) Retribución de los directores y síndico.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio, Síndicos y aprobación de la misma.
5º) Elección de miembros de Directorio y Síndicos por vencimientos del mandato.
6º) Designación de dos accionistas para afirmar el acta.
Buenos Aires, mayo de 1992.
El Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia
e. 10/6 Nº 13.684 v. 16/6/92

ESTABLECIMIENTO VOLMAR IND. Y COM.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/1991. Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, por un ejercicio.
El Directorio
e. 11/6 Nº 15.207 v. 17/6/92

EL TREBOL
S. A. C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transportes "EL TREBOL" S.A.C., para el día 29 de junio de 1992 a las 17,00 hs., en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del llamado de asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, estados contables e informe del consejo de vigilancia correspondiente al 23º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del revalúo contable ley Nº 19.742.
5º) Elección por renuncia de dos directores con mandato hasta el 31 de diciembre de 1993.
6º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia; tres miembros titulares y tres suplentes por el término de un período.
7º) Remuneraciones percibidas por el directorio y destino de los resultados del mismo ejercicio.
Buenos Aires, mayo de 1992.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.357 v. 18/6/92

EMCOPRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 18 horas, en J. B. Alberdi 433, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término. Para consideración del Ejercicio cerrado el 28/2/1991.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 28 de febrero de 1991 y el 28 de febrero de 1992 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Balance de Disolución presentado por la liquidadora.
5º) Nombramiento de nuevo Directorio.
La Presidenta
e. 12/6 Nº 15.368 v. 18/6/92

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO
S. A.
Registro Nº 68.397

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Unánime en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1992 a las 17 horas en San Martín 575 - 1º A -Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección Sindicos. Comunicación asistencia a la asamblea: según art. 238, Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 horas.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.338 v. 18/6/92

EDITORIAL MOLINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Junio de 1992, a las 16 hs., en la Sede Social de la calle Alsina 2041, en caso de no haber quórum para la primer convocatoria se cita a la segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en el mismo lugar para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideraciones de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1991.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991. Su retribución.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato hasta el cierre del próximo ejercicio.

La Presidenta
e. 15/6 Nº 15.601 v. 19/6/92

EFEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Julio de 1992 a la hora 09:30 en la sede administrativa sita en Oro 2174 2do. "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis del Inventario.
3º) Venta de Activos.
4º) Liquidación de la Sociedad.
Buenos Aires, 5 de Junio de 1992.

El Presidente
e. 15/6 Nº 15.540 v. 19/6/92

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita en segunda convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 26 de Junio de 1992 a las 10 horas, en Corrientes 1000, 1º Piso, de esta Capital Federal. Se habrá de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre el estado de los juicios.
3º) Consideración de los estados contables de la sociedad correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 31 de octubre de 1991.
4º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social. Aumento del Capital y emisión de acciones ordinarias Clases "B"; "C" y "E" que lo posibilite.
5º) Canje total de las acciones por acciones escriturales.
6º) Renuncia de Directores. Consideración de su gestión y del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.

PUNTO DE LA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

7º) Reforma de los artículos 5º; 6º; 7º; 8º; 9º; 10º; 15º; 34º y 35º del Estatuto Social.
Se aclara que la aprobación del canje total de acciones implica la cancelación de la única acción preferida que integra el capital de la sociedad.
Buenos Aires, 29 de Mayo de 1992.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a nuestra sede social, Corrientes 1000, 1º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, hasta el día 22 de Junio de 1992. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito emitido por la misma.
e. 15/6 Nº 15.191 v. 17/6/92

"F"

FLOCULAN ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1992 a las 10 hs., en San Martín 551, PB, of. 54, cuerpo D, (no es sede social) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Designación de autoridades.
3º) Aumento de capital.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.206 v. 17/6/92

"H"

HIGHLAND INMOBILIARIA,
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a los Señores Accionistas de HIGHLAND INMOBILIARIA S. A. C. I. F. A. y M., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1992, a las 15 horas en su sede social de la calle Pueyrredón 2068 Piso 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 22 finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Elección del Directorio por el término de un año.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad por decisión de los socios.
Buenos Aires, 15 de Junio de 1992.

El Presidente
e. 15/6 Nº 15.434 v. 19/6/92

HOTEL ESTRELLA SERRANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad ESTRELLA SERRANA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en fecha 29 de Junio de 1992, a las 18.00 horas en primera convocatoria y 19.00 en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1591 de la Capital Federal, a los efectos de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de la cláusula cuarta del estatuto.
4º) Designación de un director titular en reemplazo del director Alberto Ermenegildo Marcotegui.
Se hace saber que los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos accionarios en la sede social, en la forma y oportunidad prevista por el artículo 238 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 15/6 Nº 15.548 v. 19/6/92

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 29 del mes de junio del año 1992, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social calle Dr. Pedro Baliña 3938/46, de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la capitalización de los rubros existentes en el balance anterior denominados "resultados no asignados" y "reservas voluntarias".
3º) Aumento del capital social a la suma de $ 500.000.- luego de capitalizados los dos conceptos antes indicados, la determinación del plazo de su integración y el ejercicio del derecho preferencial.
4º) Declaración de la necesidad de la reforma del estatuto social vigente a la fecha y la consideración del proyecto que se presente en dicha oportunidad.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa hasta las 17 horas del día 24 del mes de junio de 1992.
e. 11/6 Nº 5000 v. 17/6/92

IRIART HNOS. Y CIA.
S. A. C. I.
I. G. J. Nº 27.019

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 12 horas en Moreno 794, 1º piso (1091) Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y demás elementos correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Razones de la Convocatoria de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Vice-Presidente
e. 12/6 Nº 15.361 v. 18/6/92

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30-06-92 en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por ejercicio al 29-02-92 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Elección Autoridades.
4º) Designación Contador Certificante.
5º) Aumento Capital Social en $ 499.999,50 por capitalización parcial ajuste capital y emisión acciones.
6º) Modificación Art. 4 y 13 Estatutos.
7º) Conversión de las acciones a escriturales y canje.
8º) Designación Accionistas para firmar acta.
Deberán depositarse acciones y o certificados hasta 24-06-92 de 10 a 14 horas.

El Presidente
e. 15/6 Nº 15.532 v. 19/6/92

"L"

LA MORITA
S. A. C. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de "LA MORITA S. A. C. I. A. F. I." a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 9 de julio de 1992 a las 10.00 horas en su sede de Salta 324 - 6to. piso de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevación del Capital hasta el máximo que determine la Asamblea por adecuación a lo prescripto en el punto 4to. de la Asamblea General Ordinaria.
2) Venta de los Activos ubicados en Pehuajó (Pcia. de Bs. As.) y consideración de ofertas de los mismos.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 10/6 Nº 14.975 v. 16/6/92

LA MORITA
S. A. C. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de "LA MORITA S. A. C. I. A. F. I." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de julio de 1992 a las 9.00 horas en su sede de Salta 324, 6to. piso de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, Ley 19.550 y complementarias.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados al 31-07-83/84/85/86/87/88/89/90 y 91.
3º) Motivos por los cuales se cita a Asamblea fuera de término.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5º) Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550 y complementarias.
6º) Elevación del Capital social.
7º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aprobación de los saldos acreedores y deudores de los Sres. Directores.
9º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.102 v. 17/6/92

LA BASKONIA
S. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992 a las 18 horas, en José Mármol 1760 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 por el ejercicio cerrado el 31/12/1991.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio cierre 31/12/1991.
5º) Consideración de los Resultados no asignados y remuneraciones al Directorio y Síndicos.

6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes; por finalización de sus mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 19,30 horas.
El Vice-Presidente
e. 12/6 Nº 15.320 v. 18/6/92

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 12 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 y como Extraordinaria el punto 6º, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación por el Presidente de la Asamblea de dos Accionistas para actuar como escrutadores y de un Secretario ad-hoc.
2º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Determinación del orden en que los Suplentes reemplazarán a los Titulares en el Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación de Directores Titulares y Suplentes y designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.
5º) Consideración del Aporte Irrevocable de Capital efectuado por Aseguradores Internacionales S. A.
6º) Modificación del Art. 7º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al Domicilio Social de la compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito hasta el día 23 de junio inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 12/6 Nº 15.806 v. 18/6/92

LARRANDART Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de junio de 1992, a las 18 horas, en Juncal 860, 7º piso, Departamento F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1991.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para asistir a la asamblea de accionistas se deberá cursar a la sociedad la comunicación prevista en el 2º párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en tiempo y forma.
El Síndico
e. 12/6 Nº 15.360 v. 18/6/92

"M"

MANUEL TIENDA LEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MANUEL TIENDA LEON S. A., por cinco días a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 1992, a las 15:00 horas en el domicilio social de la calle Lima 711, Piso 5º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al 26º Ejercicio Económico cerrado el 29 de febrero de 1992;
3º) Considerar la aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período;
4º) Distribución de utilidades, Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y anticipo de Honorarios a los integrantes del Directorio;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años;
6º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación. La Asamblea se reunirá de no existir quórum, en Segunda Convocatoria una hora después de la citada para la primera Convocatoria.
El Vice-Presidente

Los Sres. Accionistas podrán cursar comunicación para registrar su asistencia de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social de la calle Lima 711, Piso 5º, hasta el 25 de junio inclusive de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
e. 10/6 Nº 15.039 v. 16/6/92

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1992 a las 20 horas, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/91. Asignación de resultados.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativa, no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 hs.
e. 12/6 Nº 5099 v. 18/6/92

MALGRAT
S. A.
Reg. 107.422

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Julio 3 1992. Hora 16. Uruguay 435 3º "E" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Todo lo actuado por la autoridad social a la fecha.
2º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto.
4º) Limitación y suspensión del derecho de preferencia.
5º) Situación de los libros sociales.
6º) Considerar denuncia ante autoridad judicial.
El Presidente
e. 15/6 Nº 5169 v. 19/6/92

MEVATERAPIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Julio de 1992 a las 14 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 3931/37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550 por el ejercicio Nº 14 cerrado el 31/12/91.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración Honorarios Dirección en exceso.
4º) Elección de directores y Síndicos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.478 v. 19/6/92

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Junio de 1992, a las 9.30 horas, en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del valor nominal de las Acciones en 1,= c/u en los términos de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 191 y actualización del monto de la Garantía de los Señores Directores. Modificación de los Artículos 8, 10, 13 y 26 del Estatuto Social para adecuarlos al nuevo signo monetario y a las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nros. 203/92 y 208/92.
El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 24 de junio de 1992, inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores.
e. 15/6 Nº 15.560 v. 19/6/92

"N"

NOROESTE ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, en primero y segundo llamado a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1992, a las 17 hs. y 18 hs., respectivamente, en el local de la calle Tucumán Nº 1585, P. 4º, Dto. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Fundamentación del atraso en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de setiembre de 1990.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar las acciones o certificados de acciones en la sede social de la empresa con 3 días hábiles de anticipación de la Asamblea como mínimo.
e. 12/6 Nº 15.433 v. 18/6/92

"P"

PUBLICIDAD PRIETO
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de julio de 1992, a las 18 horas en la calle Tucumán 1484, 3º Piso Of. "D" de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades.
2º) Disponer la Regularización Administrativa de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 10/6 Nº 15.072 v. 16/6/92

PREVIGNEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PREVIGNEA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1º de julio de 1992, a las 15,30 horas en la sede de calle Rivadavia 717, 7º piso, oficina 704 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Aprobación de la fecha de convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económico iniciado el 1º de setiembre de 1990 y finalizado el 31 de agosto de 1991.
4º) Designación del Directorio por un nuevo período estatutario de dos años.
5º) Remuneración al Directorio con funciones ejecutivas.
6º) Absorción del quebranto con saldos de revalúos contables.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales, mediante la presentación en el domicilio de la sociedad, con una antelación no menor de 48 horas de la fecha prevista para la Asamblea, de sus acciones nominativas o certificados de la entidad de resguardo de las mismas, o cumplir con los requisitos establecidos en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550. —T. O. 1984—.
e. 11/6 Nº 15.220 v. 17/6/92

PATHOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Santa Fe 3598 piso 1º "B" Capital Federal a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 4 de julio de 1992 a la hora 9, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción del Director Ramón Horacio Valdez y elección de reemplazante.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
El Directorio
e. 15/6 Nº 15.549 v. 19/6/92

PROMOTORA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Lima 115 2º Piso de la Capital Federal el día 26 de junio de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1988, 1989, 1990 y 1991.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los titulares y suplentes.
6º) Elección del Síndico titular y suplente y fijación de su remuneración.

El Directorio
e. 15/6 Nº 15.510 v. 19/6/92

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de junio de 1992 a las 15 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, información complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 86º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio. Ratificación de la compra de acciones de Algodonera Mar S.A. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de dividendo en efectivo y en acciones.
4º) Capitalización parcial del Ajuste integral del Capital.
5º) Aumento del Capital y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 4º y reforma del artículo 4º del Estatuto.
6º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 1992/93 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/92.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea venciendo este plazo el día miércoles 24 de junio de 1992 a las 17 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.384 v. 18/6/92

"S"

SALTO GRANDE AUTOMOTORES S. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de SALTO GRANDE AUTOMOTORES S. A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de Rodríguez Peña 565, 3º A, el día 29 de junio de 1992, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, y el Inventario General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los directores. Consideración de los honorarios percibidos por aquellos directores que cumplieron funciones técnicas y/o administrativas.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
6º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.

El Presidente Directorio
e. 10/6 Nº 15.038 v. 16/6/92

SILAGRO 25 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 30 de junio de 1992 a las 8 hs., en Tucumán 335, 10 "D", Capital Federal; a Asamblea General Ordinaria con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración docs. prescriptos por el art. 234, inc. I, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 30.06.92. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9 hs. en el mismo domicilio.

e. 11/6 Nº 15.198 v. 17/6/92

SUBYCER S. A.
Nº de Registro I. G. J.: 106.994

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, para el día 30 de junio de 1992, a las 10 horas, a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la calle San Martín 683, piso 5º, Oficina "E", Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, una hora después de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Aumento de Capital, emisión y canje de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.245 v. 17/6/92

SOL PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de Julio de 1992, a las 9 horas en la Sede Social, Maipú 942, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta treinta (30) millones de dólares estadounidenses o su equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina, según clases, series, criterios de convertibilidad y de actualización y demás condiciones de emisión propuestas por el Directorio y delegación en éste de dichas facultades de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º) de la Ley 23.576.
3º) Para el caso de que al considerar el punto anterior la Asamblea resolviese la emisión de Obligaciones Negociables convertibles, aumento del Capital y emisión de acciones en la proporción necesaria para atender los pedidos de conversión.
4º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación y canje de la totalidad de las mismas. Reforma de los artículos 5º y 11º del Estatuto Social incorporando la denominación y expresión numérica del "Peso", como nuevo signo monetario.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A. hasta el día 29 de junio de 1992 inclusive, en las oficinas de la Sociedad, Maipú 942 4º, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 15/6 Nº 15.636 v. 19/6/92

"T"

TELEVISION INTEGRAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de junio de 1992, a las 15.00 hs. o/a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo noveno del estatuto social.

Buenos Aires, 1 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 16.00 hs. y con idéntico orden del día.

e. 10/6 Nº 4958 v. 16/6/92

TELEVISION INTEGRAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 1992, a las 10.00 hs., en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio para los próximos dos ejercicios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 1 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11.00 hs. y con idéntico orden del día.

e. 10/6 Nº 4959 v. 16/6/92

TRANSPORTES ALBERDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES ALBERDI S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 3 de julio de 1992, a las 18 hs., en la sede social de la empresa, calle Fernández 186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.200 v. 17/6/92

TRANSPORTES ALBERDI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 17 hs. en la sede social, calle Fernández 186, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación a los señores accionistas de las causas que demoraron la convocatoria para tratar los balances que se someten a consideración.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.90 y 31.12.91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.90 y 31.12.91.
5º) Consideración de la certificación contable al día de la Asamblea.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.201 v. 17/6/92

TRANSPORTES ALBERDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 18 hs. en la sede social, calle Fernández 186, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la nueva distribución accionaria motivada por la adjudicación de las acciones que se mantenían en poder de la Sociedad.
3º) Ratificación de las ventas de acciones y transferencias de explotación efectuada por un grupo de socios a favor de terceros. Renuncia del derecho de preferencia de los demás accionistas.
4º) Ratificación de la nueva correlación entre las acciones y la explotación de los internos.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.203 v. 17/6/92

"U"

UNITAN S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 10.30 hs. en el local social de Paseo Colón 221, 10º Piso, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Reserva legal.
6º) Determinación del número de directores titulares y si habrá o no suplentes, elección de los mismos así como de un Síndico Titular y uno Suplente, todos por un año.
7º) Acciones propias en cartera. Decisiones a tomar.

El Presidente
e. 15/6 Nº 15.536 v. 19/6/92

"V"

VACACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 30 de junio de 1992 a las 19 horas, en el local social de la calle Paraná 791 - 2º piso - A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece la Ley 19.550 en su Art. 234, inc. 1º por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1991.
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742/72, practicada y su apropiación prevista por la Ley 21.525.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.325 v. 18/6/92

VIALORENZ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Juan Francisco Seguí 4646 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234. inciso 1º de la Ley 19.550 y normas complementarias correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 15/6 Nº 15.622 v. 19/6/92

"Z"

ZOO BOTANICO 2000 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 15 horas en el local social cito en la calle República de la India 2900 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte los Señores Accionistas, deberán depositar las acciones o certificados representativos en República de la India 2900, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 17 hs. con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

e. 11/6 Nº 15.104 v. 17/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Teresa Díaz, abogada, comunica por cinco días que la Sra. Espinosa, Elsa con domicilio en Cárdenas 3084 P.B. "B" Cap. vende a Beascoechea, Ana María con domicilio en Bransen 3211, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. el negocio Com. Minorista Despacho de Pan y Productos Afines, sito en ALVAREZ JONTE 3125, Cap. Reclamos de ley y domicilio Dra. Díaz: Rodríguez Peña 336, 5º Of. 51, 15-18 hs., Capital.
e. 10/6 Nº 14.986 v. 16/6/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Héctor Omar Vélez vende a Elsa Espinosa, su negocio de panadería y afines, sito en la calle ANDALGALA 2381, Esquina AVENIDA DIRECTORIO 6908, de Capital Federal. Domicilio vendedor: Posadas 2488, Ituzaingó, Bs. As. Domicilio compradora: Cnel. Cárdenas 3984, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/6 Nº 15.053 v. 16/6/92

La sociedad: "La Esquina del Sur S.R.L." — con domicilio fiscal Vélez Sársfield 702 avisa que transfiere y vende el Fondo de Comercio a los Señores Jorge Omar Badarini, CI 6.788.138 y Sr. Raúl Norberto Clusman, CI Nº 8.828.376, ambos compradores con domicilio en la calle Brasil 1388 Dto. 8 Capital, el Restaurante sito en la calle AVDA. VELEZ SARSFIELD 702, Capital. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 10/6 Nº 15.011 v. 16/6/92

Folgueiras y Asociados Representada por Raúl A. Balmayor Mart. Público Matric. nº 537, Oficinas San José 583, P. 5º Cap. avisa: Rubén Osvaldo Martínez, domiciliado en Avellaneda Nº 731 Cap., Vende a Roberto Windler domiciliado en Rosario Nº 814, P. 7º, departamento "I" Capital, negocio de Garage Comercial y Quiosco, sito en AV. AVELLANEDA Nº 731/739, Capital. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 15.153 v. 17/6/92

José Alberto González, martillero público, oficinas Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 355, Capital; avisa: Caravaca S. R. Limitada con domicilio en Avda. de los Constituyentes 6289, Capital, vende a "Pizzería 6287" S. R. Limitada con domicilio en San Martín 1663 Quilmes, pcia. Buenos Aires, negocio elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, churros y despacho de bebidas - expediente 56645/77 - sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 6287. Reclamaciones Ley: mis oficinas.
e. 11/6 Nº 15.279 v. 17/6/92

Se Avisa que Fernando Darío Pagano domiciliado Plaza 1862 (Capital Federal) transfiere a Oscar Falbo Molera domiciliado Av. Córdoba 4390 (Capital Federal) el local sito AV. SAN MARTIN Nº 7187 (Capital Federal) de comercio minorista de accesorios para automotores, servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles domicilio de partes y reclamo de ley mismo local.
e. 11/6 Nº 15.226 v. 17/6/92

La que suscribe, Patricia Bernad, abogada inscripta al Tº 32 Fº 469 CPACF, con domicilio legal en Carlos Pellegrini 465, 2º piso "13", informa: Que la Sra. Susana Elisa Basombrío, con domicilio en Viamonte 2017, 7º piso de Capital Federal, ha vendido a Asociación "Orientación para la Joven, Bs. As.", representada por la Sra. Susana E. Royer de Cardinal, con domicilio en Av. Callao 1989, 7º piso de Capital Federal; el negocio rubro Casa de Comidas para Llevar, sito en AYACUCHO 1382 Capital Federal, razón social "Pantagruel". Domicilio de reclamos de Ley: Boedo 908, 3º piso, Oficina "36" Capital Federal.
e. 11/6 Nº 15.214 v. 17/6/92

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 381-0990, avisa: Vicente Aníbal Mojica, domiciliado en Scalabrini Ortiz 1757, Cap. Vende a Marco Gregorio Kravchik domiciliado en Pte. Perón 1230, Cap. su negocio de hotel sito en ARAOZ 1693, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 15.430 v. 18/6/92

Rodolfo Travers, Escribano Público interviniente, comunica que la señora Martha Raquel Alvarez con domicilio en Esmeralda 1278, 5º "B", Capital Federal, vende a las Srtas. María Teresa Salamanca, Florencia Salamanca y Julio Inés Garrahan, estas últimas con domicilio en Avda. Quintana 135, 4º "B", Capital Federal, el negocio de su propiedad, dedicado a café bar, confitería y despacho de bebidas que gira bajo el nombre "Cakes", ubicado en ARENALES 822, Capital Federal libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y oposiciones de ley en mis oficinas, sitas en Viamonte 640, 7º "B", Capital Federal.
e. 12/6 Nº 15.285 v. 18/6/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: José Pose Espasandn, domic. Cabildo 2876, Cap. vende a Emilio Varela, domic. M. Fierro 5326, Cap., negocio Panadería y Fca. de Masas (108001-003) denominado "Boulevard Cabildo", sito AVENIDA CABILDO Nº 2876 y CONGRESO Nº 2430, Capital. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 15.432 v. 18/6/92

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: deja nulo y sin efecto el edicto Nº 8562, de fecha 20 de abril al 24 de abril de 1992, del negocio de Restaurante Café y Despacho de Bebidas, sito en la calle: AV. DE MAYO 1164, Capital Federal. Reclamos de Ley Nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 15.352 v. 18/6/92

Por cinco días Ricardo Suppa, Martillero Público, comunica que el Sr. Jorge Aníbal Colunga, con domicilio legal en la calle Araujo 2414, 1º Piso, departamento D, Capital, ha vendido su quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en AVDA. DE MAYO 1423, Capital, a la Sra. Marta Roca, con domicilio en Comandante Craig Nº 97 de Avellaneda, reclamos de Ley, en Medrano 144, Capital.
e. 12/6 Nº 15.305 v. 18/6/92

Se avisa que Juan Angel Weidel vende a Félix Bardeci el comercio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista: Venta de bebidas en general envasadas, venta de masas, bombones, sandwiches, sito en AV. JUAN B. ALBERDI 6901/07. Reclamos de Ley Ibarrola 7239. Domicilio vendedor Palmar 7254, y domicilio comprador Andalgalá 1887, ambos Capital Federal.
e. 12/6 Nº 15.347 v. 18/6/92

Víctor José Policastro con domicilio en Av. Eva Perón (Ex Av. Del Trabajo) 5338 Dpto. "B" Cap. Federal, avisa que vende a la Sra. Petrona Galarza, con domicilio en Domingo French 1038 Florida (Pdo. de Vte. López) Bs. As., el fondo de comercio de Industria: Elaboración de Productos de Panadería (con venta directa a público). Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, etc. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches, bebidas en general envasadas, helados (sin elaboración), sito en AV. EVA PERON (EX. AV. DEL TRABAJO) Nº 4908, Capital Federal: Oposiciones de Ley, en el comercio vendido.
e. 15/6 Nº 5176 v. 19/6/92

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º "B", Capital avisa: Luis Castro domiciliado en Sucre 3055 Capital vende negocio de "Elaboración y venta de pan, facturas, sandwichería", sito en AVDA. SAN JUAN Nº 1842, Capital a Damián Cayetano Estrada, domiciliado en Avda. Rivadavia 4140, Capital. Reclamos de ley 11.867 mis oficinas.
e. 15/6 Nº 15.482 v. 19/6/92

"B"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 4º "D" Cap. Fed. avisa que Maximino Romero Blanco; Raimundo Ares Mahía; Ricardo González Carou con domicilio en Bartolomé Mitre 2021 Cap. Fed., venden, ceden y transfieren el fondo de comercio del Hotel (s.s.c.), sito en BARTOLOME MITRE 2021, Cap. Fed., al Sr. Sergio Zuffa, quien compra para sí y/o en comisión, con domicilio en Dolores 446 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 10/6 Nº 15.073 v. 16/6/92

Julio Alvarez, Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852, Cap., Te.: 381-0990 Avisa: Mariano Fernández domiciliado en Combate de los Pozos 295, Cap. vende a Teresa Fernández Arias y Pantaleón París Leonzio domiciliados en Talcahuano 68, Cap. su negocio de Hotel Alojamiento sito en BARTOLOME MITRE 1192 PISO 2º DTO. "G", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/6 Nº 15.619 v. 19/6/92

"C"

Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor con domicilio en la calle Billinghurst 33 1º Piso Capital Federal, avisa que los Sres. Mario Rubino, Rodolfo Rubino y Osvaldo Jorge Dominioni, con domicilio legal y especial en la calle Castro Barros Nº 1853, Capital Federal, Transfieren el local sito en la calle CASTRO BARROS 1853 Capital Federal, que funciona como taller de reparación de vehículos automotores y de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura autógena al Sr. Rodolfo Carlos Príncipe, con domicilio legal y especial en la calle Castro Barros Nº 1851, Capital Federal. Reclamos de Ley en Castro Barros Nº 1802, Capital Federal.
e. 10/6 Nº 15.070 v. 16/6/92

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. abogada Marta Juárez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, avisa que Rigoberto Del Carmen Muñoz Valenzuela, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital vende a Francisco Klement, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, capital, el negocio de Panadería, venta de helados y expendio de productos de Graham, centeno y similares, sito en CUCHA CUCHA 1251/3, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 15.341 v. 18/6/92

"E"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae, Martillero Público, con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa, Nilda Cervantes domiciliada en Manuel Artigas 6210 Capital, vende a: Susana Noemí Staffieri domiciliada en Estados Unidos 3075 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en: EMILIO MITRE Nº 729/31 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas término legal.
e. 10/6 Nº 14.978 v. 16/6/92

"F"

Daniel Juan Balsamo, domiciliado en Bariloche 849 - Haedo vende a Susana Ercilia Fossati domiciliada en Valle 676 - Capital quiosco sito en FRENCH 2875 - Capital Federal - Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 11/6 Nº 4993 v. 17/6/92

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 381-0990 avisa: se rectifica edicto publicado del 23/12/91 al 30/12/91 bajo recibo Nº 90.157 siendo la parte vendedora Alberto Vaquero, domiciliado en Av. Caseros 562, Cap., del negocio de Hotel Familiar sito en FRAY CAYETANO 336/40, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 15.431 v. 18/6/92

"G"

José A. Sarubbi, Martillero Público, Larrea 236 8vo "36" Cap. avisa que Horacio A. Domínguez domiciliado en Aráoz 1115 cap. vende a Claudio A. Ali domiciliado en E. Mitre 1184 Cap. el Fdo. de comercio de Quiosco ubicado en GUAYAQUIL 704 P. B. Cap. Oposiciones a Larrea 236 8vo. 36 Cap.
e. 11/6 Nº 5024 v. 17/6/92

"H"

Se avisa que Domingo Pulvirenti, domiciliado Argerich 2753, Capital Federal, transfiere a Gustavo Natalio Pulvirenti, domiciliado Helguera 2691, Capital Federal, el local sito HELGUERA 2775, Capital Federal, de agencia comercial (Inmobiliaria) domicilio partes y reclamo ley mismo local.
e. 12/6 Nº 15.346 v. 18/6/92

"J"

Se comunica que el Sr. Isaac Leonardo Tajtelbaum, dom.: J.E. Uriburu 339 Piso 4 Cap. Fed. transfiere la agencia de viajes Festival Tours, sita en J.E. URIBURU 279 4º Piso, Cap. Fed. sin personal y libre de deudas y gravámenes a Festival Tours S.R.L. con domicilio legal en J.E. Uriburu 279 4º piso Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lavalle 4º piso, Capital Federal.
e. 10/6 Nº 14.958 v. 16/6/92

María Teresa Diaz, abogada, comunica por cinco días que el Sr. Herrera, Máximo Ramón, domicilio José Bonifacio 1599 Cap., vende a la Sra. González, Carmen con domicilio en Timoteo Gordillo 1208 2º Dpto. 2 Capital, el negocio Com. Minorista-Despacho de Pan sito en JOSE BONIFACIO 1599, Cap. Reclamos de Ley y domicilio Dra. Diaz: Rodríguez Peña 336, Piso 5º, Of. 51, Cap., de 15-18 hs.
e.10/6 Nº 14.985 v. 16/6/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con Of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que: Angel José Schenone, con domicilio en Juramento 4853, Capital, vende a Manuel Silva y Ulises Darío Acosta, con domicilio en Cervantes 3050, Capital, su negocio de Elaboración de masas, postres, sandwichs, productos similares (hasta 50 mts.2 y 2 operarios), Comercio minorista, despacho de pan y facturas, venta de masas, postres, pasteles, bombones, tortas y sandwiches, sito en JURAMENTO Nº 4853/55, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/6 Nº 15.052 v. 16/6/92

José A. Sarubbi, Martillero Público, Larrea 236 - 8vo. "36" - cap. avisa que Mirta E. Szuldergemajn de Kobrinsky domiciliada en J. Alvarez 135 - Cap. vende a Edith S. Israelson domiciliada en Larrea 236 - 8vo. p - Cap. el Fdo. de comercio de Quiosco - librería ubicado en JULIAN ALVAREZ 135 - P. B. Cap. Oposiciones al domicilio del Martillero.
e. 11/6 Nº 5025 v. 17/6/92

"L"

Hijos de Manuel González Mogo, S.A., representado por José Manuel González, martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: la Señora: Marta Estela Avila, con domicilio en la calle: Combate de los Pozos 471, Capital, vende al Señor: Rodolfo Pascual Loccisano, con domicilio en la calle: Arengreen 20, piso 7º, Capital, el negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: LAVALLE Nº 3173 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras Oficinas.
e. 12/6 Nº 15.351 v. 18/6/92

"M"

Se rectifica edicto de fecha 15/5 al 21/5/92 recibo Nº 0030-0012340, fdo. de comercio sito en MONROE 3899, Capital, del rubro "perfumería art. de limpieza quiosco", siendo el vendedor el Sr. Hugo Martinez, domiciliado en Monroe 3899, Capital, y debe leerse como compradora a la Sra. Nélida Stachiotti de Selva, domiciliada en Luis Viale 53, Capital, y no al Sr. Héctor Bisconti que se mencionó por error, reclamos de ley y domicilio de partes, Monroe 2602 de Capital.
e. 12/6 Nº 15.323 v. 18/6/92

"O"

Juan Carlos Cortés, con domicilio en Miller 3394 de Capital Federal, comunica al Comercio que vende a María Mónica Villar de Mazzarol, domiciliada en Julián Aguirre 1821, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de "Venta de Productos Envasados Alimenticios en General" ubicado en la calle O'HIGGINS 1400, de Capital Federal; oposiciones de Ley en el mismo negocio, O'Higgins 1400 de Capital Federal.
e. 10/6 Nº 15.022 v. 16/6/92

"P"

Enrique Angel Ochoa, domiciliado en Uriburu 2127 - Cap. vende a Silvina Puentes domiciliado en S. Ortiz 2638 - Cap. su quiosco sito en PEÑA 2382 - Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 11/6 Nº 4994 v. 17/6/92

"R"

Jesús Calviño, martillero público, matrícula Nº 83, con oficinas en Avda. Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 40-1314, Capital Federal, avisa que Alberto García, con domicilio en la calle San Nicolás Nº 1964, Capital, vende a Alejandro Cristian Vesprini y Vicente Pirri, ambos con domicilio en la calle Corbalán Nº 320, Capital, el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (602020-010-030-601050) sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 683, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.
e. 11/6 Nº 5026 v. 17/6/92

Se comunica que el Sr. José Manuel Castro, domiciliado en la calle Rio de Janeiro 383, Capital, transfiere al Sr. José Manuel Castro y a la Sra. Raquel Graciela Castro, domiciliada en la calle Rio de Janeiro 383, Capital, el local ubicado en la calle RIO DE JANEIRO 265, que funciona como "garage". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 15/6 Nº 15.516 v. 19/6/92

"S"

Ricardo Anibal Tiralli, domiciliado en Ing. Briano 1079 - Avellaneda vende a Gustavo Fabián Slutzky domiciliado en J. Hernández 1817 - Capital su quiosco sito en SARMIENTO 1388 - Capital - Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 11/6 Nº 4992 v. 17/6/92

"T"

Alfredo Anibal Gutiérrez, con domicilio en Román Bravo 1097, Claypole, Pcia. de Buenos Aires, comunica al Comercio que vende a Chistian Henrich, domiciliado en Rivadavia 6105 9º "E" de Capital Federal, el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" ubicado en la calle TUCUMAN 1994, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930 4º "C" de la Capital Federal.
e. 10/6 Nº 15.007 v. 16/6/92

Se notifica que a partir de la fecha la Sra. Patricia Aparicio, transfiere el fondo de comercio de Bar y minutas sito en THAMES 38, Capital Federal, al Sr. Dionisio Pose. Oposiciones en Thames 38, Capital Federal.
e. 15/6 Nº 15.523 v. 19/6/92

"V"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público), con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: Miguel Jorge Selvanovich, domiciliado en Granaderos 718, Capital, vende a: Sr. Dante Osvaldo Toledo, domiciliado en Av. San Juan 3563 PB A Capital, su negocio de Hotel (ssc) sito en VALENTIN GOMEZ 3233/35, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 10/6 Nº 14.979 v. 16/6/92

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B, Capital avisa: José Raúl González, Antonio Turco y Oscar Jorge Pujol con domicilio constituido en Conde 1156, Capital, venden Albergue Transitorio sito en la calle VENEZUELA 1982, Capital a Francisco Alonso Pérez y Carlos Roberto Wybert domiciliados en calle Franco 2231, Capital. Reclamos de Ley, mi oficina.
e. 15/6 Nº 15.481 v. 19/6/92

El Dr. Jorge Miguel, abogado, con domicilio en Florida 142, 3º piso, "D", avisa al comercio que "Lilo S.A.", domiciliada en Tte. Gral. Perón 438 vende a "Ponteareas S. A. (e. f.)", con sede social en 25 de Mayo 536, el fondo de comercio de café, bar y despacho de bebidas sito en la calle 25 DE MAYO 536, Capital, libre de deudas y gravámenes y sin personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Florida 142, 3º "D", Capital.
e. 15/6/92 Nº 15.558 v. 19/6/92

"Z"

Se avisa que Edmundo Beltrán Schweighofer domiciliado Guevara 1224 (Cap. Fed.) Transfiere a Martin Walter Iglesias y Jorge Eduardo Bernazzani domiciliado Pareja 2752 (Cap. Fed.), el negocio sito en ZARRAGA 3932 (Cap. Fed.) en carácter de taller mecánico (tornería) hasta 10 C. V. de potencia instalada y de soldadura autógena y eléctrica. Domicilio partes y reclamo de ley mismo local.
e. 11/6 Nº 15.228 v. 17/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANDRIA S. A.

ESCISION - REDUCCION DE CAPITAL

ANDRIA S. A., con domicilio legal en la calle Esmeralda 718, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1977, bajo el Nº 1410 del Libro 87 - tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales comunica:

1 — Que su activo al 1º de enero de 1992 es de $ 2.584.267,62; su pasivo es de $ 549.981,42 y su patrimonio neto es $ 2.034.286,20 (Capital $ 80, Ajuste de Capital $ 1.043.115,66 Reserva Legal $ 14.549,65; Resultados no Asignados $ 833.166,89; Resultado del Ejercicio $ 143.374).

2 — Que el patrimonio escindido para "Explotaciones Agropecuarias Andria S. A. a esa misma fecha es de Activo $ 1.245.653,76; Pasivo $ 1.552,53 y Patrimonio Neto $ 1.244.101,23 (Capital $ 48,93 Ajuste de Capital $ 637.934,56 Reserva legal $ 8.898,08 Resultados no Asignados $ 509.536,93 y Resultados del Ejercicio $ 87.682,73).

3 — Que el patrimonio resultante es Activo $ 1.338.613,86; Pasivo $ 548.428,89 y Patrimonio Neto $ 790.184,97 (Capital $ 31,07 Ajuste de Capital $ 405.181,10 Reserva Legal $ 5.651,57; Resultados no Asignados $ 323.629,96 Resultado del ejercicio $ 55.691,27).

4 — Que por el mismo acto redujo su capital de $ 31,07 a $ 7,07, la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 405.181,10 y la cuenta "Resultados no asignados" por $ 69.994,90 con afectación a cuentas particulares de los accionistas.

5 — También se resolvió aumentar el capital social de $ 7,07 a $ 350.000 en acciones ordinarias al portador.

6 — Las respectivas resoluciones Sociales son de fecha 23 de marzo de 1992.

7 — Los acreedores tendrán el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación que por tres (3) días se publica el presente aviso (art. 87 y 88 Ley 19.550).

La Autorizada
e. 15/6 Nº 15.595 v. 17/6/92

"ASOPROFARMA"
Asociación de Propietarios de Farmacias, Cooperativa de Provisión Limitada

"CO.FA.VER.LTDA."
Cooperativa de Propietarios de Farmacias para su Provisión y Consumo Limitada

Se hace saber por tres días en cumplimiento del art. 83 Ley 20.337, que las respectivas Asambleas Extraordinarias aprobaron el Compromiso de Fusión por Incorporación que los Representantes legales de las cooperativas celebraron el 7 de mayo de 1992, con efecto retroactivo al 29/2/92. A tales efectos se señala que "ASOPROFARMA" Asociación de Propietarios de Farmacias, Cooperativa de Provisión Limitada, cooperativa INCORPORANTE, inscripta bajo Matrícula 3353 en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa con un activo de $ 6.568.240,18 y un Pasivo de $ 2.605.289,29 y la cooperativa INCORPORADA "CO. FA. VER. LTDA." Cooperativa de Propietarios de Farmacias para su Provisión y Consumo Limitada, inscripta bajo Matrícula 5359 en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa con un activo de $ 1.077.894,99 y un Pasivo de $ 810.053,17; han resuelto fusionarse a los efectos que "CO. FA. VER. LTDA." sea disuelta sin liquidación, pasando sus Activos y Pasivos a "ASOPROFARMA". Los domicilios son: "CO.FA.VER.LTDA.", Av. Lope de Vega 2030, Capital y "ASORPOFARMA", Ayacucho 2301, Pdo. de Gral. San Martín, Bs. As., y las sumas mencionadas de los Activos y Pasivos, surgen de los Estados de Situación Patrimonial al 29/2/92. Las respectivas asambleas que aprobaron la incorporación fueron celebradas "CO. FA. VER. LTDA." el 26/5/92 y "ASOPROFARMA" el 28/5/92. A todos los efectos legales se fija el domicilio en calle Ayacucho Nº 2301, San Martín, San Martín, Prov. Bs. As., donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Secretario - Presidente
Secretaria - Presidente
e. 15/6 Nº 15.515 v. 17/6/92

"C"

C.I.S.A.
S. A. Consorcio Industrial, Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1991, se resolvió aumentar el capital social de Australes 10.000, a 300.000.000, por lo que se dispuso asimismo emitir 29.990 acciones al portador, valor nominal Australes 10.000, cada una y con derecho a un voto. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación en el domicilio social de Benito Juárez 2551/55, Capital Federal.

El Directorio
e. 12/6 Nº 15.464 v. 16/6/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costas, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Gustavo Enrique Toledo, cita y emplaza JOSE FRANCISCO BONELLI, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código procesal). P. A. S. El presente Edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 15/6 Nº 5201 v. 16/6/92

Nº 36

Juzgado Nacional en el Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOBO, RAMONA ANGELICA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 12/6 Nº 1240 v. 16/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MUDROVCICH, Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/6 Nº 5116 v. 17/6/92

Nº 50

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 50, emplaza a ANDRES MIGUEL ASTEGIANO para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos "ORIOLO, CARLOS J. c/ ASTEGIANO, ANDRES M. y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se ha ordenado publicar por dos días.
Buenos Aires, abril 24 de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 15/6 Nº 15.526 v. 16/6/92

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, en autos "RAMALLO CHAVEZ, JAIME ABRAHAM, s/Ausencia con presunción de fallecimiento", lo cita a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley 14.394. El presente Edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1992.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 15/6 Nº 15.597 v. 19/6/92

Nº 68

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, sito en Uruguay 714, 4º Piso, cita y emplaza a herederos y acreedores de NESTOR BLAS MARSIGLIA por el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.
e. 12/6 Nº 5006 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, ha dispuesto notificar la demanda entablada en los autos caratulados: "MORONI, CLEMENTINA y Otros c/ ANGEL F. FIORITO & HNOS. s/Prescripción adquisitiva" a la Sra. Julia Elena Schnaith y Macías y/o Julia Elena Schnaith de Keller Sarmiento y/o Amelia Esther Schnaith y Macías y/o Amelia Esther Schnait de Argerich, a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días. Beatriz Verón, Juez".
Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 15/6 Nº 15.614 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98 ha dispuesto notificar la demanda entablada en los autos caratulados "MORONI, CLEMENTINA y Otros c/ FIORITO, ANTONIO y HNOS. S. A. s/Prescripción adquisitiva", a Antonio Fiorito y Hermanos S. A. a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días. Beatriz Verón, Juez".
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Beatriz A. Verón, juez.
e. 15/6 Nº 15.615 v. 16/6/92

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTA PASTORA AMAYA. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 12/6 Nº 1241 v. 16/6/92

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERIBERTO HORWITZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 12/6 Nº 1242 v. 16/6/92

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a don ALDO WALTER CANNONE para que tome debida intervención en los autos caratulados "RUSSO, CELSA INES s/ Sucesión ab-intestato". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de 1992.
Julio A. Morón, secretario interino.
e. 12/6 Nº 5020 v. 16/6/92

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVAN BERNANDO LESLIE o JUAN BERNANDO LESLIE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 30 de 1992.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/5/92 al 21/5/92
e. 15/6 Nº 3822 v. 17/6/92

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54 de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a Don NUÑEZ GONZALEZ VICTORIO a estar a derecho en los autos caratulados "BENASSICH, ANTONIO c/SINISCALCO, ALBERTO Y OTRO s/Transferencia de automotor". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 12/6 Nº 5095 v. 16/6/92

Nº 109

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA FERNANDEZ. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 12/6 Nº 1243 v. 16/6/92

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE JAROLASWSKI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 12/6 Nº 1244 v. 16/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita a ALEJANDRO MIGUEL FELICE para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, en autos: "BIONDI, ANGEL ANTONIO c/FELICE, ALEJANDRO M. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 13 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/6 Nº 5227 v. 16/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de María del M. Paz Posse, hace saber, por el término de quince días, que en el expediente caratulado "GUILLEMI, FERNANDO GABRIEL s/Cancelación", de conformidad con lo previsto por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley 5965/63, se ha dispuesto la cancelación de los pagarés (dos) librados el día 24 de octubre de 1991, por dólares estadounidenses tres mil novecientos veintinueve, con noventa centavos (U$S 3.929,90); y por dólares estadounidenses dos mil setecientos cuarenta y dos, con setenta y tres centavos (U$S 2.742,73), ambos con vencimiento el 31 de marzo de 1992, por MULTIPUERTO S.A. a favor del señor Miguel Angel Montana y endosados a favor de Fernando Gabriel Guillemi. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/6 Nº 15.258 v. 1/7/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL TRENQUE LAUQUEN

Nº 1

Sucesión de Esteban Desiderio Prieto: Acuerdo preconcursal y su modificatoria: Juzgado Civil y Comercial Número Uno del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Daniel Oscar Marchabalo; Secretaría a cargo de la Dra. Susana Salvatierra. Autos caratulados: "PRIETO, ESTEBAN DESIDERIO s/Sucesión Ab-Intestato". Puntos fundamentales del acuerdo con los acreedores del causante: a) Quita por parte de los acreedores del 50 % de su acreencia. Forma de pago: 1) Entrega en la proporción de su crédito de la totalidad de las haciendas integrantes del acervo; 2) Entrega en propiedad en condominio en las proporciones de sus créditos de dos fracciones de campo, una de 708 Has. 8 áreas, 53 Cas., dominio 27932, folio 172 y dominio 16144, folio 25554; y otra de 425 Has., 59 áreas, 22 cas., ambas ubicadas en Pedanía La Amarga, Dpto. S. Peña, provincia de Córdoba y/o su venta al acreedor que desee comprarlas o a terceros no acreedores en la suma mínima de U$S 400.000, distribuyéndose el producido en las proporciones de sus créditos. Escrituración por ante el escribano designado por Administrador del Sucesorio; 3) Entrega de la suma de U$S 100.000 dentro de los noventa días de homologado el acuerdo preconcursal, que será distribuido en las proporciones de los respectivos créditos; b) Pago del 100 % de sus acreencias al Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Junta Nacional de Granos. Los acreedores consienten que queden excluidos de su garantía de pago y afectados al cumplimiento con las instituciones precitadas los siguientes bienes: 1) Fracción de campo de 391 Has. 77 As. 79 Cas. dominio 32244 folio 40062, año 1961, con hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina. 2) Planta de cereales ubicada sobre ocho terrenos Nomenclatura Catastral Circ. XI Sec. F manz. 7, Parcelas 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12, dominio inscripto en Matrículas 8601/08 del partido de General Villegas (050); c) Adjudicación en exclusiva propiedad a Agripina María Lavari de Prieto de fracción de campo 62 Has. 94 As. 43 Cas. dominio 9911 Folio 15051, Pcia. Córdoba, 109 cabezas raza Holando-Argentino del tambo existente en fracción precitada, maquinaria agrícola, y casa habitación Nomenclatura Catastral Circ. XI Sec. F, Manz. 27, Parc. 9, dominio Matrícula 395 de General Villegas (050); Los acreedores consienten que los siguientes bienes queden excluidos de su garantía de pago y afectados al pago de las deudas del causante con la DGI, organismos previsionales, Ferrocarriles Argentinos, tasa de justicia, aportes y contribuciones del sucesorio y del acuerdo preconcursal: 1) Inmueble Nomenclatura Catastral Circ. XI Sec. F Manz. 29, Parc. 1d dominio matrícula 3929 de Gral. Villegas, 2) Unidades funcionales Nomencl. Cat: Circ. II, Sec. A Manz. 4-c, parc-2-a, polígono 04-010 parc. 153 y polígono 00-09 sub-parcela 40, dominio matrícula 11557 del partido de Coronel Dorrego; 3) Inmueble Nom. Cat. Circ. XI, Sec. F Manz. 37, Parc. 10, dominio matrícula 8551 de Gral. Villegas; 4) Automóvil Ford Falcon dominio B1.973.774; 5) Automóvil Renault 12 dominio B1.973.525; 6) Automóvil pick up Ford dominio B494601. En caso de pago total de estas deudas y eventual remanente de estos bienes, los mismos quedarán de propiedad de Beatriz María Prieto. Quedan citados los acreedores interesados a deducir oposiciones al acuerdo preconcursal transcripto dentro de un plazo no inferior a veinte días. Publíquese por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Buenos Aires, Provincia de Santa Fe, Provincia de Córdoba y Capital Federal; y en el Diario La Opinión de Trenque Lauquen.
Trenque Lauquen, 2 de junio de 1992.
Susana Salvatierra, secretaria.
e. 10/6 Nº 15.013 v. 16/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BAUDINI ROBERTO OSVALDO. Síndico: Contador Cali Przybylski, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434 piso "B", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 13 de julio de 1992. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de agosto y 8 de setiembre de 1992 respectivamente. Se designa audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 Nº 1260 v. 19/6/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "FISZMAN, GRACIELA NOEMI s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 13/5/92, e intima al deudor a) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del artículo 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); c) entregue al síndico sus libros, papeles, y bienes en el término de 24 horas (L.C. 94:4). Síndico designado Contadora Edit Mildre Ghilione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 14 de setiembre de 1992, para que los Sres. Acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico concursal (L.C. 96:1). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. En caso de presentarse Concordato Resolutorio, la Junta se celebrará en la sede del Tribunal sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 11 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas, con las personas que concurran. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de setiembre de 1992 y 20 de octubre de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/6 Nº 1246 v. 18/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1992 se decretó la quiebra de METALURGICA BUENOS AIRES S. A. I. C. I. F. M. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5 "I", Capital Federal, hasta el 14 de setiembre de 1992 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 20 de noviembre de 1992 a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. C. el día 7 de octubre de 1992 y el establecido por el art. 40 el 29 de octubre de 1992. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, inc. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 al 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1992
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/6 Nº 1261 v. 19/6/92

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a doña ALICIA ELVIRA MUSTO COSTA DE ACEVEDO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados: "MUSTO COSTA DE ACEVEDO, ALICIA ELVIRA pedido de Quiebra por DAGNINO, ALEJANDRO H.", bajo el apercibimiento contenido en el artículo 91 de la ley 19.551. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11/6 Nº 15.192 v. 17/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en autos: "CASALET S.A. s/ Quiebra", intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la L.C.). Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/6 Nº 1199 v. 17/6/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenguì, Secretaría Nº 7, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal comunica en los autos caratulados "BABILUZ S. C. A. s/ Concurso preventivo" por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BABILUZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en la calle Pilar 1607 de esta Capital. Se deja constancia que socio solidario de dicha sociedad con responsabilidad ilimitada es el Señor José Luis Scandolari. Se designó Síndico al Contador Daniel Joszpa domiciliado en la calle Riobamba 1234, 9no. piso de esta Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 30 de setiembre de 1992 y 23 de octubre de 1992 respectivamente. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 11 de agosto de 1992. La Junta de acreedores se realizará el día 13 de noviembre de 1992 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso de esta Capital y se celebrará con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/6 Nº 4917 v. 16/6/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Ge. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1992, se decretó la quiebra de DARPAN S.A., en la cual se designó al contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1385 - Piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 8 de setiembre de 1992 y 29 de setiembre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 21 de octubre de 1992 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a la fallida a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/6 Nº 1251 v. 18/6/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARRECA HNOS. S. A. I. C. A. I. M., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal la contadora Lidia Elena Wasylkiw domiciliada en Melincué 3443, 5º piso "22", Capital Federal, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme al art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L. C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L. C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 4 de septiembre de 1992, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L. C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L. C.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/6 Nº 1190 v. 16/6/92

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, hace saber por dos días a los acreedores, que en los autos caratulados: "LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S. S. s/ Liquidación s/ incidente de distribución de fondos" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 214 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 15.617 v. 16/6/92

Nº 9

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que con fecha 28 de febrero de 1992 se ha decretado la quiebra de GRANJA SAN CAYETANO S. R. L. con domicilio en Pizarro 6411, Capital Federal, Síndico designado Luis M. Pérez Ponsa con domicilio en Cabildo 978, 3º "E". Plazo para la verificación ante el Síndico: 7 de agosto de 1992. Fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551: 31 de agosto y 23 de septiembre 1992. Junta de acreedores: 15 de octubre de 1992 en la Sala de audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, 7mo. piso). El presente edicto deberá ser publicado por cinco días.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/6 Nº 1191 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Julián De Mendieta (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "EDITORIAL ORO S.R.L." habiendo sido designado síndico el Dr. Ricardo Sellei, con domicilio constituido en la calle Florida 868, piso 10º "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de junio de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1º de setiembre de 1992 a las 9,00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 17 de julio y 10 de agosto de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que el mismo en el término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Se hace saber a los socios gerentes de la fallida que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 8 de julio de 1992, a las 10 hs.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/6 Nº 1252 v. 18/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián J. De Mendieta, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "BROITMAN CARBONE, ALEJANDRO MARTIN s/Concurso Preventivo", que el día 21 de mayo de 1992 se declaró abierto el concurso preventivo de ALEJANDRO MARTIN BROITMAN CARBONE, fijándose plazo hasta el día 1º de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Eduardo Garbarino, con domicilio en Uruguay Nº 618, piso 2º, depto. "C", Capital Federal (TE: 407.474/1754), quien deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 22 de setiembre de 1992, y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 14 de octubre de 1992. El día 4 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas se realizará la Junta con los acreedores que concurran a los Estrados del Juzgado - Oficina 709, Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Julián De Mendicta, secretario.
e. 12/6 Nº 15.425 v. 18/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de PAPA NATA'S S. R. L., decretada el 14/5/92. El síndico actuante es la contadora Rosana Mabel Villar, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3er. piso "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/92. La Junta de acreedores se celebrará el día 11/11/92 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, junio 1º de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 10/6 Nº 1192 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no., Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FRIGOPANEL S. A. (expte. 59.973) habiendo sido designado síndico el contador Alberto Jorge Gutiérrez, con domicilio en calle Talcahuano 893, piso 4to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 8 de octubre de 1992, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 24 de agosto de 1992 y el día 15 de setiembre de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L. C); b) den satisfacción dentro de las 48 hs., a los requisitos exigidos por el art. 11º, incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso, incs. 1, 6 y 7 del art. 97 de la L. C.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/6 Nº 1193 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en la Av. R. S. Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, intima a la fallida SERINSA S. A. y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/6 Nº 1262 v. 19/6/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de DARVIN S. A. el 30/4/1992. Síndico: Silvia Graciela Iannaccone, Montevideo 595 7º B, Cap. Fíjase hasta el 6 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten

verificación ante el Síndico. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración el día 20/10/1992 a las 10.00 horas. Intímase al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 Art. 11 Ley 19.551 en 72 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado Art. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles que tuviera en su poner en 24 hs. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. d) Se abstengan, sus administradores a salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992
Emilio Perea, secretario.
e. 15/6 Nº 1263 v. 19/6/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo del corriente año, ha sido decretado el concurso civil liquidatorio de "WALLER ROBERTO DONALDO, habiéndose designado síndico al Dr. Matías Alvarez Colombres, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de setiembre del corriente año. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 7 y 29 del mes de octubre del corriente año, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la celebración de la Junta de acreedores, para el día 20 del mes de noviembre de 1992, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de audiencias de este Tribunal, sito en el primer piso de Callao 635, de esta Capital, o donde allí se indique. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/6 Nº 1253 v. 18/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2, Cap. Fed., cita a LAGOA S. A. a fin de que dentro del quinto día se presente en los autos LAGOA S. A. s/ Pedido de Quiebra por I. S. S. P. I. C. A. por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente en el proceso. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1992
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 15/6 Nº 15.491 v. 16/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de mayo de 1992 se decretó la quiebra de "MERCADE OSVALDO PEDRO". El síndico designado es Hugo Raúl Medina, con domicilio en la calle Paraná 631, piso 2º "4". Se fija el plazo hasta el día 10 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 7 de septiembre de 1992 y 28 de setiembre de 1992, respectivamente. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 26 de octubre de 1992 a las 9,00 horas en la Sede del Juzgado sito en el domicilio antes mencionado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la Fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se cita al fallido Osvaldo P. Mercade a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1º de julio de 1992 a las 10 hs., a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 11/6 Nº 1203 v. 17/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de STIMOLA, JOSE ROBERTO que con fecha 21 de mayo de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 14 de agosto de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Martín L. Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1º, B, Capital Federal. Se ha señalado el día 21 de octubre de 1992 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará con fecha 15 de junio de 1992, a las 10 horas. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 12/6 Nº 1254 v. 18/6/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de NIVEL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Monroe 4935 Capital Federal. Es Síndico la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "b", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas, con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º de la LC). Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Igual intimación se efectúa a los administradores de la fallida y al Síndico bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15/6 Nº 1264 v. 19/6/92

Nº 22

Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de ALIAGA OLIVA LUIS ALBERTO, designándose como síndico al Dr. Horacio Romildo Valdez, con domicilio en la calle Paraná 426, 3º "H", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de agosto de 1992; art. 35, Ley 19.551, el día 31 de agosto de 1992; art. 40 Ley Cit. el día 21 de setiembre de 1992. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 13 de octubre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, junio 3 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/6 Nº 1206 v. 17/6/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "PANERO, ALBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 19.746/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Juan José Romanelli, con domicilio en Gándara 2700 de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1992, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21/10/92, a las 10,00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/6 Nº 1255 v. 18/6/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de "PUNTOSUR S.R.L.", habiéndose designado Síndico al Contador Esteban Martín Antelo, con domicilio constituido en Piedras 113, piso 4º, Dpto. "2", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40, L.C. los días 28 de setiembre y 20 de octubre de 1992, respectivamente. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 10 de noviembre de 1992 a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación y cumpla con todos los requisitos que exige el art. 93 L.C. También dentro de las 48 hs. deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días; asimismo, prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/6 Nº 1207 v. 17/6/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, hace saber por dos días que en los autos caratulados DOMINGO D. A. BARTOLINI S. A. s/ Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992
Damián Burgio, secretario.
e. 15/6 Nº 1265 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 51 del Dr. Damián Burgio,hace saber que en autos "ARNIT SRL s/ Quiebra", expte. 6386 se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/6 Nº 15.624 V. 16/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BALENO PINTURAS S. R. L. s/ Quiebra"; que se ha dispuesto intimar al deudor para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la L. C., y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se intima al fallido o administradores de la sociedad, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992
Julia Villanueva, secretaria.
e. 15/6 Nº 1266 v. 19/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/92 - Vence: 16/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02.06.92	ESTEBAN FELIPE RONDANINA	5054
2	UNICA	Gustavo E. Toledo	01.06.92	AGUSTIN MARINI	5030
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	29.05.92	EDGARDO GERMAN MASES	5019
6	UNICA	Juan Luis Arito	21. .92	JOSE MARIA GARCIA	15.135
6		Juan Luis Arito	02.05.92	VICTOR ISRAEL JAIM	15.134
11	UNICA	Maria Isabel Benavente	01.06.92	MAXIMINO MARTIN LOPEZ	5009
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03.06.92	JUAN CRAGNOLINI o JUAN BAUTISTA CRAGNOLINI y SOFIA VUANO DE CRAGNOLINI o SOFIA SANTA VUANO DE CRAGNOLINI	5077
16		Luis Pedro Fasanelli	27.05.92	JUAN CARLOS BAVESTRELLO	5029
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15.05.92	CARLOS EDUARDO FEIJOO	4999
19		Alejandro G. Petrucci	27.05.92	ORESTE ANTONIO DAMONTE	5064
19	37	Alejandro G. Petrucci	01.06.92	NELIDA CAROLINA GONZALEZ	4998
22	43	Fernando L. Spano	29.05.92	HERMINA SARA GRELA	5039
27	53	Roberto Parrilli	02.06.92	MABEL ANA VERA	5073
27	53	Roberto Parrilli	19.05.92	EMILIA ALICIA POLACK	15.189
29	57	Vilma G. Greco	29.05.92	ALBINA HIPOLITA CEVEDO	15.169
33	63	Fabián H. Zampone	02.06.92	ADOLFO PREGUERMAN	4996
37	UNICA	Gustavo Daniele	02.06.92	MARIA BAGHDO y ABDEL KARIN TARZI	5028
37	67	Gustavo Daniele	13.05.92	FRANCISCO TORIJA SANZ	5072
41		José Antonio Charlin	15.05.92	ENRIQUE DANIEL BUGNI	15.141
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	12.05.92	EDUARDO ENRIQUE ZUBIRIA	4997
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	20.05.92	ALBERTO RAMONET	15.229
42	72	Julio Carlos Speroni	16.12.91	ARGENTINA MORENO	15.172
44	UNICA	Fernando O. Galán	06.04.92	TALSEG TAKESSIAN	5057
45	75	Marisa S. Sorini	27.05.92	JOSE NACACH	15.115
48	78	Ana Maria Himschoot	23.05.91	MARGARITA HAYDEE OVANDO o MARGARITA HAIDEE OVANDO	15.128
50	UNICA	Juan C. Insúa	27.05.92	SEEBER JULIO GERARDO	5081
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	29.05.92	IDA CAVALLERO DE GRECCO	5047
52		Silvia N. de Pinto	20.05.92	NICOLAS SOTIRIADIS	15.276
53	83	Elsa Isabel Miranda	27.05.92	SANTIAGO GONZALEZ y LUISA ELENA POUS	5082
55	UNICA	Olga María Schelotto	27.04.92	ISAAC ANTONIO FUENTES	15.133
55	85	Olga María Scheloto	28.05.92	JOSE ANTONIO ROIG	5058
57		Carlos R. Garibaldi	26.05.92	RICARDO CODERCH	5079
57	87	Carlos R. Garibaldi	22.05.92	JUAN NIVELE STOKBAVER y JOSEFA HERMINIA DELIA de STOKBAVER	5033
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11.05.92	MARIA ROSA MORENO	5021
58	88	Viviana Fernández Seoane	19.05.92	ADOLFO LEINADO	15.212
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	22.05.92	PURIFICACION MARTINEZ	15.170
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	06.04.92	ANTONIETA MISSALE	5059
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	21.05.92	MARIA PRESEDO BUSTO	15.259
64		Liliana E. Abreut de Begher	13.05.92	MARIA ASUNCION ROSA MERCEDES MALLOFRE	5042
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	29.04.92	AMERICO ARGENTINO GONZALEZ	5080
67		Julio M. A. Ramos Varde	29.04.92	EDGARDO RAUL PODESTA	5066
70		Julio A. Auliel	07.05.92	VALENTINA ISABEL MENDEZ y MANUEL MENDEZ	5076
70		Julio A. Auliel	02.06.92	MIRIAN MAURICIA SCHUVARZBERG	15.111
73	UNICA	Dolores Miguens	18.05.92	HORACIO DOMINGO ROLANDO	15.176
73	UNICA	Dolores Miguens	26.05.92	ANDRES PERGAMO	15.261
74	UNICA	Juan A. Casas	20.05.92	SEGUNDO RICARDO ALBERTO LANDRO y FORTUNATA RAFAELA POLICICCHIO DE LANDRO	5045
79	UNICA	Ana Maria Kruls de Molina Portela	22.05.92	JOSE RAUL VELURTAS y AMALIA PERDOMI de VELURTAS	5060
80		Maria Elena Ucar	03.06.92	ENRIQUE LUIS CORDIOLI	15.103
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	01.06.92	ALBA ROSA PARMA	5062
91		Alberto Ugarte	18.05.92	RAMONA CEPEDA de BORGHESAN	15.257
91	6	Albeto Urgarte	21.04.92	MOISES ROZEN	5069
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	02.06.92	JOSE DE LA FUENTE	5035
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26.05.92	NICOLAS CONDOLUCI	5056
93		Marta Susana M. Gastaldi	02.06.92	JUAN ANTONIO PAGANI; MIGUEL ANGEL PAGANI e INOCENCIA LUISA PISTANI	15.144
94	11	Ricardo A. Busto	28.05.92	ANITA BIAGINI	15.150
95	21	Gustavo Caramelo	27.05.92	MAIMO DE PAPASABA ZULEMA DOMINGA	5007
96		Eduardo Parody	03.06.92	IGNACIO ECIOLAZA	5004
97	UNICA	Guillermo Mercado	02.06.92	MARCOS PIO GUAZZONE	5036
101	UNICA	Maria Isabel Millán	01.06.92	JOSE DOMINGO MIGUEL de LELLIS	5011
103	39	Julio A. Morón	12.05.92	ELENA FORTUNA de SOMMA	5040
104	UNICA	Ramiro E. Rodriguez	11.05.92	NICOLAS PASCUAL TARTAGLIA	5005
109	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22.05.92	TABAK ESTHER	5048
109		Maria Teresa Tibau	03.06.92	HECTOR DEVOTO	5041

e. 12/6 Nº 103 v. 16/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

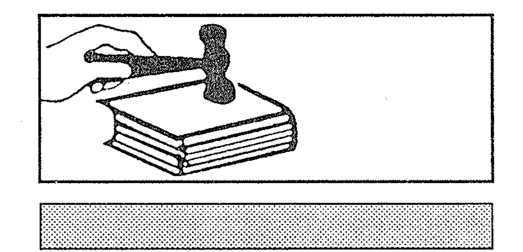
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/6/92 - Vence: 17/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	01.06.92	NOEMI AURELIA VALVANO	5126
1		Marcelo Gallo Tagle	28.03.92	MARIA MARTINEZ DE PUJOL	5107
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18.05.92	ABEL EUGENIO FREIDEMBERG	5120
3	5	Marcela L. Alessandro	04.06.92	HECTOR ALBERTO PALAZZO	5098

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	19.05.92	TOMAS REY	15.474
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	03.06.92	MIGUEL DE MARCO	5130
11	22	María Isabel Benavente	29.04.92	NEDA GLORIA BUZZETTI DE LARSEN	15.408
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04.05.92	MARTA JULIA AMALIA CHIARINI	15.308
17	33	Raquel Elena Rizzo	01.06.92	VISCIDO de MURO, LAURA o VISCIDO MORENO de MURO, LAURA	5085
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18.05.92	CARLOTA MICAELA BOGNI DE NICOLUSSI	5121
22	UNICA	Fernando L. Spano	27.05.92	HAYDEE ELSA NORA ALOI	5129
22	43	Fernando L. Spano	12.05.92	AURORA MARIA NERONE	5109
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08.04.92	RAUL GUTIERREZ	5083
30	59	Santiago González Balcarce	02.06.92	NESTOR GARCIA	5138
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18.05.92	PEDRO ISAAC LEVOB	15.343
34	UNICA	José María Pérez	15.05.92	NATIVIDAD BALBINA DIAZ y FRUCTUOSO DIAZ	5125
35	65	Juan T. Battini Vidal	02.06.92	LAUDELINO HECTOR MARQUEZ	5154
37	UNICA	Gustavo Daniele	27.05.92	ALFREDO PAPA	5114
37	UNICA	Gustavo Daniele	29.05.92	PEDRO LOPARDO	5140
37		Gustavo Daniele	19.05.92	ALEJANDRO KULIK	5089
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	21.05.92	ROBERTO ADOLFO DVOSKIN	15.365
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	01.06.92	EDUARDO FERRES	15.409
39		Horacio Sterin Carmona	10.03.92	JOSE PRADA y MARIA ROSA	5102
40	70	Carlos E. Antonelli	03.06.92	JOSE BENITO GONZALEZ	5115
40	70	Carlos E. Antonelli	05.03.92	EMILIO VICENTE BLOISE	15.428
41	71	Adrián H. Elcuj Miranda	09.04.92	MARIA ANGELA RIOS	5104
42		Julio Carlos Speroni	21.05.92	FRANCISCO SUAREZ	15.429
44	74	Fernando O. Galán	29.05.92	JUANA MARIA ELIZALDE	5111
47	77	Silvia R. Rey	24.04.92	RODOLFO MARCOS VICTORIO NININ	5101
47	77	Silvia R. Rey	03.06.92	RAUL SIGNES y ANTONIA ERPEN	15.418
48	UNICA	Ana María Himschoot	22.05.92	CELIA MARIA FERNANDEZ	15.383
51		Jorge A. Cebeiro	05.05.92	AZZARELLI LUIS	15.427
51	81	Jorge A. Cebeiro	14.05.92	ARGIMON CARLOS ROQUE	5113
60	90	Enrique C. Virto	20.05.92	INMACULADA CONCEPCION GRASSO	5117
62		Mirta Lucía Alchini	21.05.92	ESTEBAN FOSTYK	15.457
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	03.06.92	MANUEL MORA GONZALEZ	15.300
66	UNICA	Juan José Caprin	06.05.92	FLOREAL IBAÑEZ	15.453
68	UNICA	Patricia Barbieri	04.06.92	GRACIANA CARMEN SOULOU	15.451
68	98	Patricia Barbieri	28.02.92	AIDA FELIPA LUJAN	5108
68	98	Patricia Barbieri	04.06.92	MARIA ELVA HEREDIA	5128
69	99	Nora González de Roselló	27.05.92	PEDRO PEREIRA	5090
69		Nora González de Roselló	28.05.92	JOSE ANDRES GUERRERO	15.460
70		Julio A. Auliel	03.04.92	ANA NILLES	15.313
74	UNICA	Juan A. Casas	05.06.92	EDUARDO ANTONIO AZCUY	5155
89		Daniel Guillermo Alioto	18.05.92	ROSA ZAYAT de COHEN FREUE	5118
90		Martín Alejandro Christello	01.06.92	MARIO FATTOVICH	15.417
91	6	Alberto Ugarte	30.03.92	HECTOR OSVALDO VECCHIO	5122
95	UNICA	Gustavo Caramelo	29.05.92	PABLO CUGLIARI	5132
95		Gustavo Caramelo	20.02.92	AUGUSTO CIRIACO PINO	5136
95	21	Gustavo Caramelo	28.05.92	ALFREDO ALVAREZ	15.342
96	25	Eduardo Parody	27.05.92	MARIA MALAGRINO VIUDA DE BASILE	15.445
97	UNICA	Guillermo Mercado	03.06.92	SANTIAGO MANUEL PEDRAYES y MARIA DOLORES MANTEIGA	5150
97	UNICA	Guillermo Mercado	21.05.92	RICARDO SASTRE	15.469
100	UNICA	María Cristina Battaini	21.05.92	TEODORO CALIO	15.455
101	UNICA	María Isabel Millán	01.06.92	ALBERTO LOFFREDO	5137
105		Daniel Ricardo López	29.04.92	MARIA ESTHER VERNET BASUALDO DE NOCETI ACHAVAL	5106
105	44	Daniel Ricardo López	26.05.92	JOAQUIN ANSELMO ELIAS	5153
106	47	Eduardo A. Collazo	18.03.91	MARIO CESAR MINNITI	5158
107	54	Eduardo A. Maggiora	22.05.92	CARLOS SALVADOR PEDRET	5157
110	60	María Clara Lagache	03.05.92	ALEJANDRO PINTO	5119

e. 15/6 Nº 104 v. 17/6/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, con asiento en Paraguay 1536, piso 3º, Capital, hace saber por dos (2) días, que en autos: "CARMARI S.A. c/YANANI, RICARDO LUIS y Otros s/Sumario" "Reservado", Expediente Nº 2592/89, el martillero Ana María Herrera, rematará el día 19 de junio de 1992, a las 10,20 horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 14, señalada internamente con la letra "B", piso 6º, ubicada en el inmueble de la calle Camarones Nº 1527, entre las Avenida San Martín y Donato Alvarez. Matrícula: 15-5092/14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15.- Sección: 59.- Manzana: 92.- Parcela: 37.- Superficie total de la Unidad: 64 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados. Porcentual: 4 con 74 centésimos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 222/225. Según constatación realizada por el señor Oficial de Justicia, la unidad consta de: living-comedor, un pasillo de circulación, tres dormitorios, un baño principal, un baño de servicio y amplia cocina. En la misma hay una línea telefónica funcionando normalmente, y el estado de conservación es regular. Se encuentra alquilada, según contrato de locación agregado en autos, hasta el 31 de julio de 1993 en Cuatrocientos Dólares Estadounidenses mensuales (US$ 400) a la señora María Lucía Méndez, titular del D.N.I. Nº 1.822.000; quien la ocupa juntamente con su esposo, un hijo menor de edad y su señora madre. Los interesados en la subasta podrán visitar la unidad dentro del horario de 13 a 15 y de lunes a viernes únicamente. Base de Venta: $ 12.557,50. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. Por informe a fs. 214 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación; también a fs. 217 se hace saber la existencia de deuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. A fs. 220 se informa al 31/11/91 que no existe deuda por Expensas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo ordenado en los arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. El mismo se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio conforme tasa de interés vencida del Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se las tendrá por notificadas conforme lo dispone el art. 133 del Código Procesal. De existir comitente, el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del mismo en escrito firmado por ambos; en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 15/6 Nº 5182 v. 16/6/92

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en autos: "ONLY T.V. S.A. c/PISASALE, SEBASTIAN JOSE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 1305, el martillero Ana María Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", T. 35-8961, rematará el día 19 de junio de 1992, a las 10,30 horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el Cincuenta por Ciento (50 %) Indiviso del inmueble ubicado en la calle Liniers Nº 1490, entre las de Billinghurst y San José, Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cuartel VII. Sección C.- Manzana 8.- Parcela 17 c.- El mismo se encuentra habitado por Cristina Bellot juntamente con un hermano y un menor de edad, en calidad de cuidadora de la propiedad; la que consta de living-comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina, pequeño patio y lavadero; siendo su estado de conservación bueno, según constatación efectuada por el señor Oficial de Justicia de la zona y que se encuentra agregada en autos. El inmueble podrá ser visitado únicamente de lunes a viernes de 16 a 17 hs. Por informe de fs. 104 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación; por informe de fs. 107 surge deuda a la Municipalidad de San Isidro y en fs. 134 surge deuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Base de Venta: $ 2.585,43.- Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código de Procedimientos. De existir comitente, deberá denunciarse comprador definitivo dentro del plazo de ley y bajo apercibimientos.

Buenos Aires, junio 4 de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/6 Nº 5226 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 6, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 1418 c/GARCIA, EDUARDO ALBERTO s/Ejecución de Expensas", que el martillero Luis F. García Rojas rematará en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 en los días y horas que más adelante se detallan, las unidades 59 y 171 (cocheras) localizadas en el Subsuelo 3 y piso 4 respectivamente, ubicadas en la Av. Corrientes 1418 esq. Uruguay 386/90 de esta Capital Federal, que se rigen por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, cuyas superficies y porcentuales surgen de títulos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana: 30, Parcela: 1i, Matrículas: FR 14-2482/59 y FR 14-2482/171; deuda Impuestos Municipales y Obras Sanitarias de la Nación:

fs. 104/105 y 96/97 respectivamente, por expensas $ 295,38 cada una de las unidades (fs. 80). Unidad 59: el día viernes 19 de junio de 1992 a las 11,45 horas, Base: $ 1.401,01. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y sellado de ley, saldo 5 días aprobada la subasta, se exhibirá los días 15, 16 y 17 de junio de 14 a 17 horas. Unidad 171: el día viernes 3 de julio de 1992 a las 11,30 horas, Base: $ 1.605,05, Seña: 10 %, Comisión: 3 % y sellado de ley, saldo 5 días aprobada la subasta, se exhibirá los días 29 y 30 de junio y 1 de julio de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/6 Nº 15.641 v. 16/6/92

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "DRUETTA JOSE A. c/BARRACHINA EDUARDO y FERRECIO s/Ejecución Hipotecaria", expte. 11.813/89, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 19 de junio de 1992 a las 14.00 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un departamento ubicado en la Av. Escalada Nº 506/08, esquina Zelada, piso 1º, Unidad Funcional Nº 4, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 60, Manzana: 109, Parcela: 11, Piso: 01, U.F.: 04. Matrícula FR 1-64162/4. La unidad se compone de tres habitaciones, un baño y una cocina, que se comunican entre sí mediante un pasillo. Superficie: 74,65 m². Deudas Municipales a fs. 113, Deudas O.S.N. a fs. 106. La unidad no tributa expensas. Ocupado por el demandado y su familia. El inmueble se exhibe los días 15, 16, 17 y 18 de junio de 1992 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 25.000.-, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero efectivo. Demás constancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes al T.E. 923-6203 y en el lugar de remate.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/6 Nº 5091 v. 16/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "ACROW S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" (Exp. 62.199), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de junio de 1992 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) un automotor Renault 6, patente C 1.057.565; b) productos terminados consistentes en: separadores de galletitas y armarios; largueros; diagonales; estantes de rack y de diversas medidas; puertas corredizas; marcos de puertas; tablillas; parantes; ángulos para muebles; guardapolvos; bases p/mesas de trabajo; puertas con marcos; bases de compacrow; patines; tornillones; travesaños; bolsas de regatones; pedestales; juntas; espigas; arrostes; rieles de dinámica; bastidores de 4,80 m.; tachones de pedestales y conos p/incertar, inventariados en autos. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA 18 %. Saldo dentro de las 48 hs. Exhibición: Planta de Acrow SA en Berazategui, Pcia. de Bs. As., km. 41 de la Ruta Nacional Nº 2, del 22 al 26 de junio de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, junio 5 de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.638 v. 16/6/92

Nº 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "CONSERVAS PENSACOLA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Mar del Plata s/Inc. Actuaciones por separado Subasta B. Pensacola "I", Expte. 57.315, que los martilleros Ramona B. Jauregui de Millan, Manuel Lastra, Mario Sackmann y Alfredo Yañez Recalde, rematarán el día 22 de junio de 1992, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el buque pesquero Pensacola Iº, matrícula 5804 con permiso de pesca irrestricto y con las siguientes características: Casco arboladura buque motor pesquero eslora total 25,50 m; calado de trasado 2,50 m; tonelaje de arqueo 110 T.A.T.; eslora entre perpendiculares 22,90 m; manga de trasados 6,50 m; puntal 3,30 m; equipo propulsor motor diésel marino de 520 HP a 1800 rpm. Se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Base USS 90.000, Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. I.V.A. 18 %. El buque Pensacola Iº, se encuentra amarrado en el Puerto de Mar del Plata, a unos 50 m aprox., de la casilla de Perfectura. La exhibición se realizará los días 17, 18, 19 y 20 de junio de 1992, de 9 a 12,30 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos. Las ofertas regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones a los establecidos por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento de Superior al Art. 570 del C.P.). El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día a partir de la notificación por ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico alguno o intimación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros y en Mar del Plata el martillero Manuel Lastra atenderá a los interesados en adquirir el buque, en el Hotel Amsterdan, teléfono 023515137.

Buenos Aires, junio 1 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/6 Nº 15.089 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º), comunica por cinco días en autos "YUFULUN S.A. s/Quiebra s/Inc. Subasta de Inmueble ubicado en Cañada de Alvarez, Calamuchita, Córdoba", exp. 46.015, que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay 1285, 3º, 41-7155/6416) rematará el día jueves 25 de junio de 1992 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble situado en Cañada de Alvarez, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, con todo lo plantado, adherido y edificado, distante aprox. a 15 km. al S.O. de la localidad de La Cruz sobre el camino a Paso Sandialito, en frente de la Escuela Guillermo Rawson. Nomenclatura catastral: Departamento 12, Pedanía 03, Zona 16. Dominio Nº 5858, folio 8397, Tomo 34, año 1981. Superficie 162 has. 24 as. Tiene dentro de sus límites varias construcciones en estado de abandono, algunas de buena construcción, en regular y mal estado de conservación, una de ellas ocupada por el encargado Sr. Joaquín García. Se destacan una casa principal, cuatro casas menores, garage, pileta de natación, parrilla, aljibe, galpón, etc. ..., obrando en autos un informe detallado y fotos del lugar. Linda según título, al sud con herederos de Bonifacio Jaime; al este, con Alejo González y Sucesión del mismo Jaime, derechos de Sucesión Zarazaga, Sucesión de Olegario Torres y Emerjisto Jaime, hasta dar con el Río Quillinzo, y de allí río arriba, hasta el arroyo que entra en el río llamado de los Pájaros Blancos, y de allí, al sud y poniente, hasta dar con un deslinde que está en la Banda Sur del arroyo ya nombrado, de allí al naciente, hasta un lindero que está en la falda naciente del cerro Chilcaso; y de allí, rumbo al Norte, al lugar Las Cuevas; y de allí mismo, rumbo al río Quillinzo. Base $ 33.000.- seña 35 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la ley. Por la cuenta Nº 0047996/6 de la Dirección Gral. de Rentas de Córdoba se adeuda al 11/9/90 A 1.880.183.- Se aceptarán ofertas bajo sobre debiendo consultarse el expediente a fs. 72 o al martillero la forma de efectuarlas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, junio 4 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/6 Nº 1256 v. 18/6/92

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 8 piso, Secretaría Nº 9 comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MINAZZOLI, DE LUZURIAGA ELBA E. y Otro s/Ejecución Prendaria exp. Nro. 27.174, martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9:20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Brio año 1988, motor marca Fiat 128 A 0387417851, carrocería marca Fiat 127 AJ1 07157506, dominio X-559.970 el que conforme acta de secuestro de fs. 97 se encuentra con 2 apoya cabezas, colita de goma, tapa baúl, baguetas ambos costados rueda de auxilio, gato y llave de rueda, estando la consignada de auxilio aparentemente sin uso y las 4 restantes con medio uso, le falta una tuerca a la rueda trasera izquierda y la llanta delantera derecha está golpeada, abollado guardabarros trasero izquierdo capot y puerta izquierda roto plástico delantero izquierdo, tiene 17.416 km y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $ 202,48. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. Hay constancia de deuda en autos (fs. 192) en la Municipalidad de Córdoba por $ 20,32 y $ 19,49.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 12/6 Nº 15.477 v. 16/6/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días (3) en los autos caratulados "S.A. DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación del Inmueble de la calle Corrientes Nº 2763 y Planta Fabril de Viedma Exp. Nº 53.394" que los martilleros Alberto Carlos Martínez y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 24 y 25 de junio de 1992, a partir de las 10 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal: los siguientes bienes. Venta en block de la Planta Industrial, de la fallida sita en el ejido rural de la Ciudad de Viedma, Pcia. de Río Negro, con todas las maquinarias No Prendadas y demás bienes muebles allí existentes. El inmueble tiene una superficie de cinco has. noventa y cuatro áreas, sesenta centiáreas (fs. 2 vta.). Cuenta con dos tanques australianos de chapa galvanizada, con capacidad de 120.000 y 150.000 litros, un tanque elevado, construido en hormigón armado para depósito de agua, altura 20 mts. capacidad 50.000 litros, colector y cañerías y un tanque elevado para reserva de agua construido en hormigón armado, altura 8 mts. capacidad 30.000 litros, con colector y bajadas. Asimismo conformado por sectores de diversas características, con entrada para camiones, fuerza motriz, instalación de gas natural (caudal medio 400 mts. 3/h), hay dos líneas telefónicas y una línea de télex en las que se han dispuestos medidas de no innovar. Entre los principales bienes muebles se destacan: Autoelevador Komatsu, Retroexcavadora Sakai, Cintas transportadoras, Dos puentes grúas de diez y veinte metros de luz, Cargadoras y Abridoras Rielo, Líneas de lavado, Secaderos Pietri y Rielo, Prensa enfardadora y Pisón Barrangou y Machuron, Cardas, Intersentings, Peinadoras, Una Caldera, Compresores, Tornos, máquinas de carpintería, motores eléctricos gran cantidad de repuestos, herramientas, chatarra, muebles de oficina, acondicionadores de aire, etc. Nomenclatura Catastral: Dep. Catastral 18 - Circ. 1" - Secc. "B" - Chacra 006 - Parcela 01. Deudas Municipales $ 1.932,82 (al 5/3/91), Agua $ 1.793,65 (al 27/2/91), Inmob. $ 11.253,52 (28/2/91). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus" al contado o con facilidades y al mejor postor. Base U$S 720.000 en block. En caso de falta de postor se llevará a cabo en forma singular una segunda subasta, tras media hora de espera con una Base de U$S 350.000, solamente el inmueble, en los dos casos las condiciones de venta son las siguientes: Seña 20 % en el acto de la subasta, el saldo restante equivalente al 80 % del valor de compra deberá ser pagado de la siguiente forma: a los noventa días corridos de la fecha de la subasta, o bien el día de entrega de la posesión lo que acaeciere primero 20 %. Y cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una al 15 % del precio de venta, a vencer la primera a los nueve meses de la fecha de la subasta, queda determinado que tanto el precio de venta, como la seña y cuotas sucesivas en dólares estadounidenses, pagaderas en esta moneda, la tasa de interés es del doce por ciento anual sobre saldos, pagaderos en cada cuota, asimismo con garantías reales (Hipoteca y Prendas) en primer grado en favor de la quiebra por el saldo adeudado. Comisión 6 % - Sellado 1 % - Todo en efectivo IVA incluido - En el acto de la subasta - El importe restante deberá ser depositado por el adquirente a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Luego se procederá a la subasta de los bienes muebles no prendados enumerados en el Anexo III de fs. 136/143, con la base del 50 % allí indicada, los demás bienes muebles detallados en el catálogo de venta se rematarán con la base allí detallada, al contado seña 30 % - comisión 6 % IVA incluido - en el acto del remate. En todos los casos el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y en caso de venta al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y en la cuenta de autos a la orden del Juzgado el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio de la subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, tasa vencida, desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, par. II y 584 del Cód. Proc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos y que los compradores declaran conocer y aceptar, no admitiéndose reclamación alguna. Previo al retiro de las máquinas, los compradores deberán presentar presupuesto firmado de demolición y reconstrucción de paredes, pisos, etc. y depositar el importe necesario para su pago, los bienes muebles subastados serán entregados a partir del 6 de julio de 1992. Exhibición: Los días 16 - 17 - 18 - 19 de junio de 1992 desde las 9,00 horas hasta las 14,00 horas.

Buenos Aires, junio 4 de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/6 Nº 5145 v. 16/6/92

Nº 9

Juzgado Nac. de Primera Instancia de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PAM S. A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra s/Incidente de venta del inmueble de la calle Independencia 1501, Mar del Plata", Expte. Nº 51.785/90, que los Martilleros Felisa Emma Monti, Montevideo 666, 9º piso, Of. 910, Telf. 46-0311, Capital Federal, y Alberto Federico Lanfrangoni, Corrientes 1773, Telfs. 22776-28073 y 35-9641 Mar del Plata, subastarán respectivamente el día viernes 26 de junio de 1992, lo siguiente: En Capital Federal, calle Humberto I Nº 2042, a las 11.00 horas, el inmueble ubicado en la Avda. Independencia Nº 1513, hoy Nº 1501, esquina 25 de Mayo Nº 3220/28, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Constan de: Polígono I-01, superficie cubierta y total de 110,95 m2., lindando al Nordoeste, con cubierto común, Polígono 00-01, superficie cubierta de 113,60 m2., semicubierta de 1,01 m2. y total del Polígono 114,61 m2., linda al Sudeste, con Avda. Independencia y al Nordeste, con calle 25 de Mayo; Polígono 00-05: superficie cubierta y total de 80,79 m2., linda al Nordoeste, con polígono 00-06. Los tres polígonos forman una superficie total para la unidad funcional uno de 306,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 45. Parc. 8. Unidad Funcional: 1. Polígonos I-01-00-01 y 00-05. Matrícula 27.172/1-1-01; 00-01 y 00-05 (45). Se trata de una esquina cuyas paredes que dan a la calle son de vidrieras de cristal y puertas dobles de blindex. Consta de planta baja, entrepiso y subsuelo. Forman parte del inmueble 9 equipos de aire acondicionado marca Carrier, los que se encuentran empotrados, como así también un castillete blindado para vigilancia marca Indar. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: O. S. N. al 31/5/91 $ 1.497,25.; A. B. y L. al 15/8/91 $ 2,34. Base: $ 164.650. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 4%. Sellado de Ley: 0,5%. En efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El saldo de precio debe ser actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedi-

miento concursal, la que será otorgada por el Escribano que se designará de oficio por el Tribunal. En Mar del Plata, a las 13.30 horas, en punto, los bienes muebles útiles, máquinas de escribir, sumar, acondicionador de aire, etc., que se hallan en local de Avda. Independencia 1501, esquina 25 de Mayo. Sin base y al mejor postor. Pago total y comisión 10% efectivo acto subasta, con entrega inmediata por turno. Los distintos lotes se entregarán en el estado actual de uso y conservación, no admitiéndose reclamo alguno por haberse mostrado con antelación. El retiro de los muebles y demás es por cuenta, orden y riesgo del comprador. Exhibición: días Martes 23, Miércoles 24 y Jueves 25, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 1 de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 11/6 Nº 5001 v. 17/6/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 10, Sec. Nº 20, sito en Av. R. S. Peña 1211, 6º piso, comunica por cinco días en autos: "AGRUPACION MEDICA ARG. S. A., s/Quiebra s/Conc. Prev., s/Inc. de Conc. Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", Exp. Nº 53.470, que los martilleros don Carlos O. Patiño Mayer y don Luis Dorado Frers, rematarán el día 30 de junio de 1992 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle M. T. de Alvear Nºs 2263/69/77/89 de la Cap. Fed., entre Azcuénaga y J. E. Uriburu, Ex Sanatorio Charcas, en block, "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, instalaciones y bienes muebles, incluyendo todos los aparatos, equipos e instrumental médico existente, todo en el estado en que se encuentra. Edificado sobre tres lotes de terreno que miden en total 26,28 m² de frente por 20/22 mts. de fondo, con y una sup. total aprox. de 568 m² y una superficie cubierta de aprox. 3.792 m², designados catastralmente como Circ. 19, Secc. 11, manz. 23, parcelas 23, 24 y 25, unificadas en parcela "23a". Consta de un edificio antiguo "petit hotel", con sótano, planta baja y cuatro pisos y otra edificación con sótano, p. baja, y siete pisos, todo unificado funcionalmente. Cuenta con 47 habitaciones c/baño p/internación, 5 quirófanos, 4 salas de terapia int., consultorios ext. y toda clase de servicios auxiliares; 4 ascensores (uno camillero), calef. central, grupo elec. nuevo de 42 KVA y 10 líneas de tel. con trámite de "no innovar", según consta a fs. 2293/94 del exp. principal. Base $ 1.700.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 20 %, comisión 4 %, sellado de ley, I.V.A. que pueda corresponder aplicar al porcentual de los bienes muebles sobre el precio de venta total "en block". Todo al contado y en efectivo al bajar el martillo y en caso de abonarse en dólares (EE. UU.), se convertirán en cada oportunidad al tipo de cambio vendedor del Bco. Nación Arg. al cierre del mercado de cambios del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta. La integración y/o complementación del 20 % de la seña podrá ser realizada con cheque certificado en pesos a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., con vigencia de 48 hs. contra Bco. de la plaza local, excepción hecha del pago que corresponda a la comisión y sellado, los que deberán ser oblados en efctivo. Se admitirán ofertas bajo sobre en las condiciones y requisitos fijados por la reglamentación del Fuero Comercial 104.6, pudiendo informarse de los mismos en la Secretaría del Juzgado, donde serán recepcionados los sobres cerrados hasta 48 hs. antes, hábiles, de la subasta. El saldo de precio de venta deberá ser integrado por el comprador, cualquiera sea la circunstancia o impugnación presentada o pedido de nulificación, debiendo efectivizarse dentro de los 20 días corridos de la fecha de realizada la subasta, sin mediar notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. arts. 580 y 584 del Cpr.). Quien resultare comprador deberá dentro del tercer día de realizada la subasta dar el nombre del comitente (art. 571 del Cpr.), caso contrario se lo tendrá como adjudicatario definitivo. Será inoponible todo incidente promovido por quien resultare comprador, sin previo, depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. o en la Caja Nac. de Ahorro y Seg., secc. "Depósitos Judiciales" para el caso de pago en dólares, colocados a plazo fijo por el término de 7 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del citado cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se llevará a cabo los días 9 al 12, 15 y 16 de junio de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., pudiendo concretarse visitas extras telefónicamente con los martilleros. T.E.: 743-9222.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.645 v. 19/6/92

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14 de Capital Federal sito en Callao 635, 2do. piso, Secretaría Nº 28 comunica por tres 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARCELO ALDO OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nr. 54.172 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Peugeot modelo 504 SR DTFA año 1989 motor marca Peugeot 595828 carrocería marca Peugeot 5256537 uso particular dominio T 120.657, que conforme acta de secuestro (fs. 60) el automotor se encuentra parte del destruido totalmente, le faltan 2 ruedas, completas, batería instrumental, asiento trasero completo 2 paragolpes y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación al art. 570 del Código citado, presentado en Secretaría hasta dos días antes de la subasta en horario de atención judicial. El I.V.A. será a cargo del comprador. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 12/6 Nº 15.639 v. 16/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos "LUZZI, CARLOS A. c/TROGLIO, TOMAS s/Ejecutivo", Expediente Nº 59.777/87, que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 24 de junio de 1992, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento de la calle Cochabamba 186/190, con entrada independiente por el Nº 186, en la Ciudad de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. El departamento —según el demandado— se identifica como unidad funcional Nº 1, y dice que se compone de dos dormitorios, comedor, baño, cocina y patio. Datos catastrales: Circuns. I, Mza. 23, Sección A, Parcela 17, Pda. inmobiliaria 1840, legajo especial 24.528, unidad 1, polígono 00 01. Base: $ 3.667,24.-; al contado y mejor postor. Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %.- Todo en efectivo en el momento del remate. Se deberán efectuar ofertas bajo sobre, conforme al art. 104, inc. 6 del Reglamento del fuero, reglamentación 570 Cpr., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta, en el horario del Tribunal. (Callao 635, piso 2º, Capital). Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado, indicando en el exterior los autos; nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado; domicilio dentro del radio del Juzgado; y los importes correspondientes a la seña, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. No es necesario patrocinio del letrado. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado a las 12 horas, del día hábil anterior a la subasta, en audiencia pública, donde deberá concurrir el martillero actuante y los oferentes que así lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Para el caso que no se hubieren presentado ofertas, o que las presentadas no superan la base fijada, se procederá al remate del bien con la base establecida. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. El departamento se halla ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento del art. 584 del Código de Ptos., dicho saldo deberá ser actualizado al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente a ese momento.

Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 15/6 Nº 5181 v. 16/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos: "MARINELLI CARLOS s/Incidente de Liquidación s/Reconstrucción" Expediente Nº 63.914, que los martilleros Mario J. Sackmann, César L. Galli y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 25 de junio de 1992 a las 10,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pirovano 74 entre Santa Fe y Gallo, Martínez, Provincia de Buenos Aires, edificado en un terreno que mide 10,39 mts. de frente por 36,37 mts. de fondo lo que hace una superficie de 378,454 mts².- N. Catastral.- Circunscripción III.- Sección E.- Manzana 346.- Parcela 7.- Lote 17.- Consta: de living y comedor, cocina y comedor diario, lavadero techado, pieza y baño de servicio, jardín al fondo con pileta de natación en forma de riñón con filtro, parrilla y glorieta con piso de mosaico granítico, amplio garage. En el primer piso tres dormitorios, uno de ellos en suite y otro baño, amplios balcones y excelentes placards. Se encuentra ocupado por el fallido y su familia. Cuenta con una línea telefónica cuya titularidad no corresponde al fallido sino a un tercero. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. de Ptos., postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días antes hábiles de la subasta de 7,30 a 13,30 horas, y de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado a fs. 59/60 puntos 4 y 5 de dicha resolución. Los sobres se abrirán el día 24 de junio a las 12 horas. A continuación se procederá a la venta de los siguientes bienes: juego de sillones, modular de tres cuerpos, mesa de comedor, sillas, lavavajilla, lámparas, anafe, televisor Philco color 20", mesa de ping-pong, juego de copas de cristal integrado por 43 piezas, un video grabador, un juego de mesa de jardín de cinco sillas y una mesa, tres bicicletas colores rojo, blanco y plateado, juego de té bañado de cinco piezas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición del inmueble y de los bienes muebles los días 22, 23 y 24 de junio de 1992 de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sede del Juzgado y Secretaría Callao 635, piso 2º Capital.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 15/6 Nº 15.644 v. 19/6/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 7 piso, Secretaría Nº 35 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASAVILBASO HERNAN MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 19.767 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9.15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Duna S año 1989, con motor marca Fiat 128 A1-0 38 7449429,chasis marca Fiat 8AS 146000 00044415, uso privado dominio B-2.242.667, el que conforme acta de secuestro de fs. 93 se encuentra en buen estado general con detalles de chapa y pintura tapizados deteriorados con rueda de auxilio, llave saca rueda, criquet con cédula de identificación, cubiertas en buen estado y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 122 y 123) por $ 1.637,94 y $ 139,45.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 15/6 Nº 15.643 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por dos días en autos "MINBUR de DOMINGO POGGI y CIA. SOC. COLECTIVA c/GARDAY S. A. y Otro s/Ordinario" Expdte. 8070 Reservado que la Martillera Da. Sara Susana Méndez Botet de Oláran rematará el viernes 26 de junio de 1992 a las doce horas en el Salón sito en Humberto Iº 2042 de ésta ciudad el bien inmueble sito en Viamonte 1332/34/35 (entre Uruguay y Talcahuano) Piso 5º Unidad Funcional Nº 29 propiedad del codemandado Sr. Arcángel Nápoli. Nomenclatura Catastral Circ. 14 - Sección 5 - Manzana 41 Parcela 2b. Matrícula 14.521-29 con una superficie total de 48,45 m². El inmueble está desocupado y se compone de un ambiente a la calle con ventanal. A su entrada un mostrador de madera tapa laminada, en su centro con un pasillo lateral una oficina compartimentada con paneles de madera y vidrio con armario adosado a pared y en su fondo una segunda oficina, todos los ambientes en buen estado de conservación. Posee 4 aparatos telefónicos junto con una central adosada a pared. Exhibición: La propiedad podrá ser visitada los días 24 y 25 de junio de 1992 de 15 a 18 horas. Deudas: Sujetas a reajuste por Expensas al 30/4/92 $ 2.133,80 - fs. 782 M. C. B. A. al 23/8/91 $ 1.159,62 - fs. 767 O. S. N. al 5/8/91 $ 886,34. Condiciones de Venta: Base $ 30.000. Seña 10 % del precio Comisión: 2,10 % - Sellado de Ley 1 %. Todo en efectivo. Se hace saber que el Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado asimismo deberá denunciar en su caso dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase la audiencia del día 25 de junio de 1992 a las 13 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado donde se procederá a la apertura de las ofertas bajo sobre que se hubieren recibido hasta las 12,30 horas del mismo día. Se cita en los términos del art. 575 del Código Procesal al acreedor hipotecario Don Aníbal Lazzari y a Da. María Martha Maza de Nápoli en su carácter de cónyuge a estar a derecho. Mayores informes en el Juzgado, en el domicilio de la Martillera Lima 1425 piso 7º Of. "A" Tel. 23.5795 y/o en el lugar de la subasta donde se podrán retirar folletos descriptivos del bien y diagrama de planta.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 15/6 Nº 5225 v. 16/6/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría 45 - Palacio de Justicia, piso 8º comunica por cinco días en autos "ZADICOFF VICTOR s/Quiebra", Exp. Nº 15.441; que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el día 30 de junio de 1992 a las 10 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50 % indiviso de los siguientes inmuebles: a) calle Juan Ramírez de Velazco 332/34/36, Capital Federal. Unidad func. 14, piso 4º "A", supl. total 68,62 m², porcentual 5,06 cts. %. Circ. 18, Sec. 31 Mz. 14, P. 29, mat. 18-9124/14. Consta de living comedor, balcón al frente, dos dorm., baño, cocina, lav. Ocupado por inquilinos sin contrato (intrusos), en buen estado de cons. Base U$S 14.000.- Seña 10 %, Comisión 4 %, Sell. 0,5 %. No adeuda expensas (fs. 259). Deudas OSN fs. 549/90, Rentas fs. 586. b) calle Lima 541/13, Capital Federal. Unidad func. 3 piso, 1º "B", Sup. total 59,13 mts². porcentual 3 enteros. Circ. 13, Sec. 12, Mz. 52, P. 29, mat. 13-884/3. Consta de living comedor, balcón contrafrente, dos dorm., baño, cocina, lav. y patio. Ocupado por la madre del fallido, en buen estado de conservación. Base U$S 13.000. Seña 10 %, Comisión 4 %, Sell. 0,5 %. No adeuda expensas según certificado administración. Deudas OSN fs. 453, Rentas fs. 587. A continuación se rematará un Automotor marca Daihatsu Van tipo furgón modelo 80 Dominio C. 1.025.535. modelo 550 L. JR 55 Wide Cab Van Nº motor 683239 Nº chasis B-60 9160/30, en el estado que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sell. 0,5 %. Adeuda cuotas 1986/90 (fs. 554) y 554 vta.) del 29/1/91 al 31/1/92. Exhibición: de los inmuebles, los días 27 y 28 de junio de 11 a 13

hs. y del automotor los días 25/26 de junio de 10 a 12 hs. en la calle Bolivia 225, Capital. Saldo de inmuebles dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Fed.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/6 Nº 1196 v. 16/6/92

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 piso 1º, comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO SA DE AHORRO P./F./DETERMINADOS c/BROMBERG DE FISZERMAN SUSANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria" (Exp. 10.444), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de junio de 1992 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 2 de planta baja con entrada por Condarco 983 de Capital. Superficie total 66,47 m². Porcentual 17,54 %. No devenga expensas comunes. Ocupado por la madre de la demandada. Base $ 9.000. Seña 10 %. Comisión 4 %. Al contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, junio 5 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 15/6 Nº 15.640 v. 16/6/92

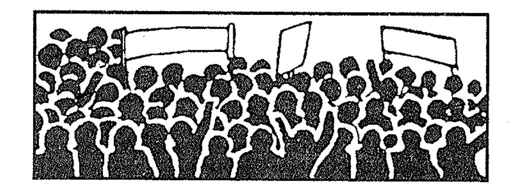
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

"Remate - Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por designación que hiciera el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador de la Caja de Créditos Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda., venda en pública subasta, el día 22 de junio de 1992, a las 11 horas, en la sala del 3to. piso de calle Esmeralda Nº 660 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pueyrredón Nº 1576/88, Piso 9, unidad funcional Nº 10, con dominio inscripto en Folio Real Matrícula 19-6532/10 del Registro General de Capital Federal. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 246.025. (Doscientos cuarenta y seis mi veinticinco pesos), con una retasa de $ 130.000.- (Ciento treinta mil pesos) si no hubiere postor por la primera. De no haber postores por esa retasa, el remate se declarará desierto. La venta se efectúa al mejor postor que deberá abonar el momento de la subasta, el 30 % (treinta por ciento) de seña, con más comisiones y sellados que corresponda abonar por la actuación del martillero. Los impuestos, tasas, contribuciones y gastos centrales adeudados por el inmueble desde el 20/8/87 (fecha del auto declarativo de quiebra), hasta el momento de la subasta, serán a cargo del comprador. Tanto el monto de la seña, como el saldo de precio, serán abonados en pesos, con depósito en el Banco de Santa Fe S.A. sito en Capital Federal, para ser transferido a su similar de Agencia Tribunales de Rosario, a la orden del Juzgado y para el juicio aludido. La posesión en remate la otorgará el Juzgado actuante una vez que resulte aprobada la subasta, y oblados los impuestos, tasas, gastos centrales y contribuciones adeudadas desde el 20/8/87, precio de venta, comisiones y gastos de sellados por actuación del martillero. El inmueble se vende en el estado de desocupado, según surge de verificación efectuada y agregada en autos.
Rosario, mayo 27 de 1992.
Ana María Alasia, secretaria. Luis A. Ramunno, juez.
e. 10/6 Nº 14.953 v. 16/6/92

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por tres días el Juzgado Federal de la ciudad de Azul, hace saber que el Martillero Rodolfo Crispín Pedrosa rematará en el local industrial de Frigorífico Mayosol S.A.C.I. —Calle 12 y 20— de 25 de Mayo, Buenos Aires, el día 27 de junio de 1992 a las 14,30 horas las siguientes maquinarias funcionando, en forma individual y progresiva con estas bases: 1) Caldera de vapor Mecara 0101, Mod. M3, marina, hogar int. pirotubular, sup. calef. 120 m²., pres. trab. 8,5 Kg./cm². quem. Uster Nº 224, Mod. PS7, fueloil, vent. centrífugo acc. Motor Eléc. Uster 224,2 C.V. Base: $ 5.660. 2) Un digestor horizontal EMCI S.R.L. 412/1, cap. 5.000 lts. calef. vapor, 3.90 m. x 1.70 m. diámetro, con red. vel. acc. motor eléct. BND, 412/2 40 C.V.;. Base: $ 3.520. 3) Un compresor frigorífico gas amon. Simfa, 504 A, 2200, dos cil., acc. motor eléc. Acec-Tedo 49.722, Av. 4043 72 C.V., llave arranque Acec 135, c/intercep. térmico IFA tipo ITM, 1572. Base: $ 4.140. 4) Un compresor frigorífico a gas amon., SIMFA 5364, tipo 2200, de dos cil., acc. motor eléct. ACEC-TEDO, 48.713, 72 C.V. llave de arr. Acec 155, intercep. térmico IFA. tipo ITM 1573. Base: $ 4.900.- 5) Un grupo electrógeno Fiat CP3, comp. Motor Diesel 6 cil. Fiat 106.852, pot. 90 C.V. a 1500 rpm, y alt. S.F.V. Mat. 3297, pot. 76,2 KVA. Base: $ 4.530. 6) Un grupo electrógeno Fiat CP3, comp. motor Diesel 6 cil. Fiat 105.033 de 90 C.V., pot. a 1500 RPM y alt. S.F.V. Mat. 2602, Pot. 76.2, KVA tablero control. Base: $ 4.530. 7) Una centrífuga trat. grasas vacunas, Sharfle s/, super, tipo M-F, 3008/2 D4299/4-E2020, Serie 1A 161078 vel. rotor 15.000 RPM., acc. motor eléctrico Marelli 39234,2,5 KW. Base: $ 2.510. 8) Una balanza pesar 1/2 reces Di Pascuo 412/8, cap. 500 kg. 500 gr. Base: $ 3.700. 9) Una Cámara frigorífica modular Villber, gab. 11449, med. 3.48 x 5.80 x 2.90 mts., int. rev. de acero inox., con 4 unid. condens. ACMARMETIC, mod. KAL-1M-015-TGM 97089, 14.360, 87024 y 97.087, de 1,5 C.V. c/u, compres. Acmar mod. ESAM-0150-TGM Nº 63867, 412/9, 65198 y 68652, tabl. eléct. y reloj program. p/380 volts. Base: $ 3.390. 10) Una Cámara Frigorífico Miralles 412/10, med. 3050 y 1100 x 2100 mm. de alto, rev. int. y ext. acero inoxidable, equip. 1 unidad condens. semiblind. ACMARMAETIC, mod. KAM-1M-0075-CAS 189.584 de 3/4 CV y compresor ACMAR mod. ESAM-0075-CAS No. 148534. Base: $ 1.000.- Comisión: cinco por ciento (5 %) a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor debiendo abonar el comprador el diez por ciento (10 %) más la comisión, en dinero efectivo, o cheque certificado en el momento de la subasta e integrar el precio mediante depósito en la cuenta de los autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azul, dentro de los Cinco días de aprobado el remate. Venta decretada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/FRIGORIFICO MAYOSOL S.A.C.I. - Ejecución Prendaria" en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nro. 1.
Azul, 4 de junio de 1992.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 12/6 Nº 15.438 v. 16/6/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)

Distrito Corrientes

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 21 de abril de 1992 el nombre "Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN) por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 38.369/92, caratulado: PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN) - DISTRITO CORRIENTES s/Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito".
Corrientes, 18 de mayo de 1992.
VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, Juez Federal de 1ª Instancia.
e. 15/6 Nº 1267 v. 17/6/92